

# NUESTRO SUR

HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO  
DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO / CENTRO NACIONAL DE HISTORIA

AÑO 9 / NÚMERO 13 / ENERO-JUNIO 2018 / ISSN 2244-7091

13



CENTRO  
NACIONAL  
HISTORIA  
\*\*\*\*\*

# NUESTROS SUROS

Historia, Memoria y Patrimonio

# NUESTROSUR

HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia  
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno  
Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos

## COORDINACIÓN EDITORIAL DE ESTE NÚMERO

*Andrés Eloy Burgos*

## ASISTENCIA EDITORIAL

*Alexander Zambrano*

## CONSEJO EDITORIAL

*Emma Martínez V. UCV Caracas-Venezuela*

*Guillermo Luque UCV Caracas-Venezuela*

*Marianela Tovar UCV Caracas-Venezuela*

*Alexander Torres Iriarte IPC-UPEL Caracas-Venezuela*

*Hancer González Sierralta ULA Mérida-Venezuela*

*Luis Ángel Bellota Universidad Iberoamericana México*

*Belín Vázquez LUZ Maracaibo-Venezuela*

## EDICIÓN DE TEXTOS

*Andrés Burgos*

## DISEÑO DE PORTADA, DIAGRAMACIÓN

*Aarón Lares*

NUESTROSUR

### AÑO 9. NÚMERO 13. ENERO-JUNIO 2018

Fundación Centro Nacional de Historia

Final Av. Panteón, Foro Libertador, edif. Archivo General de la Nación, PB,

Caracas, Venezuela

revistanuestrosur.cnh@gmail.com

Indizada en la base de datos Revencyt

Depósito legal: pp201002DC3516

ISSN 2244-7091

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

**CENTRO  
NACIONAL  
HISTORIA**  
\*\*\*\*\*



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
del Despacho de la Presidencia  
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

**PRESENTACIÓN** 5

---

**ARTÍCULOS**

---

**LA HISTORIOGRAFÍA DE LA SALUD Y SUS  
TENDENCIAS EN AMÉRICA LATINA Y VENEZUELA** 9  
*Mike Aguiar*

**UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA COOPERACIÓN  
CIENTÍFICA VENEZUELA Y ESTADOS UNIDOS, 1943-1960** 35  
*Juan C. Góngora*

**TRAZOS DE UNA INSTITUCIÓN PECULIAR:  
ASPECTOS GENERALES DE LA ESCLAVITUD  
ESTADOUNIDENSE DURANTE LA PRIMERA  
MITAD DEL SIGLO XIX** 57  
*Carlos Franco*

**PROCESOS EN SUJETOS. LA EMPRESA  
WALLERSTERIANA ANTE LOS DEBATES  
DE LAS CIENCIAS SOCIALES** 85  
*Leonardo Bracamonte*

**LA DESCOLONIZACIÓN DE LA CIENCIA DESDE  
EL ENFOQUE DE LOS APRENDIZAJES PRODUCTIVOS** 119  
*Liliana Cabrini Pérez Medina*

**COLABORADORES** 129

---



Esta revista sigue compartiendo lo mejor de las producciones científicas de los investigadores de la patria grande para, entre otras cosas, mostrar los principales focos de atención temática y el replanteamiento epistemológico que se hace desde el Sur. Lo decimos con verdadera modestia, pero también con el más grande sentido de agradecimiento, porque las significativas contribuciones hechas durante tantos años, por estos y otros tantos comprometidos investigadores, nos han permitido en forma general sembrar y hacer germinar las semillas de la nueva crítica en las ciencias sociales, mientras que en lo particular nos han dado el impulso para llegar a la edición número 13.

El número que ahora dejamos en sus manos reúne trabajos que versan sobre diferentes temáticas, que son de gran interés para quienes desean conocer parte de la tendencia que siguen actualmente nuestros científicos sociales.

En primer lugar tenemos el trabajo de Mike Aguiar, quien explica en un cuadro bastante amplio el estado de la historiografía de la salud, poniendo de relieve las tendencias e influencias conceptuales o paradigmáticas en distintas regiones nuestroamérica. El de Aguiar Fagúndez, que se titula *La historiografía de la salud y sus tendencias en América Latina y Venezuela*, es un artículo que creemos ofrece un balance muy útil para los historiadores y otros investigadores interesados en temas asociados a la salud, a la vida cotidiana y la historia social en general.

El siguiente, del autor Juan C. Góngora, se aproxima al interesante tema de la cooperación científica, el cual ha sido poco abordado desde la perspectiva histórica. Titulado: *Un estudio exploratorio de la cooperación científica Venezuela y Estados Unidos, 1943-1960*, este permite apreciar desde otra perspectiva la situación política cultural de los referidos países, a la vez que ponderar, a la distancia del tiempo, los beneficios de este tipo de intercambios entre un país petrolero del Cono Sur y la principal potencia militar y económica de Occidente en la primera etapa de la Guerra Fría.

El historiador Carlos Franco, continuando con la profundización de sus estudios sobre los Estados Unidos, colabora con el trabajo titulado: *Trazos de una Institución peculiar: aspectos generales de la esclavitud estadounidense durante la primera mitad del siglo XIX*. Si bien este es un tema tratado abundantemente en la historiografía de aquel país, debemos valorar la particularidad del abordaje hecho por este investigador, en lo que se ha llamado corrientemente “perspectiva Etic,” es decir un estudio externo, realizado con rigor por un suramericano con fuentes originales del país.

En la línea de los estudios poscoloniales, el investigador Leonardo Bracamonte contribuye con el trabajo: *Procesos en sujetos. La empresa wallersteniana ante los debates de las ciencias sociales*. Título con el que aspira participar en la discusión acerca de los aportes que el sociólogo Immanuel Wallerstein ha realizado para la comprensión de la ciencia moderna. Con cercanía a los planteamientos fundamentales que sirven de base al trabajo de Bracamonte, la investigadora Liliana Cabrini Pérez Medina nos presenta *La descolonización de la ciencia desde el enfoque de los aprendizajes productivos*; como resultado de un estudio que a partir de cierta pedagogía emergente propuesta desde el Sur, con franca intención descolonizadora. Muestra en él parte de la evolución que han tenido en los últimos años, tanto en Venezuela como en otras partes de América, la praxis educadora a partir de una pedagogía crítica orientada a la descolonización del saber.

Gracias a usted, apreciado lector, por permitirnos seguir avanzando en la difícil pero satisfactoria tarea de compartir saberes para la liberación de Nuestro Sur.



ARTÍCULOS

---



## LA HISTORIOGRAFÍA DE LA SALUD Y SUS TENDENCIAS EN AMÉRICA LATINA Y VENEZUELA

---

*Mike Aguiar*

Fecha de entrega: 26 de junio 2017  
Fecha de aceptación: 11 de julio 2017

### **Resumen**

La presente investigación es un esfuerzo por integrar a la historia algunos de los métodos y teorías utilizados en otras disciplinas, como la sociología, la demografía y la economía, entre otras. Es una incursión en la historia social y urbana, a través de un contenido muy antiguo, como es el de las Endemias, Epidemias y Pandemias, pero con una nueva mirada, donde la metodología se implementa de acuerdo con su objeto de estudio, sus necesidades, los resultados nos invitan a penetrar en campos distintos y de manera diferente a la tradicional de cada disciplina. Nuestro objetivo principal con esta investigación es analizar desde el enfoque de la Historia de la Salud y las Enfermedades los factores condicionantes y determinantes para la comprensión y análisis de la historia social, la historia económica o la historia de las mentalidades.

**Palabras clave:** Historiografía de la Salud, Enfermedades, Historia social.

## **The historiography of health and its trends in Latin America and Venezuela**

### **Abstract**

The present investigation is an effort to integrate into history some of the methods and theories used in other disciplines, such as sociology, demography and economics, among others. It is an incursion into social and urban history, through a very old content, such as Endemics, Epidemics and Pandemics, but with a new look, where the methodology is implemented according to its object of study, its needs, and the results invite us to penetrate in different fields and in a different way to the traditional one of each discipline. Our main objective with this research is to analyze from the focus of the History of Health and Diseases the determining and determining factors for the understanding and analysis of social history, economic history or the history of mentalities.

**Key words:** Historiography of Health, Diseases, Social History.

## Historiografía de la salud y las enfermedades

La historiografía tradicional venezolana se ha caracterizado por presentar investigaciones sobre los problemas políticos, militares, económicos y en algunos casos jurídicos, donde resalta la lucha por el poder y el protagonismo de los héroes y su participación en la guerra y las batallas que sellaron nuestra independencia, así como también las luchas internas que se presentaron en Venezuela a partir de 1830, que solo tenían como objetivo lograr conquistar las reivindicaciones sociales que no fueron alcanzadas con la independencia y que dio paso:

...a los combates nacionales, regionales y locales, donde se definía la balanza de poder, los debates parlamentarios y periodísticos; se confrontan las ideas políticas, sociales y económicas; el surgimiento y consolidación del caudillismo como mecanismo de expresión del poder ante la ausencia de un Estado sólidamente constituido. (Yépez, G., 1991: 64).

Debemos destacar con mucha precisión, que el período a estudiar se encontraba envuelto en los conflictos políticos y sociales que surgieron luego de la separación de Venezuela de la Gran Colombia. En Venezuela, y particularmente en Caracas, se vivió un panorama confuso y difícil. Cada día eran mayores los enfrentamientos entre los liberales y los conservadores. La lucha por las reivindicaciones sociales y por el poder político estaban a la orden del día. El siglo XIX venezolano se caracterizó por ser un período marcado por la guerra, el hambre, las catástrofes naturales y las epidemias.

En ese sentido, con la idea de aproximarnos hacia nuevos enfoques y perspectivas de la historiografía venezolana, para abordar los estudios en el siglo XIX venezolano, en especial lo relacionado con la salud y la enfermedad, campo ligado a la participación de los médicos de profesión que desde su enfoque han realizado sus aportes al campo de la historia de la medicina en Venezuela en distintas épocas y lugares. Sin embargo, desde nuestra visión como científicos sociales, la intención fundamental es abordar desde la mirada del historiador profesional la importancia social, científica-técnica, económica, demográfica e ideológica que tienen la salud y la enfermedad en la sociedad en general y en particular en la venezolana.

En otras palabras, la nueva perspectiva que se intenta dar tiene como eje central al ser humano visto desde su situación de salud o enfermedad, lo que implica una nueva perspectiva de análisis y de observación al aportar un enfoque más integral de la sociedad. Y como bien lo señala la historiadora mexicana Lourdes Márquez Morfin:

(...) el estudio de la enfermedad de esta manera, implica una toma de posición y de conciencia acerca de un aspecto que ha sido eminentemente manejado como fenómeno biológico. Este enfoque plantea que la mejora en los servicios sanitarios y los avances técnicos son elementos suficientes para mejorar la salud de los grupos humanos, pero se olvidan que las condiciones de existencia, trabajo y salud están determinadas por el modo de vida, por los hábitos y costumbres, por las labores que se realizan, por la alimentación que se tiene, por el lugar donde se habita, etc. Factores que en última instancia se relacionan con la organización de la sociedad y con los aspectos económicos, políticos e ideológicos... (Márquez, L., 1991: 20).

Ahora bien, en los últimos 40 años la disciplina histórica ha vivido momentos de crisis, a partir de los cuales se dio cierta fecundidad, pues se abrió hacia una gran diversidad y variedad de objetos, preguntas, especialidades, orientaciones teóricas, temáticas y formas de subjetividad. En este sentido, es importante señalar que en la historiografía profesional venezolana los estudios sobre la salud, las enfermedades y su impacto en la población, así como las medidas que se instrumentan para enfrentarlas, no habían constituido una temática y un problema de interés para los historiadores profesionales sino hasta años muy recientes.

Existen importantes y valiosos trabajos referidos a la historia de la medicina, la formalización de los estudios médicos en Venezuela, las pugnas y debates entre algunos miembros de la comunidad de galenos, la incorporación de los avances tecnológicos y científicos aplicados a la medicina, la participación de estos profesionales ante las epidemias, biografías de destacados médicos y estudios sobre las instituciones relacionadas con la salud. Todas y cada una de estas investigaciones han sido elaboradas por médicos que, además de la práctica profesional, dedicaron parte de su tiempo a desarrollar estos aportes. Podemos destacar los estudios realizados por Plácido Daniel Rodríguez Rivero, Ceferino Alegría, Ricardo Archila, Luis Angulo-Arvelo, Foción Febres-Cordero, Fermín Vélez Boza, Miguel Zúñiga Cisneros, Blas Bruni Celli, Juan Halbrouh, Miguel González Guerra, entre otros.

El primero en iniciar los estudios sobre historia de la medicina en Venezuela fue el doctor Plácido Daniel Rodríguez Rivero, quien desde 1906 promovió sus investigaciones para dar a conocer aspectos sobre las afecciones importantes en su tiempo.

La obra bibliográfica del Dr. Rodríguez Rivero comprende aproximadamente sesenta títulos y la mayoría fueron publicados en la revista *Archivos de Historia Médica Venezolana* (1934-1938) siendo la misma fundada, sostenida y dirigida por él. De sus publicaciones podemos destacar: *Historia de la Medicina en Venezuela*. Publicada en 1931, fue el pionero en iniciar los estudios de Historia de la Medicina en Venezuela;

además escribió el primer libro de texto sobre la materia titulado *Historia médica hasta 1900*, en el año 1931. Es por esta razón que se le considera el padre de la historiografía médica venezolana. Dentro de sus aportes, tanto en publicaciones como en labores de investigación podemos mencionar: *Contribución al estudio de la elefantiasis arábiga en Venezuela*, Caracas: Tipografía Americana, 1921; *Epidemias y sanidad en Venezuela*, Caracas: Tipografía Mercantil, 1924; *Historia de la Epidemia de cólera en Venezuela, 1854 a 1856*, 1929, *Apuntes para la historia de la cirugía en Venezuela*, Caracas, Editorial Sur-América, 1930; *Discursos leídos en la recepción pública de P.D. Rodríguez Rivero como individuo de número de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas: Tipografía Americana, 1930; *La primera trepanación craneana practicada*, Caracas: Tipografía Americana, 1932.

Desde esta perspectiva y con el único propósito de abrir nuevos espacios a otras visiones complementarias que ayuden al proceso de descripción, análisis e interpretación de nuestro pasado, se inician los estudios de Historia de la Salud y las Enfermedades en Venezuela por historiadores de profesión, quienes destacan los aspectos sociales, científicos-técnicos, económicos, demográficos, ideológicos y sanitarios, para poder acceder a una lectura más amplia y humana de los procesos históricos venezolanos.

Existió un vacío historiográfico sobre los estudios de la Historia de la Salud y las Enfermedades en Venezuela. Así lo ha expresado en reiteradas oportunidades el historiador, investigador y profesor universitario Germán Carrera Damas (Carrera, G., 1985: 528-529). Este es, quizás, el elemento de mayor importancia para justificar las investigaciones historiográficas de la salud y las enfermedades en Venezuela. En ese sentido, surge la necesidad de buscar perspectivas temáticas que no se encasillen en doctrinas o escuelas únicas. El interés se orienta a tratar de tomar elementos de las principales corrientes y escuelas filosóficas, así como de otras disciplinas, para aproximarnos a través de los estudios históricos a las condiciones sanitarias en que vivían nuestros antepasados y así poder analizar y evaluar el impacto que las enfermedades tenían sobre las actividades económicas, sociales, políticas, religiosas y culturales.

La ruptura historiográfica se inicia en América Latina a mediados de la década de 1970, cuando los historiadores profesionales se interesan por darle una nueva orientación a los estudios de historia de la medicina, con la intención de darle una mayor carga social a dichos estudios. En Venezuela, los primeros intentos se iniciaron con el Prof. Luis Peña. Entre finales de la década de 1980 y principios de los años 90, un grupo de historiadores retomaron los estudios enfocándolos hacia la salud pública y las enfermedades, y cómo han afectado el desarrollo de la vida cotidiana de los venezolanos en distintas épocas.

Cuando hablamos de una ruptura nos referimos básicamente al enfoque que, desde una perspectiva social, el historiador investiga y reflexiona sobre la importancia de la salud y las enfermedades como elementos del pasado de los pueblos, para así poder comprender las condiciones de vida de la población, las ideas de desarrollo de las instituciones de salud, la consolidación de las autoridades y los organismos gubernamentales. Igualmente, se trata de reconciliar y fusionar la historia natural y la historia social de la enfermedad, de la salud, de la medicina, prestándole mucha atención tanto a los factores que explican la relación de las epidemias con los espacios nacionales y regionales, así como la dinámica e importancia entre lo social y las enfermedades.

### **Influencias historiográficas desde Europa y Estados Unidos**

La combinación de ciencia y humanismo ha caracterizado la historia de la medicina durante el siglo XX, así lo señala a partir de las reflexiones teórico-metodológicas de Thomas S. Kuhn, quien plantea en su libro *La estructura de las revoluciones científicas*, publicado en el año 1962, un enfoque histórico al momento de analizar a la ciencia. Kuhn se dedicó en un primer momento al estudio de la historia de la ciencia y fue a partir de ella que surgieron diversos argumentos que muestran un contraste entre dos concepciones de la ciencia.

Por un lado, la ciencia entendida como una actividad completamente racional y controlada; y por otro, la ciencia entendida como una actividad concreta que se ha venido dando a lo largo de los siglos y que en cada época histórica presenta peculiaridades y características propias. Partiendo de estos antecedentes podemos señalar que los estudios de la historia de la medicina, la salud y las enfermedades, surgen de la necesidad de aproximarnos al conocimiento del impacto de las enfermedades en la sociedad, así como también su desarrollo en los últimos dos siglos.

Los estudios de la historia de la medicina se originaron de manera *iatrocéntrica*; es decir, que escribían a médicos. En la mayoría de los casos eran profesores de Historia de la Medicina en las principales universidades europeas y de los Estados Unidos y, debido a ello, sintieron la necesidad de presentar historiográficamente la historia de la medicina a lo largo del tiempo. En esta medida debemos iniciar destacando a las principales figuras que comenzaron los estudios en la historia de la medicina, tales como: el historiador y cirujano Fielding H. Garrison, Víctor Robinson, Arturo Castiglioni y Henry E. Sigerist.

Cabe destacar la importancia de los aportes realizados por el famoso médico e historiador suizo Henry E. Sigerist, fundador de la escuela moderna de análisis sociológico de la historia de la medicina. Fue director del Instituto de Historia de la Medicina de la Universidad de Leipzig, institución pionera en la investigación histórico-médica. A partir de ese momen-

to, el objetivo de su trabajo fue mantener el prestigio y el alto nivel del Instituto sobre la base de sus ideas y líneas de investigación, las que orientó básicamente en el enfoque sociológico de la historia de la medicina.

La influencia que ejerció dicho autor en los médicos que se dedicaron a historiar la medicina en América Latina y particularmente en Venezuela fue de mucha importancia. Igualmente, debemos destacar los aportes realizados por el alemán Karl Sudhoff, fundador del Instituto de la Historia de la Medicina en Leipzig; Pedro Lain Entralgo, en España; Douglas Guthrie, en Escocia y Hermilio Valdizan, entre otros.

Los primeros trabajos sobre historia de la medicina están fechados a finales del siglo XIX, a partir de 1870 cuando fue publicado *L'Histoire des Sciences Médicales (La Historia de las Ciencias Médicas)* del francés Charles Daremberg (1817-1872). En la facultad de Berlín, Julius Pagel (1851-1912) publicó su curso en 1898, titulado *Einführung in die Geschichte der Medizin (Introducción a la Historia de la Medicina)*. Las ediciones posteriores fueron complementadas por su alumno Karl Sudhoff (1853-1938), titular de la cátedra de Leipzig. Mientras tanto en Viena, Max Neuburger (1866-1955) escribió entre 1906 y 1911 su libro *Geschichte der Medizin (Historia de la Medicina)* de acuerdo con un enfoque más filosófico. Finalmente, mencionamos dentro del mundo anglosajón al médico de la armada estadounidense Fielding H. Garrison (1870-1935), quien publicó en 1913 *An Introduction to the History of Medicine (Introducción a la Historia de la Medicina)* (Tricot, J. (3 de mayo de 2010) *Pequeña historia de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina*. Recuperado en: [http://www.biusante.parisdescartes.fr/ishm/spa/acc\\_hist.htm](http://www.biusante.parisdescartes.fr/ishm/spa/acc_hist.htm)) y para 1929, fue publicada la cuarta edición. Es de hacer notar que dichas publicaciones son originadas por las clases que estos impartían en sus respectivas universidades.

## La historiografía en América Latina y sus tendencias

En cuanto a los inicios de la historia de la medicina en América Latina, debemos considerar los aportes realizados por Juan B. Lastres, en Perú; Pedro Lantaro Ferrer, en Chile; Manuel Quevedo Báez, en Puerto Rico; Eliseo Cantón, en Argentina; Carlos Martínez Duran, en Guatemala; Fernando Ocaranza e Ignacio Chávez, en México, entre otros (Alegria, C., 1967: 16-18).

A partir de la década de 1970, los estudios sobre la historia de la medicina despertaron un interés en los historiadores en el mundo y de manera particular en América Latina. Como ejemplo global podemos mencionar las contribuciones realizadas por el historiador inglés Roy Porter, quien escribió sobre historia de la medicina, la ciencia y la ilustración, destacando el notable desarrollo de la historia social y de la historia de la medicina que se ha experimentado en Inglaterra en los últimos años.

Bajo esa perspectiva y tomando como fuente la base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS), haremos un paneo de los trabajos publicados en cinco de los países que más han trabajado y desarrollado la línea de investigación: *Historia de la salud y las enfermedades*; dichos países son: Argentina, Colombia, México, Chile y Perú. Por razones obvias, el caso de Venezuela, tendrá un análisis aparte.

La intención es observar las actuales tendencias y enfoques que se han venido desarrollando en los últimos diez años, así como también, quiénes han venido desarrollando trabajos en historia de la medicina, salud y las enfermedades desde el punto de vista de historiadores profesionales, originando de esta manera una ruptura en la historiografía tradicional y, a su vez, proporcionándole una visión más social a dichos estudios. Adicionalmente, y como lo señala el historiador argentino Diego Armus, las principales tendencias son: “(...) *la historia sociocultural de la enfermedad, la historia de la salud pública y la nueva historia de la medicina*” (Armus, D., (febrero 2002) *La Enfermedad en la Historiografía de América Latina Moderna*. Recuperado en: <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/viewFile/140/137>).

En cuanto a la nueva historia de la medicina y según lo planteado por Armus, tiene como objetivo central: “*destacar los inciertos desarrollos del conocimiento médico, dialoga con la historia de la ciencia, discute no sólo el contexto –social, cultural y político– en el cual algunos médicos, instituciones y tratamientos «triumfaron», haciéndose un lugar en la historia, sino también aquellos otros que quedaron perdidos en el olvido*” (*Ibidem*: 43). Por su parte, la historia de la salud pública tiene como eje principal, destacar el espacio político, enfoca su mirada hacia el poder, hacia la política, el estado, la profesión médica (*idem*).

La historia sociocultural de la enfermedad es la más reciente de las nuevas tendencias, según Armus:

Se trata, en verdad, de trabajos de historiadores, demógrafos, sociólogos, antropólogos y críticos culturales que, desde sus propias disciplinas, han descubierto la riqueza, complejidad y posibilidades de la enfermedad y la salud, no sólo como problema sino también como excusa o recurso para discutir otros tópicos(...). (*Ibidem*: 45).

A decir del historiador argentino Diego Armus, estas nuevas tendencias le dan un renovado abordaje a los estudios de la historia de la salud y las enfermedades. Rompen con las cadenas de las limitaciones y las carencias que pudo tener la tradicional historia de la medicina. Adicionalmente, plantean el abordaje de los estudios sobre la enfermedad

como un problema que, además de tener una dimensión biológica, igualmente, está cargado de factores sociales, culturales, políticos y económicos. A pesar de las fallas que pudieran presentar dichas investigaciones según Armus: “*son sesgadamente empíricos, foucaltianos, celebratorios, o ignorantes de cualquier tipo de mediaciones entre las acciones médico-sanitarias y los requerimientos del sistema económico*” (*Ibidem*: 47).

Iniciemos el análisis sobre los aportes y tendencias historiográficas en América Latina, con los aportes de Diego Armus, en Argentina, quien es doctor en Historia de la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos. Ha sido investigador y profesor invitado en universidades de Argentina, Chile, México, Brasil, Puerto Rico, Colombia, Alemania y en las de Harvard y Columbia en los Estados Unidos.

Entre sus publicaciones podemos destacar: *El convaleciente City. Salud, la tuberculosis y la cultura en Buenos Aires, 1870-1950*; Duke University Press, 2011, con una versión en español de 2007 y una próxima versión italiana; *Avatares de la medicalización en América Latina*, Buenos Aires, 2005. Su próxima publicación será un análisis desde una perspectiva histórica sobre la evolución y el impacto del hábito de fumar en Buenos Aires durante el siglo XX.

Observemos el siguiente gráfico:



Fuente: Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS). Elaborado por Mike Aguiar Fagúndez.

En el gráfico anterior, se puede observar cómo va la tendencia sobre los estudios de Historia de la Salud y las Enfermedades en Argentina. En los últimos diez años según la muestra tomada de la Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS), los estudios sobre el siglo XIX y siglo XX, lideran la gráfica con seis y cinco

publicaciones respectivamente y, en un tercer lugar, las investigaciones ubicadas entre los siglos XIX y XX, con cuatro.<sup>1</sup>

Colombia es el segundo país que tiene mención especial debido a sus aportes en la línea de Historia de la Salud y las Enfermedades. Iniciaremos nuestro análisis con los aportes del médico Emilio Quevedo, quien es Investigador Senior, con Doctorado en Estudios Sociales de la Ciencia (PHD) de la Universidad Deakin, Australia. El Dr. Quevedo tiene una amplia trayectoria como investigador en el área de Historia de la Salud y las Enfermedades en Colombia. En su haber tiene más de veinticinco artículos en revistas arbitradas, tanto nacionales como internacionales dieciséis libros como autor o compilador y treinta libros como coautor; todos relacionados con la Historia de la Salud y las Enfermedades en Colombia y América Latina.

De su producción intelectual, podemos destacar: **1) *Un modelo para armar: Una propuesta metodológica para abordar el estudio comparativo de la historia de la salud pública, de las profesiones de la salud y de sus relaciones de doble vía con la sociedad.* 2013; 2) *Historia de la***

---

1 Adicionalmente, destacan las siguientes investigaciones: Curto, Susana Isabel; Andrade, Jorge Héctor; Chuit, Roberto; Boffi, Rolando. *Historia del control del paludismo en la Argentina.* 2013. **2)** Carrillo, Ramón. *Balace epidemiológico argentino.* 2012. **3)** Carbonetti, Adrián. *Política en época de epidemia: la pandemia de gripe en Argentina (1918-1919).* 2010. **4)** Pérgola, Federico. *La Casa de Aislamiento.* 2010. **5)** Pérgola, Federico. *El cólera en el Buenos Aires del siglo XIX.* 2010. **6)** Kropf, Simone Petraglia; Di Liscia, María Silvia. *Bocio, mal de Chagas e identidad nacional. Enfermedades y polémicas en Argentina y Brasil (1910-1940).* 2010. **7)** Zabala, Juan Pablo. *Historia de la enfermedad de Chagas en Argentina: evolución conceptual, institucional y política.* 2009. **8)** Salerno, Elena. *Los ferrocarriles del estado en Argentina y su contribución a la ciencia.* 2008. Mención aparte merece esta investigación. En la misma, es importante destacar el rol primordial que tuvieron los Ferrocarriles del Estado, y como contribuyeron al desarrollo de la ciencia. Además, la demanda de profesionales ayudó a la formación del campo profesional de los ingenieros y la conexión de las capitales de las provincias del centro y norte facilitó las comunicaciones y las tareas científicas, en particular aquellas que estudiaron las enfermedades endémicas del país. **9)** Carbonetti, Adrián; Rodríguez, María Laura. *Las epidemias de cólera en Córdoba a través del periodismo: la oferta de productos preservativos y curativos durante la epidemia de 1867-1868.* 2007. **10)** Carbonetti, Adrián. *Políticas estatales y medicina frente la epidemia de cólera de 1867-68 en Córdoba y Rosario.* 2007. **11)** Carbonetti, Adrián. *Historias de enfermedad en Córdoba desde la colonia hasta el siglo XX.* 2007. **12)** Sánchez, Norma Isabel. *La higiene y los higienistas en la Argentina (1880-1943).* 2007. **13)** Ramaccioti, Karina Inés. *Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo: los brotes epidémicos en Buenos Aires.* 2006. **Fuente:** Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (BIREME – OPS – OMS) <http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es>

*Medicina en Colombia. Tomo IV: De la práctica liberal a la socialización limitada (1918-1975)*. 2013; **3) Comprensión histórico-crítica del proceso salud-enfermedad: base para una reforma curricular en medicina, Educación Médica. Diseño e Implementación de un Currículo Basado en Resultados del Aprendizaje. 2012; **4) La medicina en la Historia y la sociedad en Barranquilla, 1865-1965. 2011. **5) Historia de la Medicina en Colombia. Tomo III: Hacia una profesión liberal (1865-1918). 2010; **6) Medicina y política en la fundación de la nación colombiana: tres figuras médicas representativas de la época de la Independencia. Historia que no cesa: La Independencia de Colombia, 1780-1830. 2010.********

En Colombia también se encuentra el Grupo de Investigaciones sobre Historia de la Salud, de la Universidad de Antioquia, fundado en octubre de 1998 por Álvaro León Casas Orrego, doctor en Historia de la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla, España. El objetivo central del Grupo de Historia de la Salud es:

Promover la apertura y la profundización de las líneas de investigación en Medicalización, Salud Pública, Higiene, Terapéuticas, salud mental, geografía y climatología entre los investigadores sociales y de la salud, contribuyendo al análisis y comprensión de nuestro pasado como un referente para la reflexión sobre el diseño de políticas públicas, programas y proyectos de aplicación, que aporten significativamente en la solución de problemas de salud en el país. (Casas, A., 1998). Recuperado en: <http://scienti1.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000008132>

Dentro del aporte historiográfico del Grupo de Historia de la Salud en el último lustro, podemos destacar las siguientes publicaciones en revistas especializadas: **1) Trazos metodológicos en las investigaciones de Michel Foucault. Autor:** Mauricio Bedoya. 2013. **2) Gladys Quiceño y Diego Duque. Psicosis alcohólica en el Hospital Mental de Antioquia, 1900- 1930. 2011. **3) Diego Duque. Aspectos deontológicos y morales en la educación de las primeras generaciones de médicos titulados en Medellín 1871- 1950. 2011. **4) Álvaro Cardona Saldarriaga, Paola Castañeda, Yadira Borrero, Margarita Díaz. Pensamiento en Salud Pública de los Precursores "sabios" de la Independencia Colombiana. 2010.******

En cuanto a libros sobre Historia de la Salud, vale señalar:

**1) Álvaro Casas. Médicos en Cartagena. Ciencia y autoridad a comienzos del siglo XX. Tomos I y II. 2014. **2) Edgar Arroyave, Juan Diego Lopera, Jaime Tamayo, Yonissa Marmitt, Jana Congote, Luz Muñoz, Álvaro Casas, María Arteaga, Mabel Castañeda. Salud y Salud Pública: Aproximaciones históricas y epistemológica. 2013. Otra contribución historiográfica a la que debemos referirnos es: *Beneficencia, Higiene y Salud Pública en Colombia: la experiencia médico-sanitaria en San-*****

*tander. Siglos XIX y XX*; libro compilado por Luis Rubén Pérez Pinzón, con motivo de los primeros 25 años de creación de la Escuela de Historia, de la Universidad Industrial de Santander, Colombia. Esta publicación recopila 8 trabajos de licenciatura y 2 de maestría en Historia; todos orientados desde la línea de investigación Historia de la Salud Pública y la Enfermedad, en Colombia.

El objetivo principal de dicha publicación es mostrar cuáles son los problemas y análisis asociados a las nuevas tendencias o alternativas teóricas y metodológicas de la historiografía y, de esta manera, ampliar el horizonte sobre el devenir regional y nacional con nuevas temáticas de la historiografía actual en Colombia y sus implicaciones en el resto de América Latina, sin desatender las tendencias más importantes que han caracterizado la historiografía colombiana elaborada desde la Universidad Industrial de Santander, enfocada hacia la Historia Política y la Historia Regional; con esta publicación, la intención es presentar y, sobre todo, ampliar el horizonte sobre el devenir regional y nacional con nuevas temáticas y enfoques de la historiografía actual en Colombia. (Recuperado en: [http://www.researchgate.net/publication/275973297\\_Beneficencia\\_Higiene\\_y\\_Salud\\_Pblica\\_en\\_Colombia\\_La\\_experiencia\\_mdicosanitaria\\_en\\_Santander.\\_Siglos\\_XIX\\_y\\_XX.\\_Trabajos\\_de\\_grado\\_de\\_la\\_Escuela\\_de\\_Historia\\_de\\_la\\_Universidad\\_Industrial\\_de\\_Santander\\_asociados\\_con\\_la\\_lnea\\_de\\_investigacin\\_en\\_Historia\\_de\\_la\\_Salud\\_Pblica\\_y\\_la\\_enfermedad](http://www.researchgate.net/publication/275973297_Beneficencia_Higiene_y_Salud_Pblica_en_Colombia_La_experiencia_mdicosanitaria_en_Santander._Siglos_XIX_y_XX._Trabajos_de_grado_de_la_Escuela_de_Historia_de_la_Universidad_Industrial_de_Santander_asociados_con_la_lnea_de_investigacin_en_Historia_de_la_Salud_Pblica_y_la_enfermedad))

Observemos el siguiente gráfico:



Fuente: Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS). Elaborado por Mike Aguiar Fagúndez.

En el gráfico se puede observar la tendencia sobre los estudios de Historia de la Salud y las Enfermedades en Colombia. En los últimos diez años, según la muestra tomada de la Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS), los estudios sobre el siglo XIX-XX y siglo XX, lideran la gráfica con tres y seis publicaciones, respectivamente; y, en un tercer lugar se ubican las investigaciones ubicadas entre la época/siglos Colonial XIX-XX y XX, con dos.

México es otro de los países latinoamericanos que ha realizado grandes aportes al estudio de la Historia de la Salud y las Enfermedades. Entre sus principales exponentes encontramos a Elsa Malvido (1941-2011), historiadora que trabajó por cuarenta y cuatro años en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Conaculta), en Ciudad de México. Autora de diversas publicaciones sobre Demografía Histórica, Historia de la Enfermería, Historia de las Epidemias, Condiciones Sanitarias e Higiene durante el período Colonial y el siglo XIX, Historia del Hambre, Historia del Suicidio, entre otros temas relacionados con el devenir de la salud, la enfermedad y la muerte en México. Coordinó por dieciocho años el Taller sobre Estudios sobre la muerte y el Proyecto Salud-Enfermedad de la Prehistoria al siglo XXI. Entre sus publicaciones podemos destacar: *Un cementerio indígena del siglo XVI en Huexotla, Estado de México*; *Las tesis hechas por médicos mexicanos en el siglo XIX acerca de plantas medicinales*<sup>2</sup>; *El barroco y las ofrendas humanas en Nueva España*; *Ritos funerarios en el México colonial*; *Crónicas de la buena muerte a la Santa Muerte*.

Igualmente, elaboró investigaciones para libros, tales como: *Ensayo sobre la Historia de las Epidemias en México*, 1992; *El cólera de 1833: una nueva patología en México*, 1992; *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*; 1997; *Culto funerario en la sociedad maya*, 2004; *La Festividad indígena dedicada a los muertos en México*, 2006. Mención especial merece el artículo publicado en la Revista *Ensayos Históricos*, 2ª etapa, N° 14, 2002, del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, de la Universidad Central de Venezuela, titulado: *Sanar y educar, una familia de migrantes, curadores protestantes en Guanajuato entre 1876 y 1930*.<sup>2</sup>

---

2 Agostini, Claudia. *Médicos rurales y medicina social en el México posrevolucionario (1920-1940)*. 2013. 2) Ferráez, Carlos Alcalá. *De miasmas a mosquitos: el pensamiento médico sobre la fiebre amarilla en Yucatán, 1890-1920*. 2012. 3) Miño Grijalva, Manuel. *El otoño de la muerte: la crisis demográfica de 1779 en la ciudad de México*. 2012. 4) Sacristán, Cristina. *La contribución de La Castañeda a la profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-1968*. 2010. 5) Loyo-Varela, Mauro; Díaz-Chazaro, Horacio. *Hospitales en México*. 2009. 6) Gudiño Cejudo, María Rosa. *Campañas de salud y educación higiénica en México, 1925-1960: del papel a la pantalla grande*. 2009. 7) Carrillo, Ana María. *¿Estado de peste o*

Veamos a continuación el gráfico:



Fuente: Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS). Elaborado por Mike Aguiar Fagúndez.

En el gráfico se puede observar la tendencia sobre los estudios de Historia de la Salud y las Enfermedades en México. En los últimos diez años según la muestra tomada de la Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS), los estudios sobre el siglo XIX-XX y siglo XX, lideran la gráfica con tres y cuatro publicaciones, respectivamente; en tercer lugar encontramos las investigaciones que van desde los tiempos de los aborígenes hasta el siglo XX, con tres.

En cuanto a Chile, podemos destacar los siguientes trabajos: **1)** Yáñez Barrios, Juan Pablo. *Diario de Lucía Manterola 1903-1927: una joven tuberculosa*. 2011. **2)** Laval R., Enrique. *Contribución a la historia de la coqueluche en Chile: Siglo XIX*. 2010. **3)** Laboratorio Chile. *Bicentenario: 200 años de medicina en Chile*. 2010. **4)** Laval R., Enrique. *La epidemia de escarlatina del año 1929 en Chile*. 2009. **5)** Iturra R., Ximena. *Medidas sanitario-preventivas en la Araucanía a fines del siglo XIX y principios del XX*. 2009. **6)** Palma M., Patricia. *Mortalidad infantil en Chile: la situación médica social en la Casa de Expósitos de Santiago 1889-1899*. 2009. **7)** Martinic Beros, Mateo. *La medicina en Magallanes: noticias y consideraciones para su historia*. 2009. **8)** Compiladores: Gutiérrez, Claudio; Gutiérrez,

---

estado de sitio?: Sinaloa y baja California, 1902-1903. 2005. **8)** Agostoni, Claudia; Guerra, Elisa Speckman. *De normas y transgresiones: enfermedad y crimen en América Latina: 1850-1950*. 2005. **Fuente:** Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (BIREME – OPS – OMS) <http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es>

Flavio. *Forjadores de la ciencia en Chile: problemas y soluciones*. 2008. **9)** Compilador: Zárata, María Soledad. *Por la salud del cuerpo: Historia y Políticas Sanitarias en Chile*. 2008. **10)** Laval R, Enrique. *El Doctor Ricardo Dávila Boza: pionero de la infectología chilena: higienista y salubrista*. 2008. **11)** Laval R., Enrique; Ferreccio R., Catterina. *Fiebre tifoidea: Emergencia, cúspide y declinación de una enfermedad infecciosa en Chile*. 2007. (Recuperado en: Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS) <http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es>)

Observemos el siguiente gráfico:



Fuente: Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS). Elaborado por Mike Aguiar Fagúndez.

En el gráfico anterior se puede observar la tendencia sobre los estudios de Historia de la Salud y las Enfermedades. En los últimos diez años según la muestra tomada de la Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS), los estudios sobre el siglo XIX-XX y siglo XX, lideran la gráfica con cinco y tres publicaciones, respectivamente; en tercer lugar encontramos las investigaciones que corresponden al siglo XIX, con dos.

Por último, queremos hacer una mención especial al peruano Marcos Cueto; Ph.D. de la Columbia University, New York, del Departamento de Historia. Tiene en su haber una amplia y profunda producción historiográfica, enmarcada en los estudios de la historia de la salud, las epidemias y su impacto en el Perú. Presentamos dos de sus más recientes trabajos: *El rastro de la salud en el Perú*, en coautoría con Jorge Lossoio y Carol Pasco, publicada en el año 2009. Fue financiada por el Instituto de Estudios Peruanos y tiene como premisa fundamental analizar la importancia de la historia social, cultural y política de la medicina peruana, a la luz del siglo XXI. Vale

destacar, que el eje temático transversal que se puede observar en las investigaciones del libro antes precitado es la relación con temas vitales a la existencia humana como la vida, la muerte, los entierros, el temor a la enfermedad, la planificación familiar y la higiene.

Otra publicación de importancia y gran aporte para los estudios de la historia de la salud y las enfermedades es: *Historia, salud y globalización*, cuyos editores son los historiadores Marcos Cueto y Víctor Zamora, publicado en el año 2006 e igualmente financiado por el Instituto de Estudios Peruanos. En esta publicación el debate central se encuentra en la legitimidad del nuevo término de “salud global” empleado por la comunidad internacional (*global health*), frente a otros como salud “internacional” o “intergubernamental”. De allí que no se justifique el cambio de terminología, bien porque sea moda, una nueva tendencia, o porque simplemente se utilice en revistas académicas o en las universidades tales como Yale, Harvard o la escuela de Higiene y Medicina Tropical en Londres, entre otras consideraciones (Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/509/50902715.pdf>).

En ese sentido, Cueto y Zamora y los demás investigadores que participan en la mencionada publicación, analizan y reflexionan sobre el término y la inquietud por la intervención de los organismos multilaterales en la salud, que ha estado ligada históricamente al imperativo europeo de seguridad en los puertos y el comercio, desde las primeras cuarentenas en la Europa del siglo XVI, que más adelante dio paso a los acuerdos, tratados y convenciones sobre sanidad marítima en el siglo XIX.

Para cerrar este balance historiográfico de las tendencias en América Latina, observemos el siguiente gráfico que contiene a los cuatro países seleccionados y su producción historiográfica entre el año 2005 y 2015:



Fuente: Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS). Elaborado por Mike Aguiar Fagúndez.

La tendencia nos dice que las investigaciones sobre el siglo XX ocupan la escena con dieciocho entre los cuatro países. En segundo lugar lo ocupa el período XIX-XX con quince publicaciones y el tercer lugar es para el siglo XIX con doce. Cada una de estas investigaciones representa las nuevas tendencias o corrientes sobre los estudios de la Historia de la Salud y las Enfermedades en América Latina, y como bien lo señalar el Dr. Emilio Quevedo:

(... ) combinan el análisis de los procesos conceptuales y técnicos de la medicina y de la salud pública, con el estudio de sus procesos de profesionalización y sus relaciones de doble vía con la sociedad y la cultura. Al decir de Diego Armus, la nueva historia de la medicina “tiende a destacar los inciertos desarrollos del conocimiento médico, dialoga con la historia de la ciencia, discute no solo el contexto –social, cultural y político– en el cual algunos médicos, instituciones y tratamientos “triumfaron” haciéndose un lugar en la historia, sino también aquellos otros que quedaron perdidos en el olvido. Es una narrativa que se esfuerza por tensionar la historia natural de la enfermedad y algunas dimensiones de su impacto social” ... (Quevedo. E., 2013. Un modelo para armar: Una propuesta metodológica para abordar el estudio comparativo de la historia de la salud pública, de las profesiones de la salud y de sus relaciones de doble vía con la sociedad. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v11n3/v11n3a06.pdf>)

Asimismo, destaca Quevedo la importancia que tienen las investigaciones realizadas por historiadores profesionales o científicos sociales, como también los llaman quienes se han interesado por los

estudios sobre la historia social o cultural de la medicina, de la salud y de la enfermedad. Igualmente, señala que esta nueva tendencia o modalidad de estudio ha venido en aumento exponencial en los últimos años en toda América Latina y la mayoría de los investigadores sociales centran sus proyectos de investigación en los aspectos sociales y culturales, principalmente. Pero, también pudiéramos agregar el impacto en el factor económico, político y religioso, así como también el normal desarrollo de la vida cotidiana de los países y sus regiones. Vale mencionar que la mayoría de los estudios contienen una profunda y consolidada base teórico-metodológica propia del estudio histórico o, mejor aún, de las ciencias sociales. Cada uno de ellos, desde sus perspectivas y enfoques, aportan elementos de relevancia, tanto en lo conceptual, como en lo metodológico relacionados con los factores sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos de la enfermedad, la medicina y la salud (*idem*).

### La historiografía en Venezuela y sus tendencias

Los estudios sobre la historia de la medicina en Venezuela se remontan a la segunda década del siglo XX, en la persona de Plácido Daniel Rodríguez Rivero, quien publicó en 1924 el libro *Epidemias y Sanidad en Venezuela*. En dicha obra Rodríguez Rivero hace un análisis de las principales epidemias que estaban azotando a Venezuela, así como también cuál era la situación sanitaria para el momento. En el año 1929 publicó el libro *Historia de la epidemia de Cólera en Venezuela, 1854-1856*, donde describe la situación vivida en Venezuela durante aquella epidemia, entre 1854 y 1856. Para 1930, publica el libro *La Sanidad en Venezuela 1909-1930*; en esta publicación señala en qué estado se encontraba la sanidad en Venezuela, así como también cuál era el ordenamiento jurídico para ayudar a enfrentar la carencia de salud e higiene pública en el país. Es importante destacar que en dicho trabajo el autor describió la situación sanitaria en que se hallaba el país. Según su opinión, todo marchaba con buen ritmo de recuperación y que las medidas empleadas por el Ministerio de Salubridad y de Agricultura y Cría estaban arrojando señales positivas. Sin embargo, en las pesquisas que hemos realizado podemos afirmar que en el país existía la más profunda de las miserias. Venezuela fue un país diezmado por las enfermedades y las medidas implementadas por el Estado no eran efectivas.

En cuanto a los aportes realizados, tanto en publicaciones como en labores de investigación, Rodríguez Rivero es considerado como el padre fundador de los estudios relativos a la historia de la medicina en Venezuela. En su haber tiene más de 60 títulos publicados y sus

trabajos médico-históricos, la mayoría, los publicó en la revista *Archivos de Historia Médica Venezolana* entre 1934-1938, la cual fue fundada, sostenida y dirigida por él. Con el surgimiento de los trabajos de Plácido Rodríguez Rivero se iniciaron en Venezuela los estudios de historia de la medicina, donde los médicos fueron los abanderados en mostrar cuál era la situación de higiene y sanidad en el país. Dichos estudios son productos de investigaciones a partir de las clases dictadas en la Universidad Central de Venezuela, tendencia que se puede evidenciar en los principales historiadores de la medicina, tanto en el ámbito mundial como en América Latina.

En esta misma orientación se inscriben los trabajos de Ricardo Archila y Ceferino Alegría. El primero era médico y durante veintidós años fue profesor de la Cátedra de Historia de la Medicina en la Universidad Central de Venezuela. Inició sus estudios sobre historia de la medicina en la revista *Unidad Sanitaria y Ser*, en 1944. Fue un órgano de divulgación sobre higiene pública y privada y allí se desempeñó el Dr. Archila como historiador de la medicina. Además inicia la publicación de libros y artículos de prensa, todos orientados en la perspectiva de la historia de la medicina y las enfermedades. De su obra podemos destacar las siguientes: *El problema sanitario en Venezuela*. Caracas, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, 1947; *Almanaque de historia médica venezolana*. Caracas, Reimpreso de la Revista SEM, 1947; *Historia del paludismo en la antigua provincia de Apure*. Caracas, s. n., 1949; *Historia de la sanidad en Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, 1956. 2 v.; *Historia de la medicina en Venezuela: época colonial*. Caracas, Tipografía Vargas, 1961; *Historia de la medicina en Venezuela*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1966. Estas son algunas de las obras más importantes escritas por el Dr. Archila. A lo largo de su carrera publicó más de quince libros y un centenar de artículos, todos relacionados con la historia de la medicina en Venezuela.

En cuanto a Ceferino Alegría podemos indicar que fue profesor de la Cátedra de Historia de la Medicina entre 1950 y 1973, donde desarrolló una amplia y muy variada bibliografía referida al problema de historia de la medicina en Venezuela. Todos los materiales y apuntes que utilizaba para sus clases los fue convirtiendo en insumos para el estudio y de consulta de los estudiantes y, posteriormente, muchos fueron publicados en libros y podemos mencionar: *Los estudios anatómicos en Venezuela*. Caracas; s. n., 1963; *Medicina colonial pre-universitaria o período de transculturación: siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII*. Caracas, Sociedad Venezolana de Salud Pública, 1963; *Historia de la medicina y su enseñanza en Venezuela*. 2ª ed. Caracas; s.n., 1967; *Medicina militar hasta fines de la Gran Colombia*. Caracas; s.n., 1968; *Historia de la medicina en el Zulia*. Caracas; División de Educación Sanitaria, 1969. 3 v, entre otras.

Tanto Ricardo Archila como Ceferino Alegría fueron influenciados por las ideas del médico e historiador de la medicina Henry E. Sigerist, quien era suizo de nacimiento y radicado en Estados Unidos desde la década de los años treinta del siglo pasado. Fue fundador de la escuela moderna de análisis sociológico de la historia de la medicina. Con la influencia de este historiador suizo, los médicos venezolanos se inspiraban para desarrollar su obra historiográfica.

En la idea anterior, hicimos referencia a la ruptura historiográfica en América Latina entre los médicos y los historiadores de profesión. En el caso de Venezuela, los primeros intentos de nueva historia de la salud y la enfermedad se iniciaron con el profesor de la Escuela de Historia Luis Peña, a mediados de la década de 1980 con su trabajo *La Malaria y la diplomacia estadounidense en Venezuela (1941-1945)*.

Igualmente, debemos destacar los aportes realizados por el profesor Germán Yépez Colmenares, quien a partir del mes de marzo de 1988 inició desde el Instituto de Estudios Hispanoamericanos un proyecto de investigación denominado: *Historia de las Endemias, Epidemias y Pandemias en Venezuela*. Y así inició el desarrollo de una línea de investigación que ha tenido un auge importante y los aportes son de utilidad para la historia de Venezuela. Desde comienzos de la última década del siglo XX hasta la actualidad se han producido diecisiete monografías de licenciatura, todas relacionadas con algún aspecto de la historia de la Salud y las Enfermedades en Venezuela.

Dentro de los principales aportes del profesor Germán Yépez, podemos resaltar el número monográfico que dedicó la Revista *Tierra Firme* N° 57 en el año 1997, y como bien es conocido, la revista es una publicación arbitrada y de gran trayectoria en el área de las Ciencias Sociales en Venezuela. Dicho número fue dedicado al estudio de la Historia de la Salud, Epidemias y Enfermedades en Venezuela entre los siglos XIX y XX. Fue la primera publicación en el país de este estilo realizada por estudiosos de la historia.

El 23 de abril de 1998 se dio inicio al I Simposio sobre Historia de la Salud. De dicho evento surgió el libro *Historia de la Salud en Venezuela*, coordinado por Germán Yépez Colmenares. La mencionada publicación contó con la colaboración de estudiantes, egresados y profesores de la Escuela de Historia de nuestra Alma Mater, la Universidad Central de Venezuela. Fueron doce trabajos los recopilados en esta publicación y versaron sobre etiología y epidemiología, viruela, vacuna, salud y alimentación, pediatría, suministro de agua y condiciones de vida, condiciones sanitarias de los acueductos, paludismo, anquilostomiasis y demografía histórica y mortalidad infantil.

Asimismo, como resultado del II Simposio sobre Historia de la Salud, efectuado entre el 8 y 10 de noviembre de 1999 surgió el libro *Historia*,

*Salud y Sociedad en Venezuela*, dirigido igualmente por Yépez Colmenares. Allí se compilaron 15 trabajos, que se ubican en la segunda mitad del siglo XVIII y se extiende hasta finales del siglo pasado. Los temas desarrollados se relacionan con enfermedades y epidemias tales como la viruela, la fiebre amarilla, paludismo, cólera, anquilostomiasis o uncinariasis; sobre las políticas públicas en cuanto a materia sanitaria la relación entre las calamidades naturales y enfermedades estudios sobre lactancia infantil el progreso de las instituciones hospitalarias, las prácticas odontológicas y un interesante enfoque de la epidemia visto por la literatura. Con esta publicación se aportaron nuevos conocimientos sobre el desarrollo de la historia social y sanitaria en Venezuela.

Durante el último trimestre del año 2000 se presentó el segundo número especial de la Revista *Tierra Firme*, N° 72, dedicado a la Historia de la Salud y las Enfermedades en Venezuela. En dicho número se presentaron las investigaciones desarrolladas por historiadores de distintos lugares del mundo, quienes venían realizando aportes a esta línea de investigación desde distintos enfoques y problemas. En esta edición, encontramos trabajos que reflejan el intercambio de salud y enfermedad, viruela en América, epidemias, fiebre amarilla, higiene y salud pública, proceso sociopolítico de la salud y los significados sociales de la enfermedad.<sup>3</sup>

Como ya lo señalamos anteriormente, de la línea de investigación Historia de la Salud y las Enfermedades en Venezuela han surgido diecisiete trabajos de grado presentados por estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela. Los trece primeros trabajos fueron bajo la tutoría del profesor Germán Yépez, y los cuatro restantes por quien suscribe. Seguidamente, presentamos los autores, título y año de presentación: **1)** Meneses Juari, Antonieta y Roa D' Paola, Milcor Beatriz, *La peste bubónica de La Guaira en 1908*, 1993. **2)** Reyes Páez, Víctor Manuel, *Aproximación al estudio de la salud bucal, la institucionalización de la odontología y las políticas de fluoruración del agua potable en Venezuela*, 1995. **3)** Pinzón Medina, Víctor Ramón, *La malaria en el Estado Cojedes (1936-1953)*, 1995. **4)** Roa V., Omar, *La malaria en Maracay entre 1926-1935 y el papel de la Comisión Rockefeller en el control de la enfermedad*, 1998. **5)** Anguinzones, Zulay y Machado, Norma, *Las acciones antimaláricas en el estado Aragua entre los años 1936-1945*, 1998. **6)** Ochoa, Rigel, *Agua potable y disposición de excretas en Venezuela (1908-1935)*, 1998. **7)** Cobos, Thairy y Gómez, Iliana, *La epidemia de viruela en*

---

<sup>3</sup> Una mención especial merece el historiador colombiano Emilio Quevedo, quien participó en dicha publicación con el trabajo: *El tránsito desde la higiene hacia la salud pública en América Latina*, pp. 611-662.

la ciudad de Caracas (1763-1775), 1999. **8)** Brito, José, *Políticas sanitarias aplicadas para controlar y erradicar la anquilostomiasis de Venezuela (1927-1941)*, 1999. **9)** Aguiar Fagúndez, Mike, *El impacto de la epidemia de fiebre amarilla en los puertos de La Guaira y Puerto Cabello: 1798-1802*, 2000. **10)** Fernández F., Abraham, *Prácticas funerarias en Caracas, 1780-1810: contribución al estudio de la muerte en Venezuela*, 2001. **11)** Hernández, Carmen y Apolinar, Javier, *El impacto de la epidemia de viruela en la ciudad de Valencia en 1898*, 2001. **12)** Ortegano, Rafael, *Impacto de la epidemia de cólera en la ciudad de Caracas entre 1854-1856*, 2001. **13)** Briceño Urbina, Oneida, *Enfermedad y muerte en la Venezuela del siglo XIX: la epidemia de cólera 1854-1856*, 2002.

Los trabajos de licenciatura orientados por quien suscribe fueron los siguientes: **1)** Meneses de Brito, Thayliz y Sánchez, Yeimmy, *El Impacto de la Gripe Española en Caracas y el puerto de La Guaira*, 1918, 2009. **2)** Guerra, Morela, *Los servicios médicos de la industria petrolera en Venezuela, 1930-1945. Standard Oil Company of Venezuela y la Creole Petroleum Corporation*, 2009. **3)** González, Verónica y Dalila Rodríguez, *Políticas y Reformas Sanitarias durante la gestión del General Eleazar López Contreras, 1936-1941*, 2010. **4)** Parra Flores, Flor de María, *El impacto de la Epidemia del Cólera en la ciudad de La Victoria en el año 1855*, 2013.

No podemos dejar de mencionar los trabajos de grado bajo la tutoría de reconocidos historiadores e historiadoras como los profesores Inés Quintero, María Antonieta Martínez, Rafael Strauss, Alberto Navas y Enrique Nóbrega, quienes han dirigido los siguientes estudios, respectivamente: **1)** Dávila, Dora, *Epidemias y política sanitaria (La gripe española de 1918 en Caracas, un ejemplo)*, 1990. **2)** Herrera, Mariana, *La cátedra de medicina de la Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa y su influencia sobre la sociedad colonial caraqueña entre 1763-1810*, 1997. **3)** García, Luis, *Antonio Guzmán Blanco. Las aguas como progreso en la Caracas del Septenio 1870-1877*, 1998. **4)** Bustamante, Edigardo, *La capitalidad en la Provincia de Apure. Cuando los políticos se convierten en médicos, 1831-1838*, 2006. **5)** Leal, Luis Enrique y Leal, Víctor Manuel *Reformas sanitarias en los barrios de Caracas durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941-1945)*, 2006.

Sumando estas últimas cinco investigaciones obtenemos un total de veintidós trabajos, desde el año 1990 hasta el 2013. Ahora bien, haremos un cruce de estos estudios con la pesquisa realizada en la

base de datos Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS)<sup>44</sup> para analizar cómo es la tendencia en nuestro país en cuanto a los estudios de Historia de la Salud y las Enfermedades.

Observemos el siguiente gráfico:



Base de datos de la Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS) / Rafael A. Strauss K. *Tesis de la Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela, 1975-2006*. En: [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S079829682006000100010](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079829682006000100010) Elaborado por Mike Aguiar Fagúndez.

4 Las investigaciones ubicadas en la base de datos de la **Biblioteca Virtual en Salud (Bireme-OPS-OMS)** desde el año 2000 hasta la fecha son: **1)** Yépez Colmenares, Germán, "Epidemias de viruela, inoculación e incorporación del fluido vacuno en la Provincia de Caracas a comienzos del siglo XIX", en: *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. 2000. **2)** Aguiar Fagundez, Mike, "La fiebre amarilla en la provincia de Caracas: siglos XVII y XVIII", en: *Ensayos Históricos: Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*. 2000. **3)** Aguiar Fagundez, Mike, "Medidas sanitarias para controlar los efectos de la epidemia de fiebre amarilla en La Guaira y Puerto Cabello entre 1798-1802", en: *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales*. 2000. **4)** Yépez Colmenares, Germán, "Modernización, medicina, enfermedades y salud pública en la ciudad de Caracas: (1870-77)", en: *Revista História Ciência Saúde Manguinhos*; Casa de Oswaldo Cruz, Fundação Oswaldo Cruz, Brasil. 2002. **5)** Fernández, Abraham, "Nuevos usos funerarios: alcances y límites al final de la época colonial en Venezuela", en: *Ensayos Históricos: Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*. 2002. **6)** Briceño-León, Roberto, "Arnoldo Gabaldón, (1909-1989)", en: Ediciones El Nacional; Caracas, Venezuela. 2011. **7)** Barboza Wulf, Lillian, "La salud pública venezolana a través de la revista venezolana de sanidad y asistencia social: aportaciones de los sanitarios españoles exiliados (1939-1960)", en: *Revista Acta Odontológica Venezolana*; Caracas, Venezuela. 2012.

Observamos en el gráfico anterior como han sido abordados los estudios sobre historia de salud y las enfermedades en Venezuela. La tendencia se encuentra fuertemente marcada por estudios enfocados hacia el siglo XX, con catorce investigaciones. Seguido por estudios realizados en el período colonial con ocho y cerrando los estudios sobre el siglo XIX con siete.

Finalmente, con lo antes señalado podemos afirmar que la tendencia, en los actuales, momentos nos indica que los estudios tanto en Argentina, Colombia, México, Chile y Perú, así como en Venezuela, están orientados hacia el siglo XX. Sin embargo, para el caso venezolano tanto para el siglo XIX, como para el siglo XX, aún estamos muy por debajo con respecto a otros países de la región que cuentan con una tradición y aportes historiográficos en el campo de la historia de la salud y las enfermedades.

## Fuentes

- Alegría, C. *Historia de la medicina y su enseñanza en Venezuela*, Caracas, 1967.
- Carrera, G. *Historia de la historiografía venezolana: textos para estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca Central, 1985.
- Cunill, P. *Geografía del Poblamiento Venezolano, en el siglo XIX*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1987.
- Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela, Fundación Polar, 2000.
- Rodríguez, D. *Historia de la epidemia de Cólera en Venezuela, 1854-1856*, Caracas, Parra León Hermanos Editores, 1929.
- Yépez, G. "Aproximación al estudio de las endemias, epidemias y pandemias en la Venezuela de 1830-1900". *Revista de la Sociedad Médica Venezolana de Historia de la Medicina*. (1991), N.º. 60, pp. 63-73.
- \_\_\_\_\_. "La epidemia de Cólera morbus o asiático de 1854-1857 y sus efectos sobre la Sociedad Venezolana". *Anuario Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 2da. Etapa (1989), N.º. 1, pp. 151-180.

## Electrónicas

- Armus, D. *La Enfermedad en la Historiografía de América Latina Moderna*, pp. 41. En: <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/viewFile/140/137>
- Marqués, L. *La Desigualdad ante la muerte: Epidemias, Población y sociedad en la ciudad de México. (1800-1850)*, pp. 333. En: [https://books.google.co.ve/books/about/La\\_desigualdad\\_ante\\_la\\_muerte\\_en\\_la\\_Ciud.html?id=bHaiVcUiHy0C&redir\\_esc=y](https://books.google.co.ve/books/about/La_desigualdad_ante_la_muerte_en_la_Ciud.html?id=bHaiVcUiHy0C&redir_esc=y)
- Quevedo, E. *Un modelo para armar: Una propuesta metodológica para abordar el estudio comparativo de la historia de la salud pública, de las profesiones de la salud y de sus relaciones de doble vía con la sociedad*. En: <http://www.redalyc.org/pdf/562/56229183006.pdf>
- Strauss, R. *Tesis de la Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela, 1975-2006*. En: [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S079829682006000100010](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S079829682006000100010)
- Tricot, Jean-Pierre. *Pequeña historia de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina*. En: [http://www.biusante.parisdescartes.fr/ishm/spa/acc\\_hist.htm](http://www.biusante.parisdescartes.fr/ishm/spa/acc_hist.htm)



## UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA VENEZUELA Y ESTADOS UNIDOS, 1943-1960

---

*Juan C. Góngora*

Fecha de entrega: 30 de junio 2017

Fecha de aceptación: 18 de julio 2017

### **Resumen**

En el presente trabajo se explora la cooperación científica internacional en Venezuela a mitad del siglo XX, específicamente en el periodo 1943-1960, dentro de los límites del continente. Cada vez más se reconoce la importancia de la colaboración internacional como medio para impulsar el desarrollo de los países y, particularmente, es conceptualizada como una plataforma necesaria para incrementar las capacidades locales en los campos de la ciencia y la tecnología. Desde esta perspectiva, es fundamental estudiar cómo ha sido la construcción de la cooperación en el caso venezolano en sus distintas etapas y áreas en las cuales ha actuado. Esta investigación se enfoca en un momento trascendental para la ciencia y la cooperación en Venezuela, pues, por un lado se dio inicio al proceso de institucionalización de la ciencia nacional, en momentos en que la ciencia y la tecnología participan directamente en los planes y actividades fundamentales para el desarrollo de la nación; desde 1936 el Estado ya percibía que la ciencia debía acelerar el proceso de modernización; y por el otro lado, el Estado observaba la necesidad de establecer lazos de cooperación con el mundo exterior para apoyar la resolución de los problemas más urgentes.

**Palabras clave:** Cooperación científica, Desarrollo, Acuerdos bilaterales, Venezuela, Estados Unidos.

## **An exploratory study of scientific cooperation. Venezuela and the united states, 1943-1960**

### **Abstract**

This paper explores the international science cooperation in Venezuela, in mid 20th Century, specifically in the period 1943-1960, within continental borders. The international collaboration is progressively perceived as greatly significantly for countries' development; furthermore, it is conceived like a necessary way to increase local or national capabilities in science and technology (S&T). From this point of view, nowadays it is fundamental the study of how the cooperation the cooperation in the Venezuelan has been constructed through its stages and topics. This study particularly makes focus on a transcendental moment for the history of science and cooperation in Venezuela, so, on one hand, it begun as an intuitional process on so namely national science, since 1936 the state perceived that science should be to increase the modernization process; and, on the other hand, the Venezuelan state perceived the necessity to establish a bridge beyond boundaries, through cooperation, to improve the solution conducted towards the most urgent problems.

**Key words:** Science cooperation, Development, Bilateral agreements, Venezuela, United States.

Si bien el tema de la cooperación internacional en los campos de la ciencia y la tecnología en Venezuela, así como en la región en general, cuenta con unos antecedentes históricos más bien distantes (se remontan al siglo XIX), en el caso de los acuerdos intergubernamentales suscritos en el área su datación es más bien reciente. Así, tenemos que en Venezuela los primeros acuerdos firmados por los gobiernos de Venezuela y los Estados Unidos (EE.UU.) se ubican a mediados del siglo XX. En este caso llama la atención, en primer lugar, que se trata de los primeros acuerdos firmados por el Estado venezolano con un par extranjero en el campo de la cooperación en ciencia y tecnología. En segundo lugar, se destaca el hecho que en este periodo (1943-1960) tanto los mecanismos de integración subregional como los acuerdos de cooperación con los países vecinos –suramericanos, caribeños y centroamericanos– eran casi inexistentes, marcándose de este modo un fuerte contraste con la época actual.

En consecuencia, se considera fundamental la realización de trabajos de investigación que analicen el tema de la cooperación desde una perspectiva histórica. En este sentido, el estudio de la cooperación científica y tecnológica basado en fuentes de primera mano puede aportar nuevos datos que permitirán una mejor comprensión del tema; más aún cuando en la coyuntura actual la cooperación técnica, la integración y lo educativo ocupan un lugar destacado en la agenda de las relaciones exteriores de Venezuela y los demás países de la región, por lo que se requieren estudios que procuren una visión más integral o contextual acerca de objeto de estudio y evitar de este modo el presentismo y la percepción anacrónica del pasado (Solórzano, 2000: 24).

Tomando en consideración lo antes expuesto, el desarrollo del presente trabajo comprende, además de una síntesis con los elementos teóricos e históricos más relevantes, un análisis sobre los dos primeros acuerdos de cooperación firmados en el año 1943 entre los gobiernos de Venezuela y EE.UU. De este modo, el estudio de ambos documentos diplomáticos es realizado teniendo como principales referentes: el contexto sociopolítico del periodo de estudio, y las ideas más representativas de algunos autores con relación a las áreas de alimentación y salud pública que forman parte de estos primeros acuerdos. Por último, se debe acotar que el tema puede ser complementado con la revisión de otras fuentes oficiales que den cuenta del impacto de dichos acuerdos en el periodo que estudiamos.

### **Aspectos teórico-metodológicos e históricos**

El periodo objeto de estudio (1943-1960) se caracteriza por las grandes oscilaciones ocurridas en el orden sociopolítico de Venezuela en su camino hacia la tardía institucionalización del Estado liberal democrático,

siguiendo la periodización de Germán Carrera Damas (2000: 79-80). Así las cosas, los cambios que comenzaron a operar en el seno de la sociedad venezolana a mediados del siglo XX estaban dados por la tensión entre las formas autocráticas y la democracia moderna.

Lo primero fue hartamente experimentado por el pueblo venezolano desde Juan Vicente Gómez Chacón (1908-1935) hasta los gobiernos que le precedieron, aunque con ligeros matices; la segunda, la democracia moderna, constituyó una novedad para la nación, posibilidad que se materializó entre 1936 y 1948; proceso que luego se interrumpió con la vuelta a la forma autocrática bajo el pretorianismo que envolvió al país entre 1948 y 1958, para finalmente retornar a la democracia en 1958. Asimismo hay que resaltar que, aun con la intensa variabilidad política antes referida durante el periodo que estudiamos, el proyecto modernizador fue una constante. Un punto importante para mencionar en este sentido guarda relación con el hecho de que el proceso de modernización forma parte del desarrollo capitalista iniciado en la época del guzmancismo; tal y como lo explica el historiador venezolano Germán Carrera Damas (2000: 80): “La aceleración y profundización de la modernización se corresponde con la culminación del proyecto guzmancista de desarrollo capitalista, convertido por su propia dinámica en la base para la conformación de una sociedad democrática”

Dentro del contexto arriba esbozado tuvo lugar el proceso de instauración de la ciencia académica moderna en Venezuela, proceso que comenzó a fraguarse desde 1936 para responder a las demandas de conocimientos de parte del Estado. Ya para la década de los cincuenta se puede comenzar a hablar de institucionalización de la ciencia en Venezuela, tal como refiere Hebe Vessuri (1984: 14): “En los años cincuenta se armó el escenario institucional básico para el despliegue de la actividad científica que tendría lugar en las décadas posteriores.”

En cuanto a lo metodológico, las fuentes primarias constituyen la fuente fundamental para el presente trabajo, compuestas por los acuerdos de cooperación suscritos por el gobierno venezolano a lo largo de la historia republicana y contenidos en el libro de *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, también conocido como el Libro Blanco. Esta obra constituye una fuente privilegiada para el estudio de estos acuerdos de cooperación, en tanto da cuenta de los objetivos y las condiciones que revisten los programas de intercambio a nivel gubernamental, entre los cuales encontramos los primeros acuerdos suscritos a nivel gubernamental entre Venezuela y Estados Unidos: uno referido a la producción de alimentos y otro al área de la salud y saneamiento. El Libro Blanco, en tanto sirve de base de investigación empírica para nuestro estudio exploratorio, se complementa con las fuentes secundarias que, aunque no hacen mención directa a los acuerdos de cooperación científica Venezuela-Estados Unidos que forman parte de

nuestro análisis, constituyen el marco referencial para los acuerdos que hasta ahora permanecían inéditos en el campo de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS) y, en general, en la historiografía venezolana. De este modo, combinando una metodología teórica-em-pírica se pretende presentar una panorámica general del tema.

A continuación se definen los principales elementos que sirven de marco al objeto de estudio, considerando en primer lugar los conceptos asociados al tema de la cooperación y su relación respecto a la realidad internacional del periodo que estudiamos. En segundo lugar, se revisan los antecedentes de la cooperación y la integración a nivel continental, sobre los cuales se inserta el tema. La cooperación científico-tecnológica, la transferencia tecnológica y la innovación en el sistema internacional.

### **La cooperación científica y tecnológica**

Es una forma de colaboración practicada a escala bilateral o multilateral para incrementar las capacidades locales en cuanto a la producción y aplicación de conocimientos en un área dada. Normalmente se reconoce toda actitud colaborativa como un beneficio per se; sin embargo, entre sus efectos puede suceder que traiga beneficios para una parte en perjuicio de la otra, este sería el caso de cooperación vertical, la cual puede dar lugar a lo que denominan Kreimer y Zabala (2006) como “integración subordinada,” la cual puede significar, por su relación de dependencia, la desvinculación de la ciencia respecto a las necesidades locales, por lo que la ciencia perdería, de este modo su carácter de pertinencia. Kreimer y Zabala (2006), aplican tal concepto en el caso de la enfermedad de Chagas en Argentina, cuando la erradicación de tal enfermedad era influenciada por la agenda dispuesta por los centros internacionales. La consecuencia de este modo de colaboración implica que:

(...) las agendas locales de investigación estuvieran más fuertemente aliadas con los problemas y objetos que otorgan mayor visibilidad y legitimación científica internacional, que con el desarrollo de productos del conocimiento destinados a dar respuesta a los problemas locales. (Kreimer y Zabala, 2006: 72).

La segunda forma de cooperación es la horizontal la cual se caracteriza por establecer un espacio de colaboración en términos de simetría, es decir, de igualdad de beneficios para los actores involucrados. En el presente trabajo se define en una visión prospectiva la cooperación horizontal: como una forma de colaboración que se desarrolla en un contexto periférico con el propósito de impactar favorablemente el

conjunto social, utilizando como plataforma la transferencia o distribución del conocimiento en un plano intra y extracientífico. Asimismo, se debe agregar que esta modalidad de colaboración está contenida en la cooperación sur-sur, al tener como espacio geográfico el hemisferio sur y la mayor parte de los países denominados en vías desarrollo.

### **La transferencia tecnológica**

Se refiere al transvase de conocimientos, de un actor donante a un actor receptor, dirigidos esencialmente a prestar una función específica; lo distintivo en la transferencia tecnológica es la apropiación del conocimiento por parte del actor receptor y no la adquisición de un producto “llave en mano”. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTAD, 1990, p. 4), la define como la “transferencia de conocimiento sistemático, para la elaboración de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio”.

Una de las principales características del orden tecnológico en Venezuela, así como la mayor parte de América Latina, ha sido la relación de dependencia tecnológica respecto al centro, el cual está representado por las principales regiones de producción científica ubicadas en Norteamérica y Europa occidental; lo cual se explica por el esquema de integración vertical que subyace en el modelo de colaboración científica predominante, según la definición de Kreimer y Zabala ya citada arriba. En consecuencia, las carencias o dificultades presentes al momento de formular una agenda propia de investigación en un entorno periférico, que sea realizada de acuerdo con las necesidades locales o regionales, inciden sobremanera en la reproducción de la dependencia científico-técnica, de tal modo que en muchos casos las políticas públicas enfatizan la inmediatez de la técnica para paliar ciertos problemas pero desdeñan la investigación fundamental o aplicada, la cual se considera necesaria para la creación y fortalecimiento del conocimiento básico necesario para dar respuestas –mediante la innovación tecnocientífica– a las demandas del conjunto social en un largo plazo.

Para ejemplificar lo anterior, podemos citar el caso específico de la influencia de los Estados Unidos en América Latina en la primera mitad del siglo XX con relación a las políticas de salud pública adoptadas por los gobiernos, las cuales se dirigían primordialmente a la intervención técnica. Un concepto de erradicación de enfermedades de carácter restrictivo era de esta forma introducido. En este sentido, Marcos Cueto (1996:201) en un análisis que hace del impacto de la Fundación Rockefeller en América en la salud pública latinoamericana entre 1918 y 1940 explica:

La aparición del DDT y otras técnicas después de la Segunda Guerra Mundial, no solo mantuvo vivas en varias organizaciones latinoamericanas de

salud pública las esperanzas de eliminar algunas enfermedades endémicas como la malaria, sino que asimismo estimuló la tendencia reduccionista que priorizaba la intervención técnica, característica de los esfuerzos erradicativos del periodo 1918-1940.

## La innovación tecnológica

Comúnmente se le confunde con modernización cuando ambos términos hacen referencia a situaciones distintas. La primera significa la generación de un nuevo conocimiento representado en un objeto (instrumento, técnica, producto) o proceso tecnológico; mientras que la segunda, la modernización, sugiere la adecuación o actualización de un proceso, puesto que, en este último caso, a lo sumo se puede lograr una innovación incremental que se orienta a conseguir mejoras dentro de un mismo objeto. Otro aspecto a distinguir en la innovación es que esta puede ser tecnológica o social de acuerdo con la finalidad que se le asigne. En este sentido se debe procurar la innovación tecnológica no como un fin en sí misma, sino que debe vincularse con la innovación social. Al respecto Núñez Jover (2002: par. 28) señala:

(...) la innovación tecnológica no es un acto neutro, carente de valores, sino un proceso social conectado a intereses, valores, prioridades; en otros términos y sintetizando mucho: la innovación tecnológica debe conectar con la innovación social. Al discutir sobre innovación tecnológica, hay que debatir sobre el escenario social deseado.

En el caso venezolano, la transferencia tecnológica como resultado de un acuerdo bilateral o multilateral de cooperación explícita a nivel estatal, encontramos un primer momento con actividades aisladas a principios del siglo XX, las cuales se dirigían fundamentalmente al área de la salud y la agricultura, donde la primera, ya de por sí contaba con cierta tradición académica desde el siglo XIX, como la desarrollada en la Universidad Central de Venezuela. No obstante, no se puede soslayar la transformación que tuvo el área militar en este periodo –específicamente en tiempos de la autocracia gomecista– por cuenta de la transferencia tecnológica, a través de la cual se creó la fuerza armada profesional y moderna. En cuanto a la cooperación en el área médico-sanitaria, podemos citar, a modo de ejemplo, la Fundación Rockefeller como uno de los principales donantes cuando participaron en la creación del laboratorio de análisis de aguas de la Oficina de Sanidad Nacional, en el tratamiento de malaria y anquilostomiasis, así como en la construcción de obras sanitarias a nivel urbano (Archila, 1956, citado en Freites, 1996: 163-164).

Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XX, específicamente en la época posterior a la II Guerra Mundial, cuando la ciencia se

institucionaliza en el sistema mundial y comienza a ser promocionada por organismos internacionales (como la ONU y la Unesco) de forma explícita en términos de política científica, y a través de la planeación y la creación de instituciones (Albornoz, 2001). Así la ciencia, como no había sucedido antes, fue el principal protagonista de la Segunda Guerra Mundial; y de allí en adelante comenzó a formar parte esencial de la agenda de las relaciones internacionales; al respecto Eric Hobsbawm (1998:539) destaca el papel que jugó la ciencia a partir de este momento, y donde Estados Unidos fue la nación que emergió como la abanderada en el campo de saber científico y tecnológico:

(...) la guerra [se refiere a la Segunda Guerra Mundial] acabó de convencer a los gobiernos de que dedicar recursos inimaginables hasta entonces a la investigación científica era factible y esencial para el futuro. Ninguna economía, excepto la de los Estados Unidos, podía haber reunido dos mil millones de dólares (al valor de los tiempos de guerra) para construir la bomba atómica en plena conflagración. Pero también es verdad que ningún gobierno, antes de 1940, hubiera soñado en gastar ni siquiera una pequeña fracción de todo ese dinero en un proyecto hipotético, basado en los cálculos incomprensibles de unos académicos melencidos.

De igual modo hay que destacar el impulso dado a la actividad científica por parte de las nuevas organizaciones internacionales en el mapa geográfico del continente americano. Entre ellas sobresalieron la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), esta última como miembro adscrito, desde 1950, para el área de la salud en el ámbito americano, y la Unesco como organismo especializado de ONU para el ámbito cultural, científico y educativo con influencia mundial. En este sentido Renato Dagnino, experto brasileño en política científica, observó el alcance de dichas organizaciones en este periodo: “.. sembraron la idea de que la ciencia y la tecnología eran una usina de crecimiento, en un rico suelo fertilizado por el deseo de la modernización y el desarrollo“ (Dagnino, 1999, citado en Albornoz, 2001, par. 29).

En Venezuela uno de los principales testigos directos de la ciencia en este periodo: Arnoldo Gabaldón (1959, T.II: 314) se refiere en términos semejantes a los señalados arriba respecto al significado de la cooperación científica internacional:

Uno de los fenómenos más interesantes registrados en el mundo a raíz de la terminación de la segunda guerra, fue el nuevo despertar en el seno de las naciones de los sentimientos de fe, seguridad y confianza en el valor de la colaboración internacional (...) Antiguas organizaciones internacionales, y otras, más numerosas, establecidas después del nacimiento

de las Naciones Unidas en 1945, se han desarrollado en el lapso de la post-guerra y han dirigido sus pasos hacia el mejoramiento de la condición humana en campos tan variados como el desarrollo económico, la educación, la ciencia y la cultura, la seguridad social y el trabajo, la salud, la agricultura y la alimentación, el bienestar de la infancia, las comunicaciones, y otros más.

Esta aseveración la hace Gabaldón a propósito de la presentación de Memoria de 1959, durante su gestión como Ministro de Sanidad y Asistencia Social (1959-1964), espacio que le possibilitaba, además de su formación como médico, un amplio conocimiento del impacto de la actividad científica y, particularmente, el papel de la colaboración internacional, tal como lo expresó en su informe.

### **Antecedentes de la cooperación y la integración en América Latina**

La cooperación y la integración en América Latina y el Caribe (en adelante ALC) son fenómenos más bien recientes, sin embargo, se pueden señalar sus límites más definidos a partir de la época de posguerra, es decir, a mediados del siglo XX. Antes, sin embargo, se pueden hallar dos referentes importantes en relación a la integración: a) el intento de Bolívar al convocar el Congreso Anfictiónico de Panamá en el siglo XIX, y b) la Unión Panamericana en la primera mitad del siglo XX.

### **El Congreso de Panamá**

Asistieron Colombia, México, Perú y Centroamérica, acompañadas por Gran Bretaña y Holanda como observadoras. No asistieron a la cita Brasil, Argentina, Chile ni los Estados Unidos. Aunque en la clausura del Congreso (15 de julio de 1826) se lograron cuatro acuerdos, entre ellos la unión, liga y confederación perpetua, los mismos no fueron ratificados posteriormente en Tacubaya, México, como se había previsto. Los alcances del tratado de Panamá los resume Luís Ugalde (2005:5): "(...) consagró principios que después fueron aceptados y universalizados con la Sociedad de las Naciones y más tarde con las Naciones Unidas. Pero en las relaciones entre los países americanos triunfaron otras realidades hasta nuestros días."

Es muy importante agregar que la idea integracionista de Bolívar, expresada en el Tratado de Panamá (1826), constituye el marco de referencia más directo para la creación de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) casi 180 años después (en el año 2004), de allí que lleve su nombre.

## El segundo modelo de integración fue el panamericanismo

Dicho modelo estuvo dirigido por los Estados Unidos cuando comenzaba a desplegar su vocación imperialista en el continente. El eje doctrinal de las relaciones de los Estados Unidos con el resto del continente era la Doctrina Monroe y su actualización con el Corolario Roosevelt, según el cual “si los latinoamericanos no se portaban bien, el gobierno norteamericano podía intervenir” (Ugalde, 2005: 93). El panamericanismo tenía un enfoque economicista basado en relaciones asimétricas, que se identifica con el concepto de integración subordinada; En este sentido Cesar Zumeta, un importante intelectual y funcionario del Estado Venezolano en las primeras décadas del siglo XX, expresaba: “La propaganda panamericana cuenta con esas fuerzas para llevar a cabo la rápida absorción económica de los países suramericanos no construidos en firme, y abrirse paso en los mercados de las repúblicas ya sólidamente organizadas.” (Citado en Ugalde: 2005: 92).

Más adelante, refiriéndose a la Segunda Conferencia Panamericana ((1901-1902) escribía el mismo autor: “Es puramente una conferencia de negocios, business, American business” (96).

Asimismo, hay que hacer mención al espíritu americanista de Zumeta que, al igual que otros pensadores y escritores de su época de las primeras décadas del siglo XX, abogaba por una identidad en el continente. No obstante, Zumeta con un tono menos idealista abogaba a favor de la unidad iberoamericana, cuestión que no se formulaba explícitamente desde la época desde los tiempos de Bolívar, casi un siglo antes. De este modo, la idea unionista que planteaba en 1908 se justificaba plenamente, además de las características de identidad, por los desafíos que proponía la política exterior estadounidense. En consecuencia, el autor interpretaba que la unión iberoamericana era la única respuesta a la integración subordinada que proponía Estados Unidos pues, en palabras del referido autor: “*La política de absorción de los Estados Unidos [que] ha sido durante estos diez años últimos, y promete seguir siendo, la de dividir para imperar*” (citado en Ugalde, 2005: 99).

Ciertamente el panamericanismo constituyó un modelo de cooperación contenido en la integración subordinada cuyo diseño respondía a la influencia de los Estados Unidos y sus intereses políticos y económicos, y no representó ningún logro para el resto de los países. El panamericanismo ha tenido representación, desde entonces, a través de los distintos entes creados que le han servido de marco institucional: la primera, la Oficina Internacional de Repúblicas América (1890), la Unión Panamericana (1910), y por último, la OEA (1948). El espíritu panamericano igual iba a estar presente en los acuerdos de cooperación realizados de forma directa entre Estados Unidos y los países de la región, incluyendo a Venezuela.

## **La cooperación científico-técnica entre Venezuela y los Estados Unidos**

En esta parte se estudian los primeros acuerdos de cooperación técnica suscritos a nivel gubernamental entre los Estados Unidos y Venezuela. El año 1943 es tomado para marcar el inicio de la cooperación intergubernamental entre ambos Estados, siendo las áreas de salud y alimentación las receptoras de la transferencia tecnológica de la nación estadounidense en este marco. Al mismo tiempo llama la atención que dichos programas cooperativos se realizaron en pleno etapa de conflagración bélica mundial. No obstante, esta circunstancia, la integración subordinada de gran parte de América Latina avanzaba casi de modo inexorable hacia la década de los años cuarenta, aspecto que mostraba signos evidentes en el terreno económico. Margarita López Maya (1996:44), en un estudio realizado acerca de las relaciones en ambas naciones en el periodo 1945-1948 da cuenta de esta situación:

Mientras en 1938 cerca del 55% de las exportaciones de América Latina fueron a Europa y cerca del 44% de sus importaciones provenían de allí, en 1944 sólo 20% de sus exportaciones iban a Europa y 7% de lo que importaban provenía del viejo mundo. En contraste, desde 1941 hasta el final de la guerra, los países latinoamericanos enviaron más del 50% de sus exportaciones a los EE.UU. y recibieron de este país entre el 54% y el 62% de sus importaciones.[Y continua explicando el escenario que dejó la guerra para América Latina] Dada la situación en la que quedó Europa al terminar la guerra, América Latina seguiría necesitando a partir de 1945 de los EE.UU. para producir y vender sus materias primas, y contaba con la disponibilidad de las manufacturas, facilidades de transporte y capital norteamericano para propiciar su desarrollo industrial.

De este modo, Venezuela no podía alejarse del centro de gravedad que significaba el plan integracionista estadounidense, el cual se instrumentaba a través de la política del “Buen Socio”, la cual sustituyó a la del “Buen Vecino” de la era Roosevelt. Este programa dio un paso en firme en la visión panamericana cuando creó en 1941 la Comisión Interamericana de Desarrollo; el objetivo de dicha comisión se dirigió a brindar facilidades de producción en los países del continente, y en este sentido configurar un ente dedicado al financiamiento de proyectos de cooperación interamericana; iniciativa que no se cristalizó hasta 1959 cuando se creó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo la tutela de la OEA. Es importante acotar que bajo el programa del “Buen Socio” América Latina realizó un aporte sustantivo en la victoria de los aliados en 1945, puesto que la colaboración interamericana fue

utilizada como plataforma de amplio espectro donde confluyeron los aportes asociativos en lo económico, militar, social, técnico y cultural (López Maya, 1996: 41).

### **Los acuerdos de cooperación a través del Libro Blanco de la Cancillería**

En el libro de Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela y su Índice General (1820-1984), se denota la casi inexistencia de la cooperación a nivel regional o latinoamericano; de lo cual se deduce que la cooperación horizontal, de acuerdo a la definición arriba indicada, es un tema muy reciente. Es decir, que durante gran parte de su historia republicana las naciones suramericanas han constituido casi un archipiélago, y Venezuela ha estado en cierto modo aislada de la región si ubicamos como referente la cooperación como mecanismo de integración regional.

Así, podemos citar de acuerdo a la lectura del Libro Blanco que las relaciones internacionales de Venezuela, estaban enmarcados al ámbito comercial y técnico con Europa hacia la última parte del siglo XIX, cuando Venezuela firmó convenios sobre Marcas de Fábrica y Comercio con países europeos: Francia (1979), Dinamarca (1963), Bélgica (1982), y Alemania (1983).

Posteriormente, y en el plano de la cooperación, aparecieron los acuerdos suscitados bajo el esquema vertical planteado por el panamericanismo. Entre los convenios y eventos más resaltantes podemos citar: el Pacto Roerich, sobre la protección de instituciones artísticas, científicas, y monumentos históricos (1935); la Convención para el fomento de las relaciones culturales interamericanas (1936 y 1954); el Acuerdo Interamericano de Radiocomunicaciones (1940); el Convenio Interamericano del Café (1940); la Convención sobre la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América (1940); el Convenio sobre la Universidad Interamericana (1943); la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (1944); y el Acuerdo de Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana, también conocida como el Acta de Chapultepec (1945) con la cual se ratificaba la hegemonía de Estados Unidos en el continente. Sobre este particular es interesante observar como el gobierno estadounidense logró articular todo un conjunto de instituciones de tipo interamericano —o americano— con el fin materializar su control sobre el continente; así, al Acta de Chapultepec le siguieron la creación de importantes acuerdos e instituciones orientadas con tal fin: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tiar) firmado en 1947 y la OEA en 1948 (Leal, 2003: 78).

Las relaciones de Venezuela con otros países suramericanos en la primera mitad del siglo XX, se enfocaron principalmente a tratar asun-

tos de fronteras, navegación, amistad y comercio. También destacaron los diversos acuerdos firmados para la operación recíproca de estaciones de radioaficionados; pero los convenios orientados a la cooperación son más bien excepcionales, más aún cuando no se habían creado todavía los distintos mecanismos de integración regional. Entre los primeros acuerdos firmados en este sentido se encuentran: el Acuerdo Sudamericano de Radiocomunicaciones en 1940; el Convenio de Intercambio Cultural entre Venezuela y Brasil en 1942; y en el mismo año, el Convenio con Perú sobre el fomento de Estudios Históricos. Pero se trata de casos aislados si vemos la distancia temporal respecto a otros acuerdos de colaboración.

Algunos cambios en el paradigma dominante de la cooperación en América se hicieron evidentes en la década de los sesenta del siglo XX cuando los países de la región comienzan a ver sus vecinos y se crean las primeras instancias de integración. De modo que el periodo de estudio del presente trabajo está centrado en una época en que el dominio continental de Estados Unidos era más patente. Entre los primeros acuerdos y tratados que se realizaron en la región en la década de los sesenta, cuando el panamericanismo empezaba a ceder y América Latina dirigió la mirada sobre si misma, se pueden citar: el Tratado de Montevideo, el cual instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC (1960); la Carta Constitutiva del Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras (1965); el Acuerdo que instituye el Centro Latinoamericano de Física (1962); el Convenio de Sanidad Agropecuaria entre Venezuela, Colombia y Ecuador (1966); y el Acuerdo de Cartagena (1969), el primer acuerdo de integración subregional al crear la Comunidad Andina.

### **Un convenio de cooperación para la producción de alimentos**

Surge en 1943, bajo el gobierno de Isaías Medina Angarita. En este periodo, cuando Venezuela vive de un modo inusitado un amplio proceso democrático, se dictaron una serie de medidas tendientes a mejorar el bienestar social de los venezolanos, entre las cuales se pueden citar (Velásquez, 1976: 47-48):

- a. La nacionalización del gran ferrocarril de Venezuela.
- b. Se creó el grupo de trabajo para formular la primera Ley de Reforma Agraria.
- c. El barrio de la miseria “El Silencio,” es demolido; en el lugar se construyó luego la urbanización del El Silencio”
- d. Se creó la organización de Bienestar Estudiantil.
- e. Se realizaron las primeras Jornadas Venezolanas de Pediatría y Puericultura.
- f. Se implantó el Seguro Social para enfermedades profesionales,

enfermedad-maternidad y accidentes en el Distrito Federal, y parte del Estado Miranda.

Ciertamente, parafraseando a Gabaldón, estábamos “mejorcitos”; en el lapso que iba de 1936 hasta 1948 la salud pública de Venezuela había mejorado de forma sustantiva (Ruíz Calderón: 1997:143). Las mejoras en las condiciones generales de vida de los habitantes del país obviamente presionarían la demanda de los alimentos. Problema que se vería agudizado –hasta el momento actual– en cuanto a la producción local de alimentos por el éxodo campesino que fue impulsado en razón del intenso proceso de modernización experimentado desde el fin del gomecismo. La relación era simple: cada vez más una menor población debería producir alimentos para una mayor población. Así por ejemplo, la población urbana trepó de un 39% para 1941, hasta un 54% en 1950, y a 68% en 1960. (Datos de Julio Páez, citado por Carlos R. Silva, en Velásquez, 1976: 523).

En consecuencia, la vía para emprender el desafío alimentario que planteaba el crecimiento y la movilidad de la población venezolana se traducían en la necesidad urgente de incorporar la tecnología y la implantación de la agroindustria. El problema por lo tanto parece enfocarse en el ritmo que llevan, de forma paralela, las demandas alimentarias por un lado, y las políticas dirigidas al sector agroindustrial y la innovación tecnológica por el otro; carrera que ganan las primeras. Tenemos entonces que no fue un hecho fortuito que apareciera en 1954 Remanencia, la división de alimentos de la empresa cervecera Polar, la cual se encargará, desde 1960, de poner a disposición del consumo masivo de la harina precocida de maíz bajo el eslogan “se acabó la piladera” (Empresas Polar, s.f). No obstante, hay que acotar. Que el invento del principal ingrediente en la elaboración de la arepa, el alimento emblema en la mesa de los venezolanos, también es atribuido al ingeniero Luis Caballero Mejías en la década de los cincuenta (Méndez, 2008: 35).

El 14 de mayo de 1943, el gobierno, presidido por Medina Angarita firmó con el gobierno de los Estados Unidos el primer acuerdo de cooperación para el “fomento de la producción de la producción de artículos alimentarios”, tal como se refiere en el Libro Blanco o Libro de Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela (en adelante TRPAIV, Vol. VII: 471-476).

El acuerdo perseguía una función concreta: el “incremento de la producción de artículos alimentarios de origen vegetal y animal, que sean de primera necesidad (TRPAIV, Vol. VII: 472). Para ello se contempló la creación en Caracas de una del Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos (SCIPA), ente adscrito al Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) que debía instrumentar el plan de producción de alimentos que formulara el Ministerio “en colabora-

ción con la Misión de Producción de Alimentos que envíe a Venezuela el Instituto de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos de América.” (TRPAIV, Vol. VII: 471-472). Con relación al financiamiento del SCIPA se preveía que EE.UU aportara US \$. 500.000, y Venezuela Bs. 1.500.000; cantidad que debía erogarse para el año que durara el acuerdo, con la posibilidad de prorrogarlo cada año, por montos equivalentes (TRPAIV, Vol. VII: 473). A continuación se enumeran los alcances del programa de transferencia tecnológica especificados en el acuerdo (TRPAIV, Vol. 7: 471-473):

- “Ayuda técnica para el mejoramiento en calidad de la producción de artículos alimenticios de origen animal y vegetal.”
- “Suministro de recursos, herramientas, equipos insecticidas y demás efectos necesarios para el aumento de la producción...”
- “Ampliación de los recursos con que cuenta el gobierno de Venezuela para el desarrollo de la producción de artículos alimenticios (...) a objeto de adoptar esa producción eficiente y cónsona, a las técnicas agrícolas modernas empleadas en Venezuela y en los Estados Unidos de América.”
- “Desarrollo de planes, ayuda técnica y ejecución de obras de irrigación, de drenaje y de conservación de suelos.”
- “Colaboración en lo relativo a la solución de los problemas de manipulación, almacenaje, conservación y distribución de artículos alimenticios.”
- Ayuda técnica y financiera para la colonización agrícola...”
- “Mejoramiento de las condiciones de nutrición de los habitantes de aquellas regiones en donde se desarrolle especialmente este plan de producción”

Como se ve, el acuerdo proponía un conjunto de actividades dirigidas a crear las condiciones del agro venezolano para optimizar la producción de alimentos, al mismo tiempo, se consideran los aspectos relacionados con el almacenaje y distribución de los mismos de acuerdo con las técnicas más modernas. Es destacable también el hecho de tomar en cuenta algunos aspectos sociales como los relativos a la asistencia para la colonización agrícola y la atención de las condiciones nutricionales de la población emplazada en el área de producción. Sería importante observar en qué forma impactaba la asistencia en aspectos fundamentales tales como la salud, educación y vivienda para la población campesina.

En Perú, donde también se realizó el mismo acuerdo semejante y en el mismo periodo (1944), diversos estudios han expresado que la modalidad de cooperación desplegada por el SCIPA tuvo un impacto favorable en el desarrollo agropecuario, como por ejemplo la creación

de una estación experimental dedicada a la producción ganadera doble propósito (Ramírez y Chávez, 2001). Otros expresan que, en 1944, la extensión agrícola en Perú comenzó de la mano del SCIPA (Cepes, 1999). En este sentido, sería interesante la revisión de otros repositorios documentales para conocer el impacto que pudo haber tenido dicho acuerdo en Venezuela.

El tema del abastecimiento de alimentos en Venezuela ha tenido como una constante las importaciones para suplir la escasez en diversos rubros alimenticios. Margarita López Maya (1996) muestra como en el trienio adeco (1945-1948), el abastecimiento de alimentos ocupaba un lugar destacado en la agenda de la política nacional y de las relaciones internacionales, en particular, con el gobierno de Estados Unidos. En dicho trabajo, se observa el carácter de la escasez de alimentos cuando un editorial del diario *El País*, titulaba el 12 de abril de 1946: "Hambre en Venezuela y la política del buen vecino", en el cual se expresaba que no estábamos tan mejorcitos en cuanto al tema de la alimentación; en dicho artículo se achacaban los problemas de abastecimiento a las políticas de EE.UU. en este renglón (López Maya, 1996: 244). El origen de la cuestión planteada por la coyuntura del abastecimiento para ese momento era asumida de modo distinto por ambos países: mientras que para el gobierno de Estados Unidos se trataba de un problema estructural con relación a la economía nacional, para el gobierno venezolano el asunto se reducía a la necesidad de obtener facilidades para la importación de maquinarias e insumos del país norteamericano, con lo cual se pretendía reducir los lazos de dependencia de las importaciones de alimentos (López Maya, 1996: 238-246).

### **Un Programa Cooperativo de salud y saneamiento (1943-1960)**

En el periodo 1941-1945 el Dr. Castillo Plaza, permaneció al frente de la Dirección de Salubridad Pública, siendo considerada una de las etapas más fecundas para el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, labor que fue posible por la alta calificación de su personal profesional y técnico, tal como lo refiere el Dr. Ceferino Alegría en el año 1974: "Nunca el Ministerio [se refiere al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social] ha tenido, como entonces, el personal de más alta calificación técnica distribuido en todo el territorio nacional" (Alegría: 1974: 23).

Entre las actividades más importantes desarrolladas en este periodo se pueden citar: la consolidación del sistema de unidades sanitarias, los cursos de médicos higienistas, la conferencia de médicos jefes de unidades sanitarias, las convenciones de médicos rurales, los ensayos de integración y las pautas de trabajo, entre otras (Alegría, 1974: 23).

En 1947 se llevó a cabo en Caracas la XII Conferencia Sanitaria Panamericana, encargada por la Oficina Sanitaria Panamericana

(Antecedente inmediato de la Organización Panamericana de la Salud), la cual hizo grandes elogios a la comisión organizadora venezolana por su eficiencia para organizar tal Conferencia. La agenda de la Conferencia expresaba los problemas más urgentes sobre la salud pública en América, tal como los refiere Alegría (1974: 30).

- a. Organización de los servicios sanitarios de la posguerra.
- b. Zoonosis transmisibles al hombre.
- c. Reglamentación de drogas, alimentos y productos biológicos.
- d. Epidemiología de la tuberculosis.
- e. Lucha antivenérea.
- f. El nuevo código sanitario panamericano.
- g. Relaciones con la OMS.
- h. Reorganización de la Oficina Sanitaria Panamericana.

En este marco de reformas en el campo de la salud pública, y coincidiendo con el acuerdo de cooperación en el área de alimentación, Venezuela firmó un convenio el 18 de febrero de 1943 para recibir asistencia de parte de Estados Unidos en el tema de la salud. En principio, el tratado estaba dirigido específicamente a la cooperación sanitaria para la realización de una campaña antipalúdica (TRPAIV, Vol. VII: 448). La vigencia del programa cooperativo se extendió hasta 30 de junio de 1960 (Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela, en adelante TRPAIV, Vol. XIII: 97).

El acuerdo contempló la creación de la Oficina Cooperativa Interamericana de Salud Pública (OCISP), la cual debía estar adscrita al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) que al igual que la creada para el caso de la producción de alimentos arriba descrito, debía servir de enlace entre el gobierno de Venezuela y el Instituto de Relaciones Interamericanas, ente que a su vez era auspiciado por el Departamento de Estado de EE.UU. (TRPAIV, Vol. VII: 448).

La representación estadounidense en el Instituto estaba conformada por un grupo de funcionarios agrupados en el “Field Party, Institute of Inter American Affairs in Venezuela”, cuyo jefe sería al mismo tiempo el Representante del Instituto de Relaciones Interamericanas (TRPAIV, Vol. VII: 449). Entre las prerrogativas (TRPAIV, Vol. VII: 449-451) que definían el funcionamiento de la OCISP en Venezuela se encontraba que:

1. El director de la OCISP sería escogido en común entre el gobierno venezolano y el gobierno de Estados Unidos, representado por el Instituto de Relaciones Interamericanas.
2. Para el financiamiento de la OCISP, Estados Unidos debía aportar US \$ 950.000, a través de la entrega de materiales, insumos y

salarios; Venezuela por su parte, debía aportar Bs. 2, por cada dólar invertido por el Instituto estadounidense. De igual modo, en el acuerdo se especifica que los fondos invertidos debían dedicarse de forma exclusiva a la campaña antipalúdica, siguiendo los planes y acciones trazados por la División de Malariología del MSAS.

Ricardo Archila (1956: 394) reseña la participación de la OCISP en la elaboración de un programa en la recién fundada Sección de Acueductos Rurales, perteneciente a la División de Ingeniería Sanitaria del MSAS. Difícilmente se pueden hallar otras referencias directas a la OCISP en la historiografía venezolana. No obstante, Ana T. Gutiérrez (1992: 96) resalta el apoyo de la OCISP, en el control de la malaria, luego del brote epidémico de 1941-1942. Así, por ejemplo, destaca que a través de dicha colaboración se incrementó significativamente la construcción de metros lineales pavimentados, cuando se pasó de 12.751 metros en 1942 a 37.649 metros en 1945.

Conforme a los resultados dados en la erradicación de la malaria por parte del MSAS y la participación de Arnoldo Gabaldón, es importante reconocer la colaboración internacional y la transferencia tecnológica, particularmente la recibida a través de la OCISP y la Fundación Rockefeller, como un caso de éxito relativo de la salud pública nacional en virtud de la eficacia expresada en la intervención técnica. El caso de la malaria es especial de resaltar por cuanto para ese periodo era el principal flagelo que atentaba contra la salud del pueblo venezolano, lo cual llevó a Uslar Pietri a reseñar que: “La transformación social y económica que está sufriendo nuestro país en el presente no es puramente la consecuencia de la Venezuela con Petróleo, sino en gran parte de la Venezuela sin malaria”... (Citado en Gutiérrez, 1992: p. 100). El momento al que se refiere el autor es el año 1945, cuando se incorpora el DDT a la Campaña Antimalárica, hecho que incidió de forma favorable en la lucha contra la dicha enfermedad, que se logró bajar ese año a la cifra de 62,5 defunciones por 100.000 habitantes, cuando en 1935, ascendía a 143,1 por 100.000; ya para el año 1962 el índice de mortalidad como consecuencia de dicha enfermedad llegó a 0,0. (Gutiérrez, 1992: pp. 99-100).

De este modo se ve cómo un caso de innovación tecnológica se convierte en innovación social, aunque de alcance limitado, puesto que las políticas públicas en el área de salud se enfocarían en el abordaje técnico de enfermedades que requerían pocos recursos materiales e infraestructura, pero descuidando las condiciones socioeconómicas de la población más susceptible a padecerlas; en consecuencia, la investigación y el tratamiento con relación a enfermedades que requerían soluciones más complejas no recibirían la misma atención. Así lo destaca Marcos Cueto (1996: 58-59), en su análisis sobre la incidencia del modelo de colaboración de la Fundación Rockefeller en el área de la salud latinoamericana entre 1918 y 1940:

Fueron evitadas las enfermedades que habrían requerido un trabajo de más largo plazo o de un enfoque más complejo, como la tuberculosis y las enfermedades gastrointestinales. Incluso se descuidaron aquellos aspectos estructurales de las enfermedades elegidas para ser erradicadas. Por ejemplo, las principales causas de anquilostomiasis y de fiebre amarilla eran la pobreza y los sistemas, escasos e inadecuados, de alcantarillado y de agua potable.

Finalmente, se debe mencionar que el plan de colaboración implementado en Venezuela a través de la OCISP, también fue aplicado en otras naciones suramericanas; un ejemplo, se encuentra en Colombia cuando en 1943 —el mismo año que en Venezuela— se creó la OCISP local, a través de la cual se obtuvo un importante apoyo para la construcción de plantas de tratamiento de agua y centros de higiene; asimismo, colaboró en la creación de la Escuelas Nacional de Enfermería (Velandia Mora, 2009).

### Consideraciones finales

- El estudio del tema de la cooperación puede ayudar a comprender el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Venezuela, ya que permite observar los mecanismos por los cuales se materializan aspectos como la transferencia tecnológica, la influencia sobre los estilos de ciencia, entre otros.
- La transferencia tecnológica en el caso estudiado de la salud sugiere que, de acuerdo con los planes y resultados instrumentados por el Ejecutivo, se debe partir de una masa crítica e infraestructura nacional de cierto desarrollo; en el caso de la lucha contra la malaria se puede observar la eficacia al conjugar la actuación de los actores y recursos tanto venezolanos como del exterior; en el caso contrario, con la participación mayoritaria o exclusiva del factor externo solo se lograría afianzar la dependencia tecnológica, sin alcanzar la resolución de una problemática dada.
- El caso del acuerdo de cooperación para la producción de alimentos, es un contraejemplo respecto al caso de salud pública reseñado arriba: la responsabilidad estaba del lado de la política pública, poco proclive al desarrollo de las capacidades locales, y al carecer de una infraestructura básica, como sí se tuvo en el caso de la salud.
- En ambos casos de colaboración científica Venezuela-EE.UU., se requieren más estudios para determinar los alcances de un determinado convenio o acuerdo de cooperación científico-técnica sobre el campo del conocimiento local o nacional y el área social que se ve impactada; así como sus posibles implicaciones en la políticas públicas y la reproducción del modelo de dependencia.

## Fuentes

### Primarias

Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela (Libro Blanco), Vols. VII, XIII. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores.

### Secundarias

Albornoz, M. "Política científica y tecnológica. Una visión desde América Latina". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación: Organización de Estados Iberoamericanos para Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)* (2001), No.1, septiembre-diciembre. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/albornoz.htm> (22.4.2010).

Alegría, C. "La Administración Sanitaria. Dr. Armando Castillo Plaza". Colección Historia de la Medicina Venezolana (1974), Capítulo del *Cuaderno No. 20*. Caracas: s/e (Imprenta Nacional).

Archila, R. *Historia de la Sanidad en Venezuela*. Caracas: s/e (Imprenta Nacional), Tomo I, 1954.

Carrera Damas, G. *Búsqueda: Nuevas rutas para la historia de Venezuela (Ponencias y conferencias)*. Caracas: Contraloría General de la República, 2000.

CEPES, Centro Peruano de Estudios Sociales "Novedosa propuesta en busca de la competitividad. La extensión agrícola no ha muerto". En: la *Revista Agraria* (1999), No. 8, Lima. Disponible en: <http://www.cepes.org.pe/revista/r-agra8/tecn-01.htm> (5.9.2010)

Cueto, M. "Los ciclos de la erradicación: la Fundación Rockefeller y la salud pública latinoamericana, 1918-1940". En: Marcos Cueto, Ed. *Salud, Cultura y Sociedad en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Organización Panamericana de la Salud, 1996, pp. 179-201.

Empresas Polar. s/f. "Cronología." Disponible en: <http://www.empresas-polar.com/cronologia.html> (5.9.2010).

Freites, Y. "Ciencia y Tecnología", en: Venezuela. *Enciclopedia Temática*. Círculo I. Caracas: Círculo de Lectores, 2002.

Gabaldón, A. *Una Política Sanitaria*. Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Tomo II, 1965.

Gutiérrez, A. "La búsqueda de una ilusión: la investigación sobre malaria en Venezuela". En Yajaira Freites y Yolanda Texera Arnal. *Tiempos de Cambio en Venezuela, 1936-1948*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, 1992, pp. 77-117.

Hobsbawn, E. *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica/Grijalbo Mondadori, 1998.

- Kreimer, P., y Zabala J. *¿Qué conocimiento y para quién? Problemas sociales, producción y uso social de conocimientos científicos sobre la enfermedad de Chagas en Argentina*. Redes, Vol 12 (marzo 2006), No. 023, Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: [www.redalyc.uaemex.mx/pdf/907/90702302.pdf](http://www.redalyc.uaemex.mx/pdf/907/90702302.pdf) (4.7.2010).
- Leal, F. "La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur". *Revista de Estudios Sociales* (2003), No. 15. Universidad de Los Andes: Bogotá. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81501506#> (15.8.2011)
- López Maya, M. *Estados Unidos en Venezuela, 1945-1948. Revelaciones de los archivos estadounidenses*. Caracas; UCV-CDCH, 1996.
- Méndez, N. "Adiós techos rojos, hola bulldozers: ingeniería y cambio modernizador en Venezuela de 1923 a enero de 1958." *Rev. Fac. Ing. UCV*, vol. 23 (marzo 2008), No. 1, pp.31-47. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-40652008000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-40652008000100003&lng=es&nrm=iso). (15.8.2010).
- Núñez Jover, J. "Sociedad, ciencia, tecnología e innovación: a propósito de la contribución de Renato Dagnino". En *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*. Editada por la Organización de Estados Iberoamericanos para Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, (mayo-agosto 2002), No. 3. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero3/art01ap01.htm> (3.5.2010)
- Palacios, R. "¿Soberanía tecnológica? ¿Hacia un nuevo concepto de cooperación internacional?" (2007) En: <http://www.aporrea.org/tecn/a41762.html> (22.4.10)
- Ramírez, M. y Chávez, J.C. "La cooperación internacional y desarrollo de la ganadería lechera en el Perú." *Revista Investigación Veterinaria*. Vol. 12 (jul-dic. 2001), No. 2, pp. 187-192. Disponible en: [www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1609-91172001000200024&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172001000200024&lng=es&nrm=iso). ISSN 1609-9117. (5.9.2010)
- Ruiz Calderón, H. *Tras el fuego de Prometeo. Becas en el exterior y modernización en Venezuela (1900-1996)*. Mérida: ULA/FUNDA-CYTE-Mérida/Nueva Sociedad, 1997.
- Solórzano, K. "Tiempo social: su aplicación al estudio histórico". En Rodríguez, J. Á. (compilador) *Visiones del Oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Comisión Estudios de Postgrado-FHE, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, UCV, 2000, pp. 23-34.
- Freites, Y. y Texera, Y. *Tiempos de cambio. La ciencia en Venezuela, 1936 a 1948*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, 1992.

- Freites, Y. "Auge y caída de la ciencia nacional: la época del gomecismo (1908-1935": Marcel Roche, Comp. *Perfil de la ciencia en Venezuela*. Caracas: Fundación Polar. Tomo 1, 1996, pp. 155-198.
- Ugalde, L. *El gomecismo y la política panamericana de Estados Unidos*. Caracas: UCAB, 2005.
- UNTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. *Definición de Transferencia Tecnológica citada en: Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad*, 1999. Disponible en: <http://biblioteca.cnic.cl/media/users/3/181868/files/18813/TransferenciaTecnologicaAgropecuaria.pdf> (5.9.2010)
- Velandia Mora, A. L. "Helen Howitt: A Canadian seed in Latin American nursing". En: *Avances en Enfermería*, Vol. 27 (Ene-Jun 2009), No.1, pp.93-101. Disponible en: [www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-45002009000100010&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-45002009000100010&lng=en&nrm=iso). ISSN 0121-4500.
- Velásquez, R. et al. *Venezuela moderna, Medio siglo de historia, 1926-1976*: Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1976.
- Vessuri, Hebe, Comp. *Ciencia Académica en la Venezuela Moderna: Historia reciente y perspectivas de las disciplinas científicas*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica (Colección Simposios), 1984.

## TRAZOS DE UNA INSTITUCIÓN PECU- LIAR: ASPECTOS GENERALES DE LA ESCLAVITUD ESTADOUNIDENSE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

---

Carlos Franco

Fecha de entrega: 30 de junio 2017

Fecha de aceptación: 18 de julio 2017

### Resumen

En la primera mitad del siglo XIX el esclavismo llegó a su apogeo como estructura condicionante de la sociedad que habitaba buena parte de los estados sureños de la unión norteamericana, siendo calificada en esta época como una *Institución peculiar*, un rasgo característico de una colectividad que convivía con otra dentro de una misma nación, los Estados Unidos de América. Las dinámicas que se dieron luego de 1860 (las secesiones estatales, la conformación de los Estados Confederados de América y la Guerra Civil) son producto de una serie de contradicciones, factores y creencias de dos modos de vida diferenciados. Antes de este año de quiebre, la institución peculiar se había convertido en el elemento fundamental de economía de los estados sureños, al punto de ser una región a la vanguardia mundial de la producción algodonera, y uno de los pocos enclaves en donde los negros seguían siendo jurídicamente esclavos. Esta situación estaba amparada bajo una serie de leyes y normativas avaladas por el sistema federal norteamericano, el cual permitió el sostenimiento, expansión y representación política de esta estructura, por lo que el esclavismo fue una institución política, judicial y socialmente consolidada antes de la crisis secesionista del 1860.

**Palabras clave:** Esclavitud, Economía algodonera, Partidos políticos estadounidenses, Educación esclavista, Imaginarios esclavistas.

## Traits of a peculiar institution: General aspects of us slavery during the first half of the nineteenth century

### **Abstract**

In the first half of the nineteenth century, slavery reached its peak as a conditioning structure of society that inhabited much of the southern states of the US union, being described at this time as a peculiar institution, a characteristic feature of a community that lived together with another within the same nation, the United States of America. The dynamics that took place after 1860 (the state secessions, the conformation of the Confederate States of America and the Civil War) are the product of a series of contradictions, factors and beliefs of two differentiated ways of life. Prior to this year of bankruptcy, the peculiar institution had become the fundamental economic element of the southern states, to the point of being a region at the forefront of world cotton production, and one of the few enclaves where blacks followed. being legally slaves. This situation was covered by a series of laws and regulations endorsed by the US federal system, which allowed the support, expansion and political representation of this structure, so that slavery was a political, judicial and socially consolidated institution before the crisis secessionist of 1860.

**Key words:** Slavery, Cotton economy, American political parties, Slave education, Slave imaginaries.

## El esclavismo: eslabón fundamental de la economía sureña de los Estados Unidos

El asentamiento de las colonias inglesas en el norte del continente americano a inicios del siglo XVII, marcó el inicio del proceso que llevó al esclavismo a ser una dinámica social y económica fundamental en estas posesiones británicas y sus futuros herederos republicanos, hecho que no se detuvo, al menos en el aspecto jurídico, hasta el año de 1863. Dichos asentamientos surgieron en un tiempo histórico signado por la preponderancia del esclavismo como forma productiva de las potencias coloniales (España, Portugal, Holanda, etc.), por lo que Inglaterra no fue esquivo a dicho sistema. Esta monarquía europea para el año de la fundación de Jamestown<sup>1</sup> no era un actor hegemónico en el comercio marítimo ni en la trata negrera, teniendo una participación poco activa en el movido mercado africano de tráfico humano. Estos factores colocaron a Inglaterra un paso por detrás de sus pares colonialistas.

La vida de los colonos para la época fue viable a través de la producción agrícola de subsistencia, ya que las distancias geográficas con la metrópolis hizo poco factible la dependencia alimenticia directa, cuestión que quedó demostrada con los hechos ocurridos en el invierno de 1609 cuando la hambruna mató aproximadamente al 85% de la población, unos 200 habitantes. Así pues, se requería mano de obra barata e intensiva que fuese de rápido acceso, ya que no era del interés británico repetir hechos como los señalados.

Si bien la tentativa esclavista pareciera haber sido la opción más obvia para suplir la necesidad productiva, las circunstancias en torno a la competitividad en este renglón de la economía hicieron que esta estuviera en un segundo plano para los ingleses. Existen registros de actividades con esclavos tanto para su comercio como en producción agrícola con su mano de obra, como la narrada por John Rolfe que indicó que los primeros esclavos negros llegaron en un barco holandés en el año de 1619. Sin embargo, en buena parte del siglo XVII estos casos no son representativos de la economía de las colonias.

En un principio la presencia de los *sirvientes asalariados* fue de real importancia para la conformación de la sociedad colonial norteamericana y su economía. La mayor parte de estos sirvientes migraron desde Inglaterra provenientes de Irlanda, Alemania y otras naciones europeas en busca de tierras y oportunidades de trabajo. Otros eran hombres libres y pequeños productores que se vieron obligados a tomar estos

---

1 **Jamestown**, primer asentamiento permanente inglés en el actual territorio de los Estados Unidos. Fue fundado en el 1607 a orillas del río James sobre una península, en el actual estado de Virginia.

contratos para subsistir ante la escasez artificial de tierras creada por los terratenientes, los pagos de rentas que beneficiaba a una emergente cúpula de burgueses y políticos. Las condiciones de vida de estas personas fueron complejas, ya que no se le garantizó ningún tipo de beneficio por su condición de libre, a la par eran del amplio beneficio para los patrones, quienes: "(...) no necesitaban pasar por un proceso de aclimatación y su manutención solo costaba algo más que la de los esclavos, que por otra parte representaban una importante inversión"<sup>2</sup>.

El sector esclavista existió de forma paralela a los asalariados, solo que en un nivel inferior a la contraparte mencionada: en 1671 los esclavos apenas eran el 5% de la población. La necesidad de revitalizar el ingreso de esclavos inició un proceso de *importación* de grandes contingentes humanos provenientes del África occidental, los cuales fueron sometidos a la fuerza e introducidos en un mercado internacional donde eran un producto con un precio fluctuante. A mediados del siglo XVII aumentó la compra de esclavos por colonias como Virginia a los Países Bajos. Este incremento se debió principalmente a la exigencia de aumentar la producción de azúcar y tabaco ante la competencia que en estos rubros representaba Barbados y Jamaica. En 1672 bajo el patrocinio de la Corona inglesa, se creó la *Royal African Company*, quienes monopolizaron, junto a los holandeses, el abastecimiento de esclavos a las colonias norteamericanas hasta 1698. El aumento de la población esclava fue evidente y la llegada del siglo XVIII dio pie a la llamada *edad de oro* del comercio de esclavos. En 1715, la población de esclavos subió a 24% y para 1756 representaban ya el 40% del total de las colonias (en colonias como la de Carolina del Sur la población esclava superaba 2 a 1 la de blancos).

Este crecimiento se concentró principalmente en las colonias suroccidentales, en donde una pequeña elite de terratenientes gozaba de los mayores beneficios económicos de la explotación de esclavos. Los excedentes de la producción de tabaco, la caña de azúcar, el arroz y el índigo que fueron utilizados para el comercio no reportaron ganancias netas amplias, aunque si suficientes para el sostenimiento de la actividad. La trata y cría de esclavos fue otra actividad que surgió con el establecimiento del sistema esclavista, especialmente en la colonia de Virginia, lo que permitió crear un mercado interno de tráfico humano que reportó ganancias sustanciales a sus patrocinadores. El sistema esclavista fue de importancia clave para el desarrollo económico integral del coloniaje inglés en América, sin embargo su presencia no fue hegemónica durante esta etapa.

---

2 Manix y Cowley, *Historia de la trata de negros*. Madrid, Alianza editorial, S/F, p.60.

Mas allá de la reestructuración administrativa y política que representó la revolución iniciada en 1776, dicho proceso no afectó de forma medular a la economía dependiente de esclavos, ni siquiera en el orden moral, ya que los principales líderes de la independencia norteamericana fueron esclavistas.

El carácter agrícola en los estados sureños de los Estados Unidos se motivó a la confluencia de condiciones climáticas, geológicas e hídricas propicias para la siembra de tabaco y caña de azúcar primordialmente, cuestión que junto a un comercio interno de esclavos y la posibilidad de colocar sus productos en diversos mercados nacionales e internacionales, fomentaron un amplio grado de autonomía económica en esta región histórica del país.

El sistema esclavista entró en crisis a finales del siglo XVIII y principios del XIX, principalmente por factores productivos y geográficos. Para 1800 los rubros sureños se convirtieron en cada vez más improductivos, la manutención de un esclavo se hizo insostenible y estos eran económicamente menos rentables. La estructura esclavista constantemente era criminalizada por las elites políticas e intelectuales de los estados norteamericanos, las cuales empezaron a abolir la esclavitud desde 1789. El esclavismo para muchos estaba destinado a fracasar:

(...) algunos creían, y muchos más confiaban, que si las fuerzas libertarias de la época seguían en la misma dirección durante algún tiempo, pronto acabarían la anómala existencia de la esclavitud entre una gente que creía que todos los hombres eran iguales.<sup>3</sup>

Pero, contradictoriamente, el fenómeno que pareció marcar el fin de este sistema fue el que terminó revitalizando al esclavismo en los Estados Unidos: la industrialización. La economía industrial se fue adaptando satisfactoriamente a las necesidades de producción estadounidense, en especial en el norte, por lo que la abolición en estos estados fue producto de los beneficios económicos que se reportaron del trabajo libre y no por algún tipo altruismo, al menos en la mayoría de los casos. Lo clave es que en este modelo un obrero pagado fue más rentable que un esclavo al que mantener.

Uno de los sectores industriales de mayor importancia fue el textil, que requería como materia prima de un producto que si bien fue cosechado en los estados sureños de la unión, nunca fue explotado con rentabilidad: el algodón. Este rubro no había sido explotado de forma rentable debido al proceso técnico de la extracción de las fibras de flor

---

3 Carl N. Degler. *Historia de los Estados Unidos (La formación de una potencia 1600-1860)*. Barcelona, Editorial Ariel, 1986, p.202.

de algodón, únicamente en los estados de Carolina del Sur y Georgia era factible la siembra de algodón de fibra larga (la cual era la más utilizada en la producción tradicional gracias a facilidad de su extracción), sin embargo, este cultivo no pudo extenderse en las tierras del interior, donde el tipo de algodón que se daba en los estados de Alabama, Mississippi y Louisiana era de hebra dura, que necesitaba de un proceso largo, tedioso y poco productivo. El aumento de los precios del producto ante la creciente demanda textilera obligó a la búsqueda de ingenios técnicos que facilitaran la extracción de las fibras. En 1793, el inventor norteamericano Eli Whitney creó la máquina para desgranar algodón conocida como desmochadora, la cual separaba rápida y fácilmente las fibras de algodón de las vainas y de sus semillas. Este avance tecnológico motorizó el crecimiento productivo de las plantaciones sureñas:

La desmochadora y las insistentes demandas de algodón por parte de Gran Bretaña constituyeron el estímulo necesario para el desarrollo del reino del algodón en el oeste de Georgia y en Carolina del Sur y en las nuevas tierras del oeste. Interesados por obtener beneficios antes posible, los colonos recurrieron a las plantaciones y a los esclavos negros como el sistema más expeditivo de producción. La esclavitud renació y pronto prosperaría como nunca.<sup>4</sup>

El apoyo de las elites sureñas a la *Institución Peculiar* se dio por motivos fácticos y contundentes. En 1790 el sur producía mil toneladas anuales de algodón; en 1860 la cifra había aumentado ya a un millón de toneladas, en el mismo periodo se pasó de quinientos mil esclavos a 4 millones de oprimidos.

La institución esclavista se había establecido como valor elemental de la economía sureña, incluso en estados de producción mínima de algodón como Kentucky, Virginia, Missouri y Carolina del Norte el interés por los esclavos se incrementó, influyendo a una sociedad en la que el esclavo fue un bien exclusivo (en 1850 de un millón seiscientas mil familias blancas del sur solo trescientos ochenta y cuatro mil poseían cuatro millones de esclavos, además de que las plantaciones<sup>5</sup> como unidades de producción agrícola para la misma época solo eran 18% de las tierras productivas, siendo el resto granjas independientes). El significado económico de la esclavitud se fundamentó en la plantación de esclavos como el ente de generación de excedentes de algodón

---

4 Carl N. Degler, *Op. Cit.*, p. 202-203.

5 **Plantaciones**, en el sur estadounidense se conocía como plantación a las unidades de producción agrícola que utilizaran 20 o más esclavos.

para comercialización y la obtención de ganancias, radicando por estos factores la importancia de la institución peculiar en una economía que para 1860 estaba en su apogeo.

## **Consolidación jurídica e institucional de la esclavitud**

Cuando se produjo la primera declaración de secesión en los Estados Unidos de América el 24 de diciembre de 1860, por parte del estado de Carolina del Sur, los motivos dados fueron concisos:

Afirmamos que los fines para lo que este gobierno se instruyó han sido derrotados, y el propio Gobierno se ha hecho destructivo de ellos por la acción de los Estados no esclavistas. Los Estados asumen el derecho de decidir sobre la conveniencia de nuestras instituciones nacionales, y han negado los derechos de propiedad establecidos en quince de los Estados y reconocidos por la Constitución, han denunciado en la institución de la esclavitud del pecado...han alentado y ayudado a miles de nuestros esclavos a abandonar sus hogares, y los que quedan, han sido incitados por los emisarios, libros y cuadros de la insurrección civil.<sup>6</sup>

Esta declaración –y que de la misma manera estará presente en las posteriores del año de 1861– se justifica dentro del marco constitucional donde el gobierno federal incumplió con las garantías de libertad plena que ofrece el mencionado documento, para ser específicos la capacidad de que cada miembro de la *Unión* de escoger el sistema que mejor se adaptase a sus requerimientos, y que en el caso de Carolina del Sur era el esclavismo. La institución esclavista había sentado bases jurídicas de suma importancia incluso desde antes del nacimiento de la nación estadounidense en 1776, que hacían legales las actividades de explotación humana, junto con una representación parlamentaria que logró posicionar los intereses de la Institución Peculiar de manera significativa en el Congreso de los Estados Unidos. Esgrimido esto, cabe preguntarnos si los reclamos sudistas eran realmente injustos a pesar de su inmoralidad, ya que la bandera de lucha fue reivindicar el cuerpo jurídico establecido en la sociedad norteamericana.

Si nos remontamos a la época colonial, la actividad esclavista fue bien protegida por los reglamentos aprobados, los cuales buscaban fomentar la productividad del esclavo, reduciendo a su mínima expresión su estatus de humano, satisfaciendo las necesidades de la sociedad. Para 1661, la asamblea de Virginia publicó una ley que es reconocida

---

<sup>6</sup> Declaración de las causas inmediata de inducir y justificar la secesión de Carolina del Sur de la Unión Federal de América, en [www.avalonproject.com](http://www.avalonproject.com).

como el primer intento oficial de reconocer y regular la esclavitud en la mencionada colonia, este instrumento protegía a los propietarios ante la ausencia de los esclavos por causa de un asalariado, el documento decía que: "(...) en el caso de que un sirviente inglés huyere en compañía de unos negros incapaces...se ordenará por ley que el inglés que hubiere huido en dicha compañía servirá por el tiempo de ausencia de dichos negros."<sup>7</sup>

En 1669 esta asamblea promulga la ley sobre la matanza accidental de esclavos, la cual declara que: "(...) si un esclavo resiste a su amo (o a otros que por orden de su amo lo corrijan) y por el carácter extremo de la corrección encuentra la muerte, que su muerte no se considerara delito."<sup>8</sup>

Con leyes como estas se preparó el camino para aprovechar al máximo a la esclavitud, ya que la legislación posterior extendió los principios concebidos, en especial, en materia de esclavos fugados (otra ley de 1699 en Virginia daba la potestad de matar a los esclavos si no regresaban con su amo). Estos códigos llegaron a ser asumidos como los comportamientos normales de trato a los esclavos, y fueron los patrones seguidos luego de la independencia estadounidense por la institución esclavista, claro, con nuevas leyes dentro de una nueva Constitución, generando:

(...) desde un inicio se generará un sentimiento racial especial, de odio, menosprecio, piedad o paternalismo, que acompañaría la posición inferior de los negros en América... Esa combinación de rango inferior y pensamiento peyorativo que llamamos racismo.<sup>9</sup>

Precisamente la Carta Magna norteamericana, que fue adoptada el 17 de septiembre de 1787, reflejaba las bases jurídicas que permitieron elaborar la legislación pertinente para el desarrollo de la institución esclavista, el artículo 1, sección 2 dice:

Tanto el número de representantes como la cuantía de las contribuciones directas se prorratearán entre los diversos estados que integran esta Unión, en relación al número respectivo de sus habitantes, el cual determinara añadiendo al número total de personas libres, en el que se incluye a las que estén obligadas al servicio por determinado número de años, y

---

7 Edmund Morgan, *Esclavitud y Libertad en los Estados Unidos (de la colonia a la independencia)*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2009, p.304.

8 *Ibidem*, p.305.

9 Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos*. Hondarribia, Hiru, 2010, p. 37.

que se excluye a los indios que no paguen contribuciones, y las tres quintas parte de las demás personas.

La frase inicial de la Constitución de los Estados Unidos es “Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos;” esta noción de pueblo es limitada a lo reflejado en el párrafo anterior, en la cual la el negro queda establecido como “persona,” cuyo valor representativo es tres quintas partes de un ciudadano. En el mismo artículo, sección 9, notamos el proceso de importación de personas, dejando un vacío jurídico en cuanto a los parámetros bajo los cuales llegan estos al territorio estadounidense: “(...) el Congreso no podrá prohibir antes del año de 1808 la inmigración o importación de aquellas personas que cualquiera de los estados que ahora considere conveniente admitir;” en pocas palabras cada estado puede importar a las personas que crea convenientes para saldar las necesidades de su comunidad, partiendo de esto los esclavistas tenían argumentos para su lucha, o al menos hasta el año de 1808. El artículo 4, sección 2, es más contundente y no tiene fecha de expiración:

Los ciudadanos de cada estado disfrutarán en los demás estados de todos los derechos y privilegios que gozan de estos...La persona que, estando obligada a servir o trabajar en un estado según las leyes allí vigentes, escapare a otro estado, no quedará libre de prestar dicho servicio o trabajo amparándose en leyes o reglamentos del estado el cual se acogiere, sino que será entregada a petición de la que tuviere derecho al susodicho servicio o trabajo.

Aunque se pudiera argumentar que esto pudo haber hecho referencia a cumplimientos de contratos, dicha cuestión no se define por ningún lado, por lo cual quedan amparados términos como trabajo obligado, a su vez que estas actividades estén regidas por leyes autónomas de cada estado a la par que designa el rango de persona en donde claramente entra la figura de esclavo. Basado en esto, en el año de 1795 se promulga desde el Congreso la primera Ley de Esclavos Fugitivos.

En 1807 según el amparo constitucional se suprimía la trata externa de esclavos a territorio estadounidense, esta se definió por los debates dado desde al año de 1805, pero: “(...) habrá que tener en cuenta como precipitante de la medida de proximidad con el Caribe y el temor de que la rebelión haitiana se expandiera por las regiones limítrofes, como una de las razones de más peso para impedir la introducción de nuevos esclavos”<sup>10</sup>.

---

10 Hebe Clementi, *La abolición de la esclavitud en Norteamérica*. Buenos Aires, Editorial La Pléyade, 1974, p.23.

Si bien se podía concluir que esta ley es una victoria de los abolicionistas sobre la institución peculiar, el real triunfo fue tanto los armadores de Nueva Inglaterra como los plantadores sureños, y comerciantes de otros estados, por igual burlaban la ley, sobre todo tomando en cuenta que la importación era floreciente por el rentable negocio de la producción algodonera; el contrabando de esclavos fue una constante ante la mirada permisiva de las autoridades.

La franca expansión del territorio estadounidense hacia el oeste, significó un espacio vital para que los propósitos esclavistas se hicieran con el control político de los nuevos territorios. En 1820 se dicta el llamado compromiso de Missouri, cuando este territorio pide ser anexado como estado a la Unión, siguiendo los dictámenes del Northwest Ordinance<sup>11</sup>. Aquí la esclavitud se desarrollaba plenamente y los oprimidos tienen un rango demográfico de importancia en la población —de los 60.000 exigidos por la ordenanza, 10.000 eran esclavos—.

El debate dado en el Congreso se centró en el equilibrio de representantes que en esta institución se debía tener entre estados libres y esclavistas. El principal obstáculo para la anexión de Missouri fue que Maine, territorio norteño, realizó la misma solicitud. El compromiso surge entonces como el instrumento requerido para mantener el equilibrio en los 11 estados esclavistas y los 11 estados libres. La solución, que fue promovida por el congresista Henry Clay, era admitir ambos estados a la Unión; uno en calidad de esclavista y el otro de estado libre; para mantener en el futuro el equilibrio entre estados de uno y otro tipo, se acordó el establecimiento de una línea divisoria, definida por el paralelo 36° 30', como límite futuro de los estados occidentales esclavistas y abolicionistas. Esa línea coincidía con el límite sur del estado recién creado de Missouri, que pese a estar al norte, era un estado esclavista, pero imponía la condición de abolicionista a los futuros estados que se crearían a partir del restante Territorio de Missouri, como Kansas, Nebraska, Dakota del Sur, Montana. La línea del Compromiso de Missouri tiene una prolongación hacia el este, cerca del Atlántico, (línea Mason-Dixon), situada en su tramo más largo en la latitud 39° 43' 20 N, y

---

11 **Northwest Ordinance**, la Ordenanza Noroeste o la Ordenanza de Libertad fue una ley del Congreso de la Confederación de los Estados Unidos. La Ordenanza fue aprobado por unanimidad el 13 de julio de 1787. El efecto principal de la ordenanza fue la creación del Territorio del Noroeste como el primer territorio organizado de los Estados Unidos de la región al sur de los Grandes Lagos al norte y oeste del Río Ohio, y al este del Río Misisipi. El 7 de agosto de 1789, el Congreso de los Estados Unidos afirmó la Ordenanza con cambios ligeros debajo de la Constitución. Se exigía que los estados a solicitar el ingreso tuviesen una población mínima de 60.000 habitantes y estar fiscalmente solvente.

que delimita la frontera entre Pensilvania (no esclavista) y Delaware (esclavista, pero considerado del norte), con Maryland y el estado de Virginia de entonces (esclavistas).

A partir de esto el debate político en lo interior del Congreso se basó en la expansión o no de los territorios esclavistas. En 1846, durante el trascurso de la guerra con los mexicanos, fue prioridad definir qué hacer con los territorios que se ganarían a México, al igual que definir la situación de Texas. El 8 de agosto de ese año David Wilmot, congresista demócrata de Pensilvania, propone que la esclavitud sea prohibida en todos los territorios que México cedería a Estados Unidos, ya que a fin de cuentas, según la legislación del país latinoamericano, la esclavitud estaba prohibida en los territorios ubicados al oeste de Texas. La *Salvedad Wilmot*, como fue denominada la propuesta, fue aprobada en la Cámara de Representantes pero rechazada por el Senado en 1847, donde los representantes esclavistas como John Calhoun establecieron que se limitaba la libertad de los pueblos de elegir sus instituciones. El senador del estado libre de Michigan Lewis Cass sostuvo que solo los estados podían decidir entre la esclavitud y la libertad, que el Congreso no debía tomar esa decisión por ellos; los habitantes del territorio votarían una constitución que hiciese al estado esclavista o libre, era el principio de la soberanía popular. Precisamente, dicho principio era lo que causaba mayor temor a los políticos nortños:

(...) los propietarios de esclavos y sus esclavos podían desplazarse a cualquier territorio y nadie podía detenerlos. Entonces cuando llegase el momento de convertir el territorio en un estado, los propietarios de esclavos y sus simpatizantes podían hacer del el un estado esclavista en cualquier parte de la Unión al norte de la línea del Compromiso de Missouri tanto como en el sur.<sup>12</sup>

La situación llegaría a un punto de ebullición en 1850, cuando la populosa California pidió ser estado de la Unión bajo la condición de no esclavista, a pesar de que casi la mitad de su territorio estaba ubicado al sur de los 36°30' del compromiso de 1820. Los esclavistas se refugiaron en la legislación para frenar el ingreso de California, declaraciones como las de Calhoun afirmaron que se basaban en una soberanía ilegal ya que la decisión de ser libres no fue tomada para los propietarios, sino por: "(...) una horda de inmigrantes indigentes que ocupaban ilegalmente las tierras y reclamaban la propiedad por derecho de

---

12 Isaac Asimov, *Los Estados Unidos de 1816 hasta la Guerra Civil*. Madrid, Alianza Editorial, 1985, p 152.

ocupación.”<sup>13</sup> La solución fue la creación de otro acuerdo político entre las partes; este fue promovido, nuevamente, por Henry Clay. Conocido como el *Compromiso de 1850*, el arreglo era compuesto por las siguientes resoluciones:

- El estado de California se admitiría en la Unión como estado libre; en compensación, las tierras restantes ganadas a México serían organizadas como territorios sin la previa prohibición de la esclavitud.
- Texas debía de admitir su división, por lo cual Nuevo México y Utah serían organizados como territorios, a cambio de un pago de 10.000.000 de dólares por parte del gobierno.
- El tráfico esclavo sería abolido del distrito de Columbia, aunque se aceptaba que Washington, la capital de la nación, aboliera la esclavitud.
- El Congreso no podía interferir con el tráfico interestatal de esclavos.
- Se acuerda el pasaje de una ley de esclavos fugitivos inusualmente más severa que la anterior, en la que el estado federal quedaba a disposición de los esclavistas para la represión de ese tráfico.

Los términos del compromiso fueron rechazados por las cúpulas políticas norteamericanas, quienes concluyeron que se ofrecía un exagerado marco de acción al esclavismo, cuya representación parlamentaria logró la promulgación de la *Ley de Esclavos Fugitivos*, el 18 de septiembre de 1850 bajo el gobierno de Millard Fillmore. Este reglamento contribuyó a la corta vida del compromiso y sustancialmente a configurar las razones inmediatas que catalizarán la guerra. La ley en sí era una modificación de la de 1795, y se disponía bajo dos ejes fundamentales para agilizar la extradición de fugados; el primer punto se refleja en las secciones dos y tres, en donde se preveía que todos los estados (sin importar si fueran esclavistas o no) dispusieran de funcionarios encargados de capturar y entregar a los esclavos, junto con el compromiso del gobierno federal de emplear todos los medios, como el pago de diez dólares por cada negro que se devolviera a su amo, existieron casos en lo que una operación de captura llegó a costar unos cien dólares. En pocas palabras, recuperar esclavos se convirtió en una actividad federal, y ayudarlos a escapar en un delito, por lo cual el otro eje de la ley era el castigo a quienes incumplían con la normativa, ayudasen a los esclavos u obstruyeran la captura de alguno; la sección siete de la ley dice textualmente que:

---

13 Ibidem, p.156.

(...) cualquier persona que a sabiendas y voluntariamente, obstruir, dificultar o impedir que dicho reclamante...de detener a un fugitivo de tales servicios o trabajo... estarán sujetos a una multa de mil dólares y penas de prisión no superior a seis meses, por la acusación y condena ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos... o antes el propio tribunal de la jurisdicción penal si se comente dentro de cualquiera de los territorios organizados de los Estados Unidos, y además se pierde y paga, en concepto de daños civiles a la parte perjudicada por la conducta ilegal.<sup>14</sup>

Esta ley reflejaba el poder de la Institución Peculiar dentro de los órganos políticos de la federación, a la vez que una consolidación que hacía entrever que la única manera de abolir la esclavitud era a través de un conflicto de grandes proporciones, ya que:

La política interior, al igual que la exterior, de los Estados Unidos se puso al servicio de los esclavistas (...) las continuas expediciones de piratas y filibusteros con los Estados de América Central (invasiones de William Walker) estaban dirigidas... desde la Casa Blanca en Washington... De hecho, la Unión se había convertido en la esclava de trescientos mil esclavistas que dominaban en el sur.<sup>15</sup>

La situación en general fue recrudeciendo con hechos como el *Manifiesto de Ostende*, en el que se proclamaba la adquisición de Cuba, lo cual aseguraba nuevos territorios esclavistas. En 1854, se solicitan la organización de los terrenos de Kansas y Nebraska como estados de la Unión, cuestión que no debía de representar ningún problema porque ambas entidades se encontraban al norte de la línea del Compromiso de 1850, pero un grupo de congresistas, liderados por el senador demócrata Stephen Arnold Douglas, aduciendo la contigüidad geográfica del Estado esclavista de Missouri impulsa la ley conocida como el Acuerdo Kansas-Nebraska, que fue finalmente promulgada el 30 de mayo de 1854. Douglas era representante del estado libre de Illinois, quien promovía la contracción de un tres en su estado, para que este proyecto fuese aprobado buscó el apoyo de los congresistas sureños, esto motivó que el Kansas-Nebraska Bill, fuese ampliamente favorable para los intereses de la institución esclavista. Con este instrumento legal se logró la organización de Kansas y Nebraska como Territorios Federales, por lo cual su admi-

---

14 Ley de Esclavos Fugitivos de 1850, en [www.avalon.com](http://www.avalon.com).

15 Carlos Marx, "La guerra civil norteamericana" en Carlos Marx y Federico Engels, *La Guerra Civil en los Estados Unidos*. México, Editorial Roca, 1973, p. 48 – 50.

nistración es responsabilidad directa del gobierno central, sin negar su ingreso próximo como estados. Apoyados en el ya mencionado principio de la soberanía popular, la sección 14 del texto promulgaba:

(...) Que la Constitución, y todas las leyes de los Estados Unidos que no sean localmente inaplicables, tendrán la misma fuerza y efecto en dicho territorio, de Nebraska como en otros lugares dentro de los Estados Unidos, excepto en la sección octava de la Ley de preparación para la admisión de Missouri en la Unión aprobado sesiones de marzo de mil ochocientos veinte, que, por ser incompatible con el principio de no intervención por parte del Congreso de los esclavos en los estados y territorios, reconocidos por la legislación de mil ochocientos cincuenta y, comúnmente llamada la medidas de compromiso. Se declara nula y sin efecto; que sea la verdadera intención y el significado de este acto de no legislar la esclavitud en cualquier territorio o estado, ni de excluirla de la misma, sino para dejar a las personas de su entera libertad para formar y regular sus instituciones nacionales en su manera, con sujeción únicamente a la Constitución de los Estados Unidos, siempre que nada de lo aquí contenido será interpretado para reactivar o poner en vigor una ley o reglamento que pueda haber existido con anterioridad a la ley de marzo de mil ochocientos veinte años, ya sea la protección, el establecimiento, la prohibición o la abolición de la esclavitud.<sup>16</sup>

Las molestias de los sectores antiesclavistas por esta Ley fueron variadas. Se crearon organizaciones para apoyar a los nuevos territorios, como el Comité nacional de ayuda a Kansas en Búfalo, los cuales se proponían a luchar en contra del expansionismo de la esclavitud.

De estos movimientos el más importante fueron los llamados Anti-Nebraska, los cuales eran conformados por políticos que habían formado parte del partido Whig y otros activistas nacionales; estos nutrirían de militantes al futuro Partido Republicano. En Kansas, la situación se tornó delicada cuando el 12 de enero de 1857 una facción esclavista, reunida en Leocompton<sup>17</sup>, propone un proyecto de constitución estatal que agilizaría el ingreso del Territorio como Estado. Este proyecto fue rechazado por votación popular de los colonos de Kansas el 4 de enero de 1858, con un resultado de 20.226 en contra y 126 a favor. A pesar de tan contundentes resultados, el presidente James Buchanan desconoció este ejercicio de la soberanía popular, para elevar el proyecto constitucional al Senado, en donde fue aprobado el 23 de marzo de 1858, a pesar de que la Cámara de Representantes exigía que se so-

---

16 Acuerdo de Kansas Nebraska en <http://avalon.law.yale.edu/18th/kaneb.asp>

17 Leocompton: Población del Condado de Douglas en el Estados de Kansas.

metiera nuevamente a votación en Kansas. El presidente accedió a la votación bajo la condición de que si se aprobaba, Kansas ingresaría de inmediato como estado, de rechazarse seguiría siendo un Territorio Federal; finalmente, el 2 de agosto de voto la llamada Constitución de Lecompton con victoria del antiesclavismo de 11.812 votos contra 1.916.

Esta derrota política puso en alerta a los representantes de la Institución Peculiar, a pesar de ser muestra del respaldo del gobierno federal con los sureños. La victoria de Abraham Lincoln, en 1860, suele ser tomada como una derrota de los esclavista, pero si analizamos a fondo los resultados de la elección presidencial de ese año, notaremos que el contexto era parejo entre las estructuras proclavistas y antiesclavistas, ya que en una elección no polarizada se abrieron tres vertientes políticas contrarias a la de Lincoln; la división del Partido Demócrata produjo dos candidatos de esta tolda política, por los norteños Stephen Douglas y el vicepresidente John C. Breckinridge, por los demócratas sureños, estos candidatos, en distintos grados, tenían posicionamientos que eran mucho más favorables al esclavismo; un cuarto candidato, John C. Bell, proponía una visión neutral con respecto a la diatriba esclavista. Los resultados fueron los siguientes:

	Voto electoral	Voto popular	Porcentaje del voto popular
Lincoln	180	1.865.593	40
Douglas	12	1.382.713	29
Breckinridge	72	848.356	18
Bell	39	592.306	13
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>4.689.568</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Hebe Clementi, *Op. cit.* p 69.

La mayoría republicana no era muy clara, pues la suma del voto popular de los demócratas era superior a los votos obtenidos por Lincoln, al igual que la suma de los candidatos con posiciones moderadas (Douglas y Bell); este contexto, sumado al hecho de tener un Congreso en su contra, obligó a Lincoln a tomar una postura moderada, por lo cual al asumir el gobierno el nuevo presidente en su discurso inaugural del 4 de marzo de 1861 deja claro que no está en su agenda la abolición de la Institución Esclavista:

Parece que en el pueblo de los estados del sur existe el temor de que el acceso al poder de un gobierno republicano ponga en peligro su propiedad, su paz y seguridad personal. Nunca ha habido ningún motivo razonable para ese temor (...) no abrigó el propósito de intervenir, directa o indirectamente, en la institución de la esclavitud en los estados donde ya existe. Creo que no tengo ningún derecho legítimo para ello y no tengo el menor deseo de hacerlo.<sup>18</sup>

A pesar de esta declaración de intenciones, para junio de ese año se habían producidos las 11 secesiones sureñas, todas fundamentándose en la constitución y el marco legal que los protegía (en especial la cuestión de los esclavos fugados como notamos en el caso de Carolina del Sur), pero ¿tan necesaria era la escisión sureña a pesar de que la esclavitud era una institución políticamente consolidada y protegida?; o no es la abolición de la esclavitud el principal agente movilizador del futuro proceso bélico, sino los intereses de los terratenientes del sur y los industriales que estaban en franca contradicción, por lo cual se hizo necesario un conflicto que reorganizara el poder y permitiera un único modelo de organización social, pero principalmente un único modelo económico en todos los Estados Unidos. Lo que podemos considerar con esta primera parte de nuestra investigación es que las demandas y motivos esclavistas estaban ajustados a derecho.

### **Configuración sociocultural de la esclavitud estadounidense: papel de la educación en la creación de los imaginarios de los esclavos y esclavistas**

El aparato educativo representó un factor clave en la formación de los individuos dentro de la doctrina esclavista, con la particularidad de ser también herramienta de difusión de los elementos sobre la fe que ya planteamos. Se podría decir a simple modo que el impacto de la educación y el de la religión en los estados sureños es de suma importancia para entender los imaginarios, representaciones y dinámicas sociales establecidas. Lo importante, para este análisis histórico, es la conformación del sistema nacional de educación pública y privada, y como este fue concebido para beneficiar a los grupos sociales blancos, en especial lo de las elites económicas y políticas esclavistas, lo que originó que en la región sureña fuese un mecanismo claro para acrecentar las divisiones sociales, instruir en la superioridad racial y fomentar la obediencia en las clases subordinadas.

---

18 Abraham Lincoln, *Primer Discurso Inaugural, en Guerra Civil y Democracia (Discursos y debates de 1861-1865)*. Buenos Aires, Ediciones Tres Ameritas, 1966, p. 72.

Estos elementos se apreciaron tanto en la estructuración del sistema educativo como en los contenidos impartidos.

Partiendo de la concepción general que se tuvo de la educación en los Estados Unidos para el siglo XIX, podemos notar el alto grado de integración que tuvo la enseñanza con la cuestión religiosa. La premisa originaria de la educación se registró en el año de 1665, cuando en la colonia de Connecticut se adoptó el primer código educativo cuyo contenido señalaba:

(...) visto que...Satanás, el enemigo del género humano, halla sus armas más poderosas en la ignorancia de los hombres; visto que es esencial que la sabiduría adquirida por nuestros padres no sea enterrada con ellos, visto que la educación de los niños, con la ayuda del Señor, debe de ser una de las principales preocupaciones del Estado.<sup>19</sup>

Notamos que los conceptos de progreso del estado y el conocimiento a través de la educación están relacionados desde la época colonial y, por otro lado, el ya comentado peso de lo religioso dentro de una sociedad netamente conservadora. A pesar de la responsabilidad dada al Estado en estos primeros códigos educacionales, este sector no concibió un aparato de educación pública que atendiera a los individuos en etapa formativa, ya que tradicionalmente la instrucción educativa fue cedida a los padres y a la Iglesia, hecho justificado en el carácter individual y no colectivo imperante en los Estados Unidos. Los pocos centros educativos que existían eran privados, y sus categorías variaban según los recursos económicos de las familias de los alumnos que pudieran costear dicho privilegio.

En estos centros educativos los contenidos se limitaban al estudio de cultura clásica y religión, asignaturas en donde se acentuaban las percepciones sociales. Existieron algunas escuelas para niños blancos pobres, que en su mayoría eran atendidas por cofradías religiosas como los metodistas y los cuáqueros, siendo sostenidas por la caridad de los grupos opulentos. Otro tipo de educación frecuente eran las escuelas dominicales que tenían como único objetivo la educación religiosa. Este sistema proveniente de la colonia se estableció en los primeros años republicanos, pero a partir del año de 1820 se inició un claro proceso en la búsqueda del establecimiento de un sistema público nacional de educación.

Este proyecto de educación pública contó con una férrea oposición, ya que quebrantaba ciertos valores conservadores de la sociedad

---

19 Robert Lacour. *La vida Cotidiana en los Estados Unidos*. Buenos Aires, Librería Hachette, 1957p. 204.

estadounidense. Argumentos como los que la educación pública afectaban a la libre empresa (teoría emanada por los directores de escuelas privadas), o que la única educación necesaria se encontraba en la Biblia, fueron frecuentes durante el debate de la creación de la educación pública en los Estados Unidos, y eran opiniones que reflejaban el punto de vista de buena parte de la población sureña de la época. A pesar de estos contratiempos, el sistema público nacional se hizo realidad de forma progresiva entre 1830 y 1850, cuando todos los estados anexos a la Unión formularon normativas para la constitución de escuelas públicas mediante la recolección de impuestos, aunque es importante señalar que en muchos de los estados no se construyeron escuelas, y los reglamentos quedaron en letra muerta. La realidad era que la gran mayoría de los niños y jóvenes simplemente no asistían a ninguna institución educativa.

A pesar de esto, se registra que para el año de 1850 existieron unas 80.000 escuelas públicas, en las que unos 90.000 maestros instruían aproximadamente a tres millones de alumnos, cifras impresionantes a nivel continental para la época. La planificación académica se impartía en un año escolar de nueve meses, con clases matutinas durante cuatro o cinco días a la semana. Las asignaturas dadas en su mayoría las conformaban lectura, escritura, gramática, historia, geografía, moral e instrucción cívica. A las niñas aparte se les enseñaba a coser y a tejer. Para el estudio de la historia (materia básica para sustentar conceptos de superioridad racial), se tomaron textos que resaltaran el heroísmo patriota y el papel de las elites políticas en la conformación de la nación, como los textos de Noah Webster (*American Dictionary*) y Samuel Goodrich (*History of the United States of America*). Lo importante a señalar aquí es que el sistema educativo se diseñó para consolidar a las elites que podían tener acceso a este, en especial en los colegios privados, conformando a su vez nuevas élites de índole académico:

Una élite se dirigía a los establecimientos de enseñanza secundaria. A mediados de siglo la mayoría de estos aun eran probados. Bajo el nombre de academia, enseñaban sobre todo el latín, griego, la Biblia y Shakespeare. Algunos más avanzados (...) brindaban la elección entre dos programas, uno enteramente basado en la cultura clásica y destinada a los futuros estudiantes, la otra más práctica y sin otra ambición que la preparación de los negocios ordinarios de la vida. Algunos audaces en fin, se entregaban a las embriagueces de la educación progresiva.<sup>20</sup>

Este molde fue adaptado en los estados sureños con una serie de particularidades que reflejaban evidentemente la singularidad cultural

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 210.

de esta región. En primer lugar hay que tener en cuenta que el sur es una comunidad agraria y conservadora, por lo que fue más propensa al rechazo de instruirse en las ciencias, sobre todo en las que contrariaban a la religión. Sin embargo, el campo de las ciencias fue propicio para demostrar la superioridad racial de los blancos y el carácter inferior de los negros, como las teorías expresadas por el etnólogo J.C. Nott, quien argumentaba:

(...) los seres de raza negra se encuentran en el extremo inferior de la escala humana y no conocemos acción moral ni física alguna que pueda redimirlos de su degradación. Son incapaces de autogobernarse y cualquier intento de mejorar su condición entraría en conflicto con una ley inmutable de la naturaleza.<sup>21</sup>

Otros, como J.D.B. De Bow, científico y publicista de la esclavitud dejaron claro:

(...) las diferencias físicas entre ambas razas son tan grandes que lo que resulta saludable y benéfico para los blancos, como la libertad, las instituciones republicanas y libres...no solo serán inconvenientes para los negros, sino realmente ponzoñosas para su felicidad.<sup>22</sup>

Estos conceptos eran ampliamente difundidos en las escuelas sureñas logrando un impacto sustancial, ya que en el sur el sistema de educación tuvo un establecimiento más regular que en los estados nortños, a pesar de que en 1860 solo un tercio de los niños blancos en edad formativa estaban inscritos en alguna escuela a nivel nacional. En educación superior más de la mitad de los estudiantes cursaban en alguna de las 260 instituciones de estudios superiores sureñas. Dichas instituciones se diferenciaron de los otros centros de educación superior del resto del país, cuestión que acentuó el rechazo a los valores abolicionistas esgrimidos desde los estados nortños.

A nivel demográfico en el antiguo sur (subregión conformada por los estados sureños que pertenecieron a las trece colonias originarias), existían para esta época unos 11.000 estudiantes de educación superior, que en comparación con los 3.748 que existían en la poblada región nortña de Nueva Inglaterra, denotaban que los sureños incidían en la educación superior en los Estados Unidos, sobre todo con instituciones como la Universidad de Virginia, que gozaba de amplio recono-

---

21 Carl N. Degler. *Op. Cit.* p. 214.

22 *Idem.*

cimiento por ser fundada por Thomas Jefferson. A pesar de estas altas cifras de escolaridad, no son más que muestras de la conformación de una elite académica como ya afirmamos, ya que paralelamente de esta situación, más de medio millón de personas (incluidos blancos pobres y mujeres blancas) eran analfabetas, cuestión que representaba aproximadamente la mitad de los analfabetas en todos los Estados Unidos: “La escuela pública, que con la reforma de Jackson revolucionó la educación en el país y permitió que el hombre común tuviera acceso a la educación no confesional y publica, alcanzó muy débilmente a la sociedad sureña.”<sup>23</sup>Las personas que no podían asistir a alguna escuela veían compensada su educación con la formación religiosa.

Hablar de la educación impartida a los sectores de negros en el sur denota la discriminación del sistema en contra de estos sectores, puesto que tanto negros libertos como esclavizados estaban destinados al analfabetismo, siendo casos como los de Frederick Douglass pocos y producto de un tipo de formación integral para los negros en algunas zonas del norte de la nación. En el sur estaba prohibida la educación para los negros, y las pocas letras que recibían, sobre todo los esclavos, eran dadas en la clandestinidad y quedaban limitadas a la enseñanza de lectura y escritura. Igualmente se recalca la condición inferior de su raza. Esto fue disminuyendo con la aparición de leyes y normas que castigaban cualquier colaboración con los esclavos, en especial, en materia educativa por ser calificada de lasciva.

La educación como sistema fue un mecanismo que si bien tuvo una mayor repercusión en los sectores dominantes del sur, fue un factor importante en la conformación de la percepción de una clase superior en los blancos terratenientes, hecho que a su vez fue asimilado por los sectores pobres de la nación. Podríamos señalar entonces que la educación junto a la religión fueron medios de adoctrinamiento que impactaron en los diversos estamentos de la sociedad sureña, ya que:

(...) con los debidos respetos a esos granjeros independientes, trabajadores y temerosos de Dios, su superioridad numérica no desequilibraba la influencia ejercida por la clase poseedora de esclavos. El reducido grupo contaba con mano de obra negra conseguía por este medio dominar la economía política e instituciones intelectuales de todo el sur blanco y en virtud de ese hecho de civilización sudista se amoldaba cada vez más a las necesidades del sistema esclavista.<sup>24</sup>

---

23 Hebe Clementi. *Op. Cit.* p.45.

24 Carl N. Degler. *Op. Cit.* p.215.

## La fe en esclavos y la esclavistas

La religión es uno de los factores fundamentales en el desarrollo de la sociedad estadounidense en todas sus vertientes, vale recordar que los primeros colonos ingleses que llegaron a la costa atlántica del norte americano fueron los llamados puritanos, cuyos conceptos teológicos se establecieron en la conformación política e ideológica de la nación nortea. Doctrinas como las del Destino Manifiesto<sup>25</sup> del año de 1845, son ejemplo de la importancia de la influencia cristiana protestante en la vida cotidiana y política del estadounidense promedio de la época, sobre todo en lo señalado por los principios calvinistas que hacen referencia al trabajo y el éxito producido de este como señal de la predestinación y de salvación divina. Hacer un bosquejo del complejo aparataje de la fe en los Estados Unidos nos llevaría realizar otro trabajo de investigación, para desarrollar esta idea nos dedicaremos únicamente a señalar cuáles fueron las principales tendencias protestantes que se establecieron en los estados sureños de la Unión Americana, y cómo los conceptos creados sobre la figura del esclavo y el respaldo a la *Institución Peculiar* jugaron un papel importante en la configuración del imaginario cultural de los habitantes de esta región en específico.

En los Estados Unidos no existe una religión oficial de Estado, pero culturalmente en esa nación se estableció una fuerte presencia del cristianismo protestante implantado por los colonos ingleses, aunque las corrientes estadounidenses están alejadas de la doctrina anglicana, debido a su carácter estatista, el desarrollo religioso en los Estados Unidos influyó diversos aspectos de esta nación. En las trece colonias originarias el apego a los dogmas cristianos resultó en que las congregaciones protestantes fueran altamente conservadoras, aunque caracterizadas por darle un mayor valor a la vida material que a la espiritualidad religiosa: "(...) comprendía mal la grandeza de la vida contemplativa, y el misticismo se reducía a una vaga comunión con lo divino más destinada a mejorar al hombre sobre la tierra que a preparar su felicidad en el más allá."<sup>26</sup>

La revolución de 1776, no generó cambio alguno en estas estructuras eclesiásticas. No se pensó en contrariar los fundamentos religiosos

---

25 **Destino Manifiesto:** Doctrina ideológica que expresa la creencia de que los Estados Unidos de América está destinado a expandirse desde las costas del Atlántico al Pacífico, también usado por los partidarios, o para justificar otras adquisiciones territoriales. Los partidarios del Destino Manifiesto creen que la expansión no solo es buena sino también obvia (manifiesta) y certera (destino). Fue condensada públicamente en 1845 por el periodista John Sullivan.

26 Robert Lacour. *Op. Cit.*, p. 188.

básicos ya radicados en la sociedad, hecho que se reflejaría con los argumentos que las iglesias sureñas difundían sobre el estatus de los esclavos. La cantidad de corrientes protestantes no es un hecho sorprendente, ya que refleja la más pura aplicación del protestantismo en su forma radical, donde se trataban la religión y la fe como un asunto individual, en contraposición con el sentido colectivo de otros tipos de Iglesia, como la católica, tal y como lo condensaría Max Weber en *su ética protestante* de principios del siglo XX. Factores como estos nos evidencian lo determinante del papel de la Iglesia en la sociedad de los Estados Unidos.

Estos principios religiosos se adaptaron perfectamente al sistema de creencias creado para sustentar el esclavismo como una institución moralmente correcta en el Sur estadounidense. Si bien el apogeo de las iglesias protestantes fue en toda la nación, en el sur dichas instituciones gozaban de una significación especial. Poseían edificios espaciosos y bien construidos con ladrillos y mármol, espacios donde los feligreses pudieron aglutinarse para ser adoctrinados por medio de sermones. En esta región las iglesias bautistas, metodistas y prebisterianas se establecieron satisfactoriamente, ya que unas tres millones de familias se convirtieron en feligreses de estas lecturas de la fe, y su influencia era básica en la vida cotidiana de los pobladores, sin importar su clasificación social.

Durante el siglo XVIII e inicios del siglo XIX, a la esclavitud se le consideró un mal necesario, e incluso una ley natural por lo que la necesidad de sustentarlo mediante teorías y la fe era innecesario, ya que era una situación a la que se le consideraba normal. Para las décadas de 1820 y 1830, dichos principios empezaron a decaer ante la creciente importancia de los sectores abolicionistas, situación que se volvió crítica con la llegada de la década de 1850. Mientras, de forma paralela, aumentaba la importancia de la economía esclavista para la producción agrícola sureña. El crecimiento de la crítica de los sectores políticos norteños y del movimiento abolicionista al esclavismo generó la búsqueda de una doctrina que justificara y legitimara la actividad esclavista, en favor de los terratenientes sureños. Paso a paso se construyó una argumentación sistemática. Para esto, el factor religioso era fundamental, ya que la importancia de la Iglesia y: “(...)las raíces puritanas del Sur eran demasiado profundas como para que los esclavistas no sintieran la necesidad de una demostración moral.”<sup>27</sup>

Se elaboraron diversas teorías que buscaron como primera medida descalificar a los norteños, tildándolos de opresores y seguidores de la monarquía británica, de la misma manera en algunas congregaciones se distribuían acusaciones como:

---

27 Ibidem, p. 177.

Los Yankees carecen de las cualidades necesarias para comprender el carácter de los negros. Su calculador egoísmo les impide apreciar la devoción(...)de esos corazones simples...lo que nuestros esclavos experimentan les es extraño como lo era la lealtad para sus antepasados, de los gentiles hombres de quienes procedemos.<sup>28</sup>

En las iglesias sureñas, en especial las que atendían el circuito de los terratenientes, se concibieron argumentos favorables para la organización social a partir del esclavismo.

Misa tras misa buscaron la fórmula para probar que los negros eran una raza inferior destinada por ley divina a servir a los blancos, quienes eran concebidos como el pueblo elegido al que se le hace referencia en la declaración de independencia de 1776, y que debía de llevar a cabo el proyecto del Destino Manifiesto. En 1844, los metodistas del norte propusieron que un obispo debía emancipar a los esclavos que tuvieran por herencia, hecho que concluyó en el cisma de dicha secta tras la fundación de la iglesia metodista del sur. Los bautistas sufrieron el mismo proceso posteriormente.

Los principios emanados por las iglesias fueron divulgados por medios impresos y por algunos escritores como John Calhoun. Así, pues, argumentos que proclamaron que en todo grupo humano el trabajo de las masas debía asegurar la presencia de una elite, o que la providencia había querido que una raza física y mentalmente inferior tuviese como única razón facilitar la existencia de amos manifiestamente superiores, se hicieron altamente populares en el sur de los Estados Unidos. Aseveraciones que llegaron a un punto cumbre cuando se concluyó que:

(...) muchos creían en antaño que la esclavitud era una plaga política y moral. Esta locura, esta ilusión han desaparecido. Ahora lo percibimos bajo su aspecto real, y la consideramos la base más segura de las instituciones libres.<sup>29</sup>

Precisamente en ese cambio de percepción sobre el esclavo en lo interno de la población sureña se notó el efecto de lo religioso, ya que la esclavitud no era únicamente algo natural, sino que tenía un peso dogmático determinado como herramienta primordial para modificar el imaginario colectivo de esa sociedad, en especial, en los grupos de blancos que no tenían nada que ver con la esclavitud, como los granjeros libres que conformaban el grupo social más numeroso.

---

28 Ídem.

29 Albert Harkness, *Esbozo de la cultura norteamericana*. Caracas, Embajada de los Estados Unidos de América, 1953, p. 42.

Los testimonios de los esclavos nos demuestran que mientras más difundían las iglesias sureñas sus conceptos en cuanto a la esclavitud, más violenta y ortodoxa se volvió la actitud de los propietarios con sus esclavos. A estos sectores se les inculcaban conceptos sobre su inferioridad, argumentando que eran descendientes de Caín, y que este al ser maldecido por Dios, originó que sus descendiente directos fueran los únicos en poder ser esclavizados, cuestión sustentada por las sagradas escrituras, según sus difusores. A continuación citaremos un episodio narrado por Frederick Douglass en su obra *Vida de un esclavo narrada por él mismo*, que sintetiza cómo el factor religión sustentó a la esclavitud, promoviendo la violencia mientras aludía y cohesionaba al negro a una posición subordinada:

En agosto de 1832 mi amo asistió a una gira campestre metodista que se celebró junto a la bahía, en el condado de Talbot, y tuvo allí una experiencia religiosa. Yo albergué una leve esperanza de que su conversión le llevaría a emancipar a sus esclavos, y que si no hacía eso al menos se volvería más bueno y humano. Sufrí una decepción en ambas cosas. Ni fue más humano con sus esclavos ni los emancipó. En lo único que afectó a su carácter fue en hacerle más cruel y odioso en todos los sentidos; porque yo creo que fue mucho peor después de su conversión que antes.<sup>30</sup>

Aquí se plasma el factor religión como elemento condicionante de la idiosincrasia sureña en los Estados Unidos. Los conceptos religiosos promovían la violencia contra los esclavos ya que el castigar al negro era hacerle un bien, adoctrinarlo lo haría obediente, y la obediencia era el camino a la salvación de los esclavos.

Los papel de la religión y las iglesias dentro de los grupos de esclavos, y sobre todo su percepción de la fe son elementos interesantes que podemos abordar. Como ya afirmamos, las iglesias protestantes se dedicaron en educar a los negros como inferiores y obedientes, amparados en las doctrinas de obediencia de San Pablo<sup>31</sup>, lo que generó la situación de conformidad en cuanto a su condición. En respuesta a esto se crearon congregaciones religiosas de negros que adaptaron las principales doctrinas protestantes bajo un discurso más inclusivo para ellos. Esto se notó en la fundación de la *Iglesia Metodista Episcopal Africana*, y su similar bautista. A estas asistían los negros libertos y los pocos esclavos a quienes se les permitía disfrutar de vida religiosa. Este escenario generó alerta entre los

---

30 Frederick Douglas, *Vida de un esclavo americano escrita por si mismo*. Madrid, Secretariado de publicaciones y audiovisuales de la Universidad de León, 2000, p. 85.

31 **Doctrina de la Obediencia de San Pablo:** Planteamiento elaborado por Pablo de Tarso que indica que la obediencia es uno de los caminos para optar a la salvación divina.

terratenientes y miembros de las elites sureña, ya que el desarrollo de las ideas de igualdad era factible en el contexto religioso, sobre todo por las distintas lectura de la Biblia, cuyo mensaje de libertad (en el libro del Éxodo) o las doctrinas de Cristo con respecto al amor, podían cambiar la percepción de esclavo sobre sí mismo.

Entre 1820 y 1860 se proscribió la vida religiosa de los esclavos en los condados de los estados del sur, por la aparición de insurrecciones y algunas revueltas. Se impidió el funcionamiento de las iglesias metodistas negras, a las que se les culpaba de incentivar la actitud rebelde de los sectores ya mencionados.

Todo lo que hemos planteado nos permite dar parte de la respuesta a la pregunta que formula Paul Johnson en su libro *Estados Unidos, la historia, ¿Por qué el Sur peleó tan bien?*, el peso de los valores religiosos sureños sin duda jugaron un papel primordial en la canalización del conflicto:

(...) la guerra civil no era simplemente...una confrontación esencialmente constitucional con matices religiosos, sino también un conflicto religioso con matices constitucionales. Los motivos que impulsaban a los militantes de ambos bandos eran fundamentalmente morales y religiosos, más que económicos y políticos. En el Sur había una serie de textos convencionales ampliamente citados acerca de la inferioridad de los negros, de la aceptación patriarcal y mosaica de la servidumbre... en general, el revivalismo y el movimientos evangélicos hicieron el caldo gordo a los extremistas de ambos bandos.<sup>32</sup>

---

32 Paul Johnson, *Estados Unidos, La Historia*. Buenos Aires, Javier Vergara Editores, 2001, p.441

## Fuentes

### *Documentales*

- Constitución de los Estados Unidos de América (1787) en: <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Ley de Esclavos Fugitivos (1850) en. <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Acuerdo de Kansas- Nebraska (1854) en: <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Enmiendas propuestas por el Senador John J. Crittenden al Congreso de los Estados Unidos (1860) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Plataforma del Partido Demócrata (1860) en <http://www.avalon.law.yale.edu>
- Acta de secesión del Estado de Carolina del Sur (1860) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Enmiendas propuestas por la Conferencia de Paz al Congreso de los Estados Unidos (1861) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Proclamación de la Emancipación (1863) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Decimotercera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (1865) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Proyecto de Ley de Derechos Civiles (1866) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Decimocuarta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (1868) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)
- Decimoquinta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (1870) en <http://www.avalon.law.yale.edu> (20/11/2009)

### *Bibliografía*

- Aptheker, Herbert *Essays in the history of American Negro*. Nueva York, International Publishers Co. Inc, 1973.
- Asimov, Isaac, *Los Estados Unidos de 1816 hasta la Guerra Civil*. Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- Averbach, Margara *Memoria oral de la esclavitud*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2005.
- Binkley, Wilfred, *La historia de los partidos políticos norteamericanos*. Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1943.
- Bloom, Harold, *The American religion: The emergence of the post-christian nation*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

- Clementi, Hebe, *La abolición de la esclavitud en Norteamérica*. Buenos Aires, Editorial La Pléyade, 1974.
- Commoger, H.S, *Vida y espíritu de Norteamérica*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1955.
- Degler, Carl, *Historia de los Estados Unidos (La formación de una potencia 1600-1860)*. Barcelona, Editorial Ariel, 1986.
- Donnan, Elizabeth, *Documents illustrative of the history of the slave trade to America*. Washington, Congress Press, 1935.
- Douglas, Frederick, *Vida de un Esclavo Americano escrita por el mismo*. Madrid, Secretariado de Publicaciones y Audiovisuales de la Universidad de León, 2000.
- Eaton, Clement, *Freedom of Thought in the old South*. New York, Peter Smith, 1951.
- Espinosa, Miguel, *Las grandes etapas de la historia americana (Bosquejo de la morfología de la historia política norteamericana)*. Barcelona. Editorial Ariel, 1957.
- Faulkner, Harold, *Vida del pueblo norteamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- Fohlen, Claude, *Los negros en Estados Unidos*. Barcelona, Oikos-tau, Ediciones, 1973.
- Galíndez, Omar, *Estados Unidos de Norteamérica: Guerra de Secesión y problema nacional (1861 -1865)*. Caracas, Ediciones del Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry," 2002.
- Ginzberg, Eric, *El negro y la democracia norteamericana*. México, Unión de Tipografía Latinoamericana, 1978.
- Harknes, Albert, *Esbozo histórico de la cultura norteamericana*. Caracas, Embajada de los Estados Unidos de América, 1953.
- Ivanov, R, *La Historia de Estados Unidos y el problema negro*. Moscú, Editorial de la agencia de prensa Nóvosti, 1975.
- Jhonson, Paul, *Estados Unidos. La Historia*. Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2001.
- Lacour, Robert, *La vida cotidiana de los Estados Unidos en vísperas de la guerra de secesión 1830-1860*. Buenos Aires, Librería Hachette, 1957.
- Leech, Margaret, *Reveille in Washington, 1860-1865*. New York, Time In Corporated, 1962.
- Lincoln, Abraham, *Guerra Civil y Democracia (Discursos y Mensajes 1861 – 1865)*. Buenos Aires, Editorial Tres Américas, 1968.
- Ludwing, Emil, *Abraham Lincoln*. New York, Kessinger Publishing, 2004.
- Manniz, Daniel y COWLEY, M. *La historia de la trata de negros*. Madrid, Alianza Editorial, 1968.
- Marx, Karl y Engels, Federico, *La Guerra Civil en los Estados Unidos. (Tomo I-II)*. México, Ediciones Roca, 1973.

- Mendoza, Angélica, *Fuentes del pensamiento de los Estados Unidos*. México, El Colegio de México, 1959.
- Miller, Perry, *American Thought (Civil war to World War I)*. New York, Holt Rinehart and Wiston, 1962.
- Mirlas, León y Adamic, Louis, *Crisol de raza: Historia de los hombres de muchas tierras que hicieron la grandeza de Estados Unidos*. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1942.
- Morgan, Edmund, *Esclavitud y Libertad en los Estados Unidos (De la colonia a la independencia)*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.
- Morris, Richard, *Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos*. México, Editorial Librero Mexicano Unidos, 1962.
- Morrison, Samuel Elliot, *Breve historia de los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- NASH, Gary, *Pieles Rojas, Blancas y Negras (Tres culturas en la formación de los Estados Unidos)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Neré, Jacque, *La Guerra de secesión*. Buenos Aires, 1965, EUDEBA: Editorial Universitaria de Buenos Aires
- Parrington, Vernon Louis, *El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos*. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1959.
- Persons, Staw, *The decline of American gentility*. New York, Columbia University press, 1973.
- Pusateri, C. Joseph, *Historia del comercio y la industria de los Estados Unidos*. Barcelona, S/D, 1987.
- Robertson, Ross, *Historia de la Economía Norteamericana*. Buenos Aires, Bibliográfica Omeba, 1967.
- 
- Storm over the land: A profile of the civil war. Taken mainly from Abraham Lincoln (The war years)*. New York, Harcourt, Brace and Company, 1942.
- Segrera, Martín, *Poder blanco y negro: el conflicto racial estadounidense y su repercusión mundial*. Caracas, Monteavila editores, 1970.
- Stamp, Kenneth, *The peculiar institution: Slavery in the Ante-Bellum South*. New York, Vintage Books Editions, 1989.
- Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. Barcelona, Ediciones Península, 1973.
- Williams, David, *A people's history of the civil war: Struggles for meaning of freedom*. New York, The New Press, 2005.
- Zinn, Howard, *La otra historia de los Estados Unidos*. Hondarribia, Hiru , 2010.

## PROCESOS EN SUJETOS. LA EMPRESA WALLERSTERIANA ANTE LOS DEBATES DE LAS CIENCIAS SOCIALES

---

Leonardo Bracamonte

Fecha de entrega: 02 de julio 2017  
Fecha de aceptación: 28 de julio 2017

### Resumen

La presente entrega trata de problematizar algunas de las tensiones que han determinado un desarrollo específico del saber social, tensiones que han contribuido a prefigurar un saldo organizacional instituido. Concentraremos entonces nuestro análisis, en primer lugar, en algunas de las antinomias fundantes del pensamiento moderno, y cómo han sido vistas por algunas de las perspectivas de las ciencias sociales. En esta misma línea, haremos énfasis en dos de las proposiciones más originales sobre este debate: *la teoría de la estructuración* diseñada por Anthony Giddens y *el estructuralismo genético* de Pierre Bourdieu. Por último, calibraremos los aportes de la obra wallersteniana sobre este peculiar desarrollo, subrayando el potencial explicativo relativo a la historización del moderno sistema mundial, y su relación estructural con la división del trabajo intelectual. Sostengo con Wallerstein que el centro del malestar en la constitución del pensamiento moderno es su división epistemológica vertebradora tanto del conocimiento científico como de la filosofía, o más generalmente de las humanidades. Debatir estos problemas tiene pertinencia en la medida en que el capitalismo histórico atraviesa una crisis terminal. En estas circunstancias excepcionales unas ciencias sociales renovadas deben encarar la pregunta por las alternativas civilizatorias.

**Palabras clave:** Estructuralismo, Civilización, Ciencias Sociales, Teoría de la Estructuración

## **Processes in subjects. the wallersterian company with the debates of social sciences**

### **Abstract**

The present issue tries to problematize some of the tensions that have determined a specific development of social knowledge, tensions that have contributed to prefigure an institutional balance established. We will concentrate our analysis, first, on some of the founding antinomies of modern thought, and how they have been seen by some of the perspectives of the social sciences. In this same line we will emphasize two of the most original proposals on this debate: the structuring theory designed by Anthony Giddens and the genetic structuralism of Pierre Bourdieu. Finally, we will calibrate the contributions of the Wallerstenian work on this peculiar development, underlining the explanatory potential related to the historicization of the modern world system, and its structural relationship with the division of intellectual work. I argue with Wallerstein, that the center of the malaise in the constitution of modern thought is its epistemological division that is the vertebrate of both scientific knowledge and philosophy, or, more generally, of the humanities. Debating these problems is pertinent insofar as historical capitalism is going through a terminal crisis. In these exceptional circumstances, a renewed social science must face the question of civilizational alternatives.

**Key words:** Structuralism, Civilization, Social sciences, Theory of Structuring.

*Digamos que no es fácil delimitar el inmenso terreno de lo habitual, de lo rutinario, "ese gran ausente de la historia"*

Fernand Braudel

### **Algunos desarrollos de la deriva distintiva de las ciencias sociales**

Aunque uno de los objetivos más buscados por las ciencias sociales haya sido la elaboración incesante de estrategias de distanciamiento poniendo en práctica diversas modalidades de teorías, conceptos y metodologías, establecidas a través de tradiciones institucionalizadas e identificables por el especialista, en la búsqueda de garantías que procuren una comprensión más competente de los fenómenos sociales, el mundo y sus contradicciones siguen penetrando el ámbito de la ciencia para empañar una y otra vez el encuentro con *la verdad* secular. Lo que ocurre es que la expresión de tales contradicciones no se produce a la manera de un espejo que desde una oscura habitación refleje, si bien traduciéndola, lo que acontece en las avenidas del mundo real. *Lo real* se expresa en el campo de la ciencia social a través de esos rodeos que pasan por el distanciamiento y que traducen una mundanidad decantada como consecuencia de tratamientos refinados mencionados arriba. Pero a pesar de que los niveles de abstracción son notables, (con el cuidado de emprender al tiempo un cubrimiento empírico de los hechos sobre los cuales se investiga), las confrontaciones sociales y las controversias político-ideológicas asociados a los sectores enfrentados, han dejado huella en los debates de las ciencias sociales y de la filosofía. El campo científico no es un universo inmaculado, sus tensiones inmanentes lo constituyen como un campo *social* en movimiento. En los términos planteados por Bourdieu:

El universo "puro" de la ciencia más "pura" es un campo social como otro, con sus relaciones de fuerza, sus monopolios, sus luchas y sus estrategias, sus intereses y sus ganancias, pero donde todas estas invariancias revisten formas específicas. (Bourdieu, 2003: 12).

Esta sección aborda algunas de esas preocupaciones científicas más emblemáticas, tratando de poner en relación tales polémicas teóricas (producto de la refracción provenientes de fuerzas sociales en disputa), con la empresa wallersteriana, y en alguna medida, intentando imbricar el análisis de sistemas-mundo (para detectar algunas de sus posibles limitaciones y potencialidades), con otras tradiciones que constituyen el patrimonio del saber social. Más concretamente, la

presente entrega trata de problematizar algunas de las tensiones que han determinado un desarrollo específico del saber social, tensiones que han contribuido a prefigurar un saldo organizacional instituido. Concentraremos entonces nuestro análisis, en primer lugar, en algunas de las antinomias fundantes del pensamiento moderno, y cómo han sido vistas por algunas de las perspectivas de las ciencias sociales. En esta misma línea haremos énfasis en dos de las proposiciones más originales sobre este debate: *la teoría de la estructuración* diseñada por Anthony Giddens y *el estructuralismo genético* de Pierre Bourdieu.

Por último, calibraremos los aportes de la obra wallersteiniana sobre este peculiar desarrollo, subrayando el potencial explicativo relativo a la historización del moderno sistema mundial, y su relación estructural con la división del trabajo intelectual. Sostengo con Wallerstein, que el centro del malestar en la constitución del pensamiento moderno es su división epistemológica vertebradora tanto del conocimiento científico como de la filosofía, o más generalmente de las humanidades. Debatir estos problemas tiene pertinencia en la medida en que el capitalismo histórico atraviesa una crisis terminal. En estas circunstancias excepcionales unas ciencias sociales renovadas deben encarar la pregunta por las alternativas civilizatorias.

Son varias las especificidades que hacen que la ciencia social se constituya como un conjunto de prácticas institucionalizadas considerablemente diferentes a los tratamientos que desde las ciencias de la naturaleza se efectúan sobre su objeto de estudio. Una de las diferencias es precisamente ese intercambio de sentido y comprensión que se proyecta desde las dinámicas propias del ámbito social hacia el campo científico, pero también y de forma notable, las teorías y los avances de las ciencias sociales, y de la filosofía hacia el mundo social y los sujetos que lo componen.

Aquí los sujetos profanos manipulan y redimensionan los conceptos y teorías del saber sistemático para contribuir a proporcionar sentido a su vida, o más concretamente a sus diversas estrategias de lucha. Con razón Giddens refiere este intercambio que supone una *hermenéutica doble* como una característica distintiva de las ciencias sociales. Distinción que proporciona a las ciencias humanas una potencialidad pocas veces advertida que nada tiene que ver con la posición subalterna que le asigna el sentido común, con respecto a los estudios sobre la naturaleza (Giddens, 2006).

En todo caso, la evolución hacia las diversas conformaciones institucionales de las ciencias sociales ocurren fundamentalmente en cinco países, como refiere Wallerstein: Gran Bretaña, Francia, las Italias, las Alemanias y Estados Unidos (Wallerstein, 2003: 16). En consecuencia, tanto los problemas frecuentes estudiados por aquellas sociedades, las áreas de conocimiento que progresivamente iban a devenir en discipli-

nas, así como sus autores fundamentales, fueron hechos constitutivos de una especie de personalidad específica de los estudios sociales.

El componente teórico más significativo, en términos de sus capacidades para establecerse como *el conocimiento* expresión del avance político imperial de Europa fue su aspiración universalista. De esta forma la verdad nacida del rigor, de la observación y en todo caso del método científico, llevaba la marca del universalismo, si bien finalmente de un *universalismo europeo*, a la postre provinciano (Wallerstein, 2007). La larga marcha hacia la institucionalización de los estudios sociales recorre el siglo XIX hasta entrado el siglo XX. Robert Nisbet coloca en el centro de sus estudios lo que para él son los dos acontecimientos que aceleraron transformaciones extraordinarias y crearon la emergencia para la formación de la ciencia social: como la revolución industrial y la revolución francesa, cuyos alcances advierten el resquebrajamiento definitivo del orden social preindustrial.

Ambos acontecimientos para Nisbet nutrieron al naciente discurso de los estudiosos con los problemas que además eran comunes a los intereses de los sectores que intervenían en ambos procesos. Por consiguiente, la radicalidad político-social de estos sucesos le aportó al naciente discurso científico una parte de sus potentes imaginarios que reclamaban tanto la demanda por el cambio social, como la intención por controlarlo o reorientarlo. Para el colombiano Santiago Castro-Gómez era históricamente “necesario generar una plataforma de observación científica sobre el mundo social que se quería gobernar” (Castro Gómez Santiago, 2005: 147).

Las ideologías que en lo adelante conformarían un producto específico de la modernidad fundadas sobre todo en el siglo XIX, constituyen los problemas clásicos de la ciencia social: “Los elementos intelectuales de la sociología son producto de la refracción de las mismas fuerzas y tensiones que delimitaron el liberalismo, el conservatismo y el radicalismo moderno” (Nisbet, 2003: 37).

El propio Wallerstein secunda la idea de la determinación de los conflictos sociales, para comenzar a pensar una historia social de la ciencia social. Comparte con Nisbet, sobre todo, la centralidad del acontecimiento de 1789 desplegado inicialmente desde Francia, al tiempo en que sostiene la idea según la cual *el disturbio* revolucionario produjo a la luz de un análisis de largo plazo la tríada ideológica característica de la modernidad capitalista: liberalismo, radicalismo y conservadurismo.

Pero por otra parte se distancia en aspectos sensibles. Por ejemplo, como ya hemos visto, su enfoque considera primeramente la evolución y el funcionamiento del sistema-mundo, en ese contexto se inserta la gestación de las ciencias sociales, vistas como una de las instituciones de nuestro sistema histórico. En consecuencia, ideologías, ciencias sociales y movimientos antisistémicos se articularían

históricamente y *sistémicamente*, teniendo al liberalismo como centro dominante que subordinó finalmente tanto al radicalismo como al conservatismo, pero también a las ciencias sociales y a los movimientos antisistémicos hasta convertirlos en ámbitos política y teóricamente determinados por esta geocultura liberal hegemónica que enviste al capitalismo histórico. Los mismos principios ideológicos que fundamentan la existencia de los Estados soberanos modernos, vistos como una red interestatal que hace parte estructural de la economía-mundo capitalista, responde a este imperativo liberal dominante (Wallerstein, 1999).

Estos problemas sucintamente explicados arriba son centrales para detectar algunas de las tensiones constitutivas del saber social. Pero el acontecimiento capaz de generar una autoconciencia tanto de Europa *realizada* como el centro de un mundo (la economía-mundo europea), así como del resto de las zonas más diversas social y culturalmente, fue la invasión ibérica al continente americano, a partir de 1492. Acá se hace alusión a la conformación de una identidad europea moderna y al mismo tiempo colonial que se consuma a partir del *contraste* con las formaciones sociales americanas.

Igualmente, la cimentación de una identidad subalterna, menor y en consecuencia susceptible de dominar se conforma como la otra dimensión de una relación finalmente interdependiente inaugurada a partir de lógicas eficaces al proyecto de la economía-mundo capitalista en expansión. Esto es cardinal puesto que las trazas de este sentido común que justifica la trayectoria imperial-colonial europea pasarán hacer parte constitutiva de la epistemología científica en formación. Esto es, del conocimiento propiamente dicho, pretendidamente serio y políticamente correcto, es decir, universal y hegemónico. Por consiguiente, la invasión europea al continente americano, y su posterior establecimiento colonial representó un acontecimiento *fundante* de la modernidad, que es entonces a un tiempo colonial-moderno (Quijano, 2005).

Sin poder en este contexto deslindar un significante de otro. Se trata en consecuencia del despliegue de una narrativa universal que jerarquiza una pequeña porción de la humanidad, como la creadora de la Historia y al mismo tiempo su protagonista estelar. Una idea de la historia donde el significante *progreso* se utiliza para incorporar a los otros en los márgenes o detrás de un proyecto de *poder* mundial progresista inventado en Europa como resultado del contraste en un primer momento con el espacio-tiempo latinoamericano:

Con el inicio del colonialismo en América comienza no solo la organización colonial del mundo sino, simultáneamente, la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes de la memoria y del imaginario. Se da inicio al largo proceso que culminara en los siglos XVIII y XIX en el cual, por

primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo –todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados– en una gran narrativa universal. En esta narrativa, Europa es –o ha sido siempre– simultáneamente el centro geográfico y la culminación del movimiento temporal. (Quijano, 2005: 16).

Estas aseveraciones fuerzan por consiguiente a una revisión exhaustiva del decurso de las ciencias sociales consideradas en este planteo como una de las instituciones centrales de la economía-mundo moderna, así como de sus relaciones interdependientes con las ideologías y con los movimientos antisistémicos nacidos del acontecimiento de 1789. Al mismo tiempo invita a *impensar* una idea de la historia que ha estado cargada epistemológicamente de las implicaciones teórico-geopolíticas del patrón de poder mundial colonial-moderno. Porque si bien el proyecto moderno llevaba la promesa de la ampliación de las posibilidades de realización humana hasta los mismos límites del planeta, al punto de que *el hombre* debía servirse enteramente de la naturaleza hasta llegar a subordinarla al imperativo de su felicidad-acumulación, pareciera inobjetable que el conjunto de la humanidad ha experimentado *el desencantamiento del mundo* (Weber) como la incorporación a un juego donde especialmente para los oprimidos las cartas ya estaban marcadas.

### **La conmoción organizativa**

Para efectos de contextualizar históricamente nuestra discusión con relación a las antinomias presentes en las ciencias sociales, conviene situar su desarrollo al menos hasta 1914, cuando efectivamente se puede afirmar la existencia del saber social institucional sobre todo en los países mencionados arriba, específicamente me refiero al logro de una división del trabajo intelectual establecida sobre la idea de *disciplinas* (Wallerstein, 2003: 15). Esta noción no era casual, tenía que ver con la suposición sobre la existencia de esferas de la realidad cuyas lógicas de desarrollo implican su estudio sistemático a través de enfoques específicos y de metodologías al uso. La larga marcha de su institucionalización se decantó finalmente hacia una organización específica que a partir de la segunda mitad del siglo XX comenzó a mostrar limitaciones de diverso orden. El informe de la Comisión Gulbenkian para la Reestructuración de las Ciencias Sociales (un trabajo coordinado por Wallerstein y acompañado de un grupo de destacados investigadores), incluye en su recorrido la formación de las disciplinas, el escenario que luego de 1945 iba a afectar severamente a los estudios de las sociedades humanas (Wallerstein, 2003).

En primer lugar la estructura política del mundo, cuya crisis en parte había provocado la llamada II Guerra Mundial, se había transformado

significativamente. Emergía con mucha fuerza Estados Unidos, cuya capacidad política, económica y militar iba a ordenar el mundo según las lógicas de la Guerra Fría, en conjunto y en tensión geopolítica con la Unión Soviética. Era inevitable que la potencia más poderosa de la tierra, (una vez que Inglaterra y Alemania se debilitaran para asumir el liderazgo mundial), encabezara la carrera de las innovaciones en el ámbito de las ciencias de la naturaleza, y por añadidura del saber social sistemático. La situación hegemónica de Estados Unidos determinaba que sus intereses geopolíticos iban a tener incidencia sobre la pertinencia de lo que interesaba investigar. Y en consecuencia se iban a ver legitimadas algunas perspectivas teóricas vistas como paradigmas científicos.

El otro factor tiene que ver con el crecimiento extraordinario que tuvo la población para el lapso que estamos analizando, lo que determinó, en tercer lugar, una expansión del sistema universitario, lo cual trajo como consecuencia la multiplicación del número de personas formándose para ser profesionales en las disciplinas científicas. Esto iba a producir, frente a la emergencia de perspectivas originales, la búsqueda de la distinción incorporando enfoques venidos de otras disciplinas.

De esta forma se quebraban algunos principios disciplinares que la organización del saber había sostenido en la etapa anterior. A la par del ordenamiento geopolítico sobre el imperativo de la Guerra Fría básicamente entre Estados Unidos y la Unión Soviética, irrumpía con fuerza el protagonismo de las sociedades pobres del Tercer Mundo, interesadas en conquistar bienestar y en ampliar el margen de su libertad, sobre todo entre las naciones que aún vivían en condiciones de cautiverio colonial. Las consecuencias de estas nuevas circunstancias no solamente favorecieron la aparición de líderes que provenían de las periferias, sino que en el campo del saber sistemático también asistimos a una ampliación de esas voces.

El núcleo de un debate extendido tiene que ver con las orientaciones regulares de nuestro pensamiento, vinculadas a procedimientos que garantizan su reproducción en prácticas institucionalizadas. Tales patrones sobre los cuales pensamos son expresión decantada de tensiones sociales persistentes a lo largo de una historia. Su puesta a debate reveló algunas limitaciones a la hora de pensar lo social como una complejidad que no se ajusta a una organización previa del saber. Se sostuvo, de igual modo, que se había privilegiado sin las debidas precauciones las herencias de las ciencias de la naturaleza; en tanto que no se considera lo social como un hacer incesante en el que los sujetos intervienen en su propia vida tornando significativo al mundo, esto no ocurre en la naturaleza. Quien ha denunciado esta situación, incluso antes de que se reconociera que se estaba en presencia de una crisis sobre las formas como habíamos conocido, es Norbert Elías.

En primer lugar las formas esencialmente autoritarias sobre cómo nombramos el mundo y sus procesos es uno de los núcleos de sus análisis. Acá regularmente los modos de expresarse no dan cuenta de lo real. Más bien tales formas *heterónomas* o *ingenuamente egocéntricas* son expresión histórica de las relaciones que las agrupaciones humanas entablaron con la naturaleza, en una etapa relativamente temprana del desarrollo social y cultural. Una relación determinada por la ausencia de acumulación de conocimientos que sirviera como patrimonio cultural que le permitiera a las primeras y atemorizadas agrupaciones humanas utilizar tales herramientas culturales para comprender que los fenómenos y los procesos naturales no son producto de ninguna voluntad divina, sino de los propios e inmanentes procesos de la naturaleza.

Más aún tales formas de nombrar el mundo cosificándolo se derivan de los conflictos entre los humanos proyectados a través del tiempo sobre el lenguaje.

Antes de que fuese posible un acceso científico a los hechos naturales, los hombres se explicaban los imperativos de la naturaleza, a los que se sentían expuestos, recurriendo a los instrumentos de lenguaje y pensamiento derivados de la experiencia de la coacción ejercida por los hombres entre sí. (Elías, 1999: 16)

Otro tanto representa los significativos desplazamientos de conceptos específicos del estudio de procesos de la naturaleza tanto al lenguaje del sentido común como al discurso del especialista del saber social sistemático. En realidad estos traslados impuestos por los avances de los descubrimientos científicos y tecnológicos al tiempo en que han representado un aparente control sobre la vida y sus posibilidades, en realidad han expandido una atmósfera de inseguridad como consecuencia de la profundidad de los conflictos humanos ahondados por una creciente interdependencia de unos sobre los otros. Sostiene Elías que el hecho de que existan pocas posibilidades de que los propios humanos comprendan lo intrincado e interdependiente que se han vuelto sus propias vidas es producto del enfrentamiento en el que están sumergidos. *Nadie guía ese andar. Nadie queda fuera de él.* (Elías, 2002: 34).

El reto para Elías es ensayar una sociología histórica figuracional que contemple la necesidad de experimentar *un modelo social multidimensional* que incluya la observación sobre planos de la realidad que de entrada problematice la división del trabajo intelectual. La impugnación de tales esferas *soberanas* tan caras a la idea de modernidad, constituye uno de los objetivos de su empresa intelectual. Impugnación que pasa por entender el imperativo del carácter

interrelacionado del mundo, es decir, que sus procesos vitales de desarrollo constituyen tanto la vida del individuo como de la sociedad global. (Elías, 2002: 101).

Las interrogantes a las formas sobre cómo se organizó la ciencia y las ciencias sociales en particular, provinieron de diversos lugares disciplinares. Incluso los historiadores a su modo han intervenido sobre las formas más competentes de estudiar el pasado humano. Como se sabe, las coordenadas más gruesas que dibujaban el perfil de un historiador *políticamente correcto* implicaban el examen sobre los hechos y acontecimientos de la historia, bajo el mandato de narrar lo que efectivamente había acontecido. Se procuraba a través de estrategias sencillas pero poderosamente eficaces a la hora de institucionalizar tales prácticas, de producir un discurso secular que diera cuenta de la acción de las agrupaciones humanas a través del tiempo.

El escenario conveniente para el despliegue de la narración histórica debía suceder a lo interno de los estados-naciones modernos. Teniendo en cuenta que la realidad es cognoscible, es decir, que se puede llegar a estar al tanto de aspectos de un pasado que revistiera de especial interés para los contemporáneos, y distantes en consecuencia de cualquier forma de especulación, vista como otra modalidad de la fábula o de la mistificación, las prácticas investigativas de los historiadores modernos tendieron a ser marcadamente empiristas.

Aunque parezca contradictorio, esta búsqueda de objetividad se debe a la existencia de una *pasión científica* que ha marcado el carácter de una cultura moldeada por la *disciplina* histórica. Y sostenemos que es contradictorio porque probablemente la mayoría de los estudiosos del pasado rechazarían la condición de ser parte de una tradición *científica*.

Tales rigideces disciplinares fueron puestas bajo cuestionamiento con frecuencia. Un texto del historiador alemán Jürgen Kocka vuelve a principios del presente siglo a poner de presente la disputa de las antinomias fundantes del pensamiento social moderno (Kocka, 2002: 65-86).

Un planteo que si bien tiene el objetivo inmediato de responder a las críticas de quienes él llama los *historiadores de las experiencias* o de la cotidianidad formuladas en contra de los historiadores estructuralistas, finalmente recarga su potencialidad crítica en contra de los historiadores historicistas descritos en los párrafos de arriba. Pero lo que a nosotros nos parece crucial, se trata de una lectura heterodoxa de la forma como se ha establecido el saber conveniente. Aunque el planteo no es puramente teórico, es interesante porque sus reflexiones las presenta con ejemplos prácticos con los que intenta mostrar que los acercamientos polarizados entre las estructuras y las acciones humanas, constituyen una simplificación al menos parcialmente superable a través de la *historia social*.

Pero antes vayamos por partes, para Kocka ¿qué es la historia estructural y qué conjunto de prácticas conforman la historia de las experiencias? La cita que viene es extensa pero vale la pena porque se detiene a explicar el programa de la historia estructural trabajada desde mediados del siglo XX, pero plenamente advertida producto de la experiencia de los procesos sociales que conmovieron las formas de conocer establecidas:

El programa de historia estructural extraía deliberadamente las consecuencias de una experiencia que a lo largo de los siglos XIX y XX se fue haciendo ineludible, concretamente la experiencia del poder de las circunstancias. La frecuente falta de coincidencia entre las intenciones y los resultados de las acciones humanas, el condicionamiento de los ámbitos de actuación individuales por procesos económicos, movimientos sociales e instituciones políticas, la comprobación de que la historia nunca se plasma en lo que procuran recíprocamente los hombres, la incapacidad de experimentar muchos acontecimientos o la capacidad de experimentarlos solo deformadamente, la comprensión de la historia no solo en contextos de acciones y experiencias, sino en el marco de relaciones funcionales y causales que se imponen eventualmente contra las pretensiones de los individuos, sin que por la fuerza adquieran conciencia de ello: todo esto conformaba una experiencia basada en la realidad que apenas podía soslayarse, incluso entre las clases altas y medias (a las cuales pertenecen los historiadores), como muy tarde desde el ascenso del capitalismo industrial, desde la irrupción de los movimientos sociales del siglo XIX, desde las grandes y, la mayoría de las veces, mal comprendidas crisis de la economía de mercado, desde las guerras mundiales y las catástrofes del siglo XX. Esta experiencia de la importante relativa del individuo frente a sus circunstancias había penetrado probablemente mucho antes en las clases bajas. (Kocka, 2002: 71).

Por su parte la historia de la vida cotidiana era otra de las expresiones del malestar por retomar el estudio de los sujetos, disueltos o colocados detrás del pesado escenario estructural. Se trata aquí de rescatar una dimensión centrada en *el hacer* de las gentes para dar cuenta no del pasado como expresión plenamente objetiva alrededor de acontecimientos, sino como experiencia y sentido de un trayecto peculiar (Kocka, 2002: 74). La forma de darle término al desencuentro descrito por Kocka es sencillamente la historia social. Un enfoque que no solo recoge las perspectivas concebidas como antinomias, sino una tradición que toma de otras disciplinas de las ciencias sociales como la economía o la sociología, lo que pueda ser útil para encarar el ejercicio de una reconstrucción del pasado que haya superado la idea reduccionista del historiador como sacerdote de la nación, encargado

de destacar lo que Wallerstein llamaría *la singularidad del alma*, para sostener su epistemología (Wallerstein, 2005: 99) Con todo, Kocka no coloca en un plano de igualdad epistemológica el momento de pensar las estructuras al instante de analizar la vida cotidiana, los procesos estructurales siguen conservando el primado en la reconstrucción del pasado. Con lo cual la antinomia sigue gozando de buena salud (Kocka, 2002: 77-78).

Quien se autoimpuso la tarea de llevar adelante las tensiones antinómicas hasta hacer ver que se trataba en parte de un debate con ramificaciones fundamentalmente políticas fue Edward P. Thompson, en su recordado trabajo *Miseria de la teoría*. El texto estaba planteado como una polémica punto por punto contra las formulaciones estructuralistas de Althusser. Para Thompson, el estructuralismo *estático* rechazaba el mismo cambio histórico llevado adelante por las acciones humanas, es decir, en términos del historiador marxista, a través de la lucha de clases. Cuestiona un “sistema” creado como un universo “esplendoroso” y objetivo en el cual los sujetos se acoplan bajo un orden implacable como la exactitud de un reloj. El malestar del autor de *la formación de la clase obrera en Inglaterra* con el modelo que defendió Althusser consistía en que trasladaba esquemas específicos de las ciencias de la naturaleza, para dar cuenta de lo social visto como una mecánica funcional que despreciaba el obrar humano: “A un lado, la historia como proceso sin sujeto; al otro lado, la historia como práctica humana no dominada, ya sabemos de qué lado se coloca Althusser: un proceso programado dentro de una estructura, un planetario que gira por obra de una mano oculta” (Thompson, 1981: 161).

Thompson consideraba que el enfoque objetivista comprendía a los seres humanos como *portadores* de modos de producción (Anderson, 2012: 17). A lo que respondía la necesidad de abordar la reconstrucción del pasado partiendo de la premisa según la cual la vida social se expresa en la verificación de una práctica humana *indómita*. Los actores legos intervienen con intenciones diversas que el analista debe tomar en cuenta, pero las consecuencias de esas acciones no se pueden prever ni tampoco controlar por nadie. La dinámica de los asuntos humanos conlleva una carga de azar cuyas consecuencias imprevistas en parte son de algunos productos de la historia. Thompson relacionaba la existencia de las estructuras con el transcurrir de los procesos, fundidos en el concepto de *vivencia humana*, el cual en opinión de Giddens nunca llega a definir satisfactoriamente (Giddens Anthony, 2006: 245).

Finalmente, las expresiones teóricas polarizadas debían converger en un plano puesto para unificarlas con el objeto de explicar las transformaciones que ha sufrido el capitalismo mundial en su peculiar desarrollo. Tal es una de las premisas de *Imperio* de Michael Hardt y Anto-

nio Negri. Si bien en un momento las luchas en contra del imperialismo se escenificaban a lo interno de cada espacio-tiempo específico de las naciones modernas, y la constitución de la República podía encarnar buena parte de las aspiraciones de las mayorías, la incursión de las luchas obreras había determinado las transformaciones del sistema capitalista. Esta situación a su vez replanteaba la necesidad de establecer nuevas estrategias para el proletariado no en una nación en particular, sino en el mundo. Entre otras cosas porque el orden mundial basado en la existencia de naciones modernas, justificadas a través del contrato constitucional producto de la llamada *voluntad general*, ya era parte del pasado.

Tal escenario estructural establecía las condiciones de posibilidad de la revolución únicamente a lo interno de las naciones. Lo que quiero llamar la atención a los efectos de nuestra discusión es el tipo de análisis de Hardt y Negri, que contempla como determinante la acción de los trabajadores, como propiciadores de transformaciones cruciales del sistema capitalista. En otras palabras, acá el obrar humano era objeto de análisis *tanto* como un escenario estructural en movimiento, sujeto a mudanzas impulsadas por las intervenciones políticas de los trabajadores. Este enfoque aunque no problematiza teóricamente la antinomia del pensamiento decimonónico, incluye unificando un análisis social que toma en cuenta diferentes escalas de lo real:

Las luchas proletarias constituyen, tanto en términos reales como ontológicos, el motor del desarrollo capitalista, obligan al capital a adoptar niveles cada vez más elevados de tecnología y a transformar así los procesos laborales. Las luchas apremian continuamente al capital a reformar las relaciones de producción y las relaciones de dominación. Desde las empresas manufactureras hasta las industrias de gran escala, desde el capital financiero hasta la reestructuración y globalización transnacionales del mercado, lo que siempre determina la figura del desarrollo capitalista es la iniciativa de la fuerza laboral organizada. (Hardt y Negri, 2002: 198).

### **El estructuralismo genético de Pierre Bourdieu y la Teoría de la Estructuración de Anthony Giddens**

La empresa de las ciencias sociales centró su búsqueda de comprensión en la pregunta enigmática por el orden social, en las diversas formas subyacentes a partir de las cuales se han establecido sus pautas de funcionamiento y en el grado en el que las transformaciones perturban, conmueven o viabilizan determinado orden social. A lo interno de estos mundos sociales los sujetos si bien establecen estrategias de incorporación social y reconocimiento, al mismo tiempo contribuyen a la producción de sentidos específicos a lo largo de un tiempo y un espacio.

Esta última aseveración es tan contundente, que incluso tales referentes de tiempo y espacio tradicionalmente tenidos como realidades inalterables que hacen parte de una objetividad prefigurada más allá de los agentes actuantes, igualmente hacen parte de una construcción social realizada a través de las prácticas de actores sociales interesados en hacer el mundo una y otra vez. Las propuestas estructuralistas tan eficaces en poner *en evidencia* el carácter de unas ausencias estructurales captadas desde afuera pero al mismo tiempo invisibles a la mirada corriente, reveladoras de límites humanos, no contemplaron la enorme y rica complejidad que significa la producción incesante de subjetividades sin las cuales no sería posible la aspiración de una ciencia de la sociedad. Cuando hablamos aquí de estructuralismo nos referimos básicamente al tratamiento sociológico fundante dado por Durkheim en *El suicidio*, a la lingüística saussureana, a los aportes estructuralistas de Lévi-Strauss y al enfoque marxista de Althusser.

Por su parte, las críticas producidas por el establecimiento de esta *física social* se orientaron hacia la conformación de la otra versión de la antinomia constituida por la fenomenología social, cuyas premisas exactamente anuncian como sostiene Peter Burke, *el retorno del actor* (Burke Peter, 2007:196). Es decir, la centralidad de actores sociales entendidos y su *voluntad* maestra pero *preconsciente* de realizar del mundo. En otras palabras, la composición lograda de lo real *en relación con* para la gestación de representación social forjada a través de prácticas de agentes competente interesados.

La intención de estas líneas busca ponderar dos de las proposiciones centrales que desde las ciencias sociales se elaboraron para escapar a la lógica binaria que ha supuesto el debate entre estructura o delegación, cuyas implicaciones de alguna manera conllevan a la evaluación crítica de otras antinomias tan arraigadas en el pensamiento social provenientes del contrabando con el sentido común, como objetivo y subjetivo, micro y macro-análisis, mecanismo y finalismo individuo y sociedad. Consignamos entonces en nuestra discusión la *teoría de la estructuración* trabajada por Anthony Giddens así como el *estructuralismo genético* de Pierre Bourdieu. Ambas proposiciones se producen en el interés de superar integrándolas las virtudes de ambas tradiciones del debate.

Las dos proposiciones declaran su desacoplamiento hacia las disciplinas y en consecuencia buscan problematizar la organización del saber sistemático. Las dos versiones parten del principio de reconocer un carácter constrictivo de las estructuras pero al mismo tiempo emprenden una revalorización del saber práctico logrado en encuentros sociales por parte de los sujetos. Giddens y Bourdieu colocan como uno de los núcleos para su construcción crítica al sujeto y su hacer social.

Ambas escuelas aportan una revalorización del poder visto más como poder social disperso desigualmente por el universo social,

considerado ahora como fuerza capaz de trastocar las dinámicas fluctuantes en el que los actores están incurso. Fuerza variable que actores competentes en su conjunto, pero también cada uno de ellos como individuos, utilizan como estrategias tanto como para conservar su posición como para mejorarla a lo largo de una vida. Tanto la empresa de Bourdieu como la de Giddens se establecieron como tradiciones cuyos aportes en buena medida ya están decantados en las ciencias sociales, así como sus debilidades o contradicciones.

Lo que no quiere decir de ninguna manera que estén agotadas como herramientas analíticas. Desde acá obviamente estamos reivindicando su utilidad científica. En todo caso, no es el objetivo de esta investigación traer toda esa discusión a estas páginas, lo que vamos a tratar de llevar adelante tiene que ver con relacionar sus aportes para analizarlos con y contra el proyecto wallersteriano ya plenamente realizado. Con todo, estas dos empresas intelectuales tienen hondas diferencias, la perspectiva de Bourdieu ya estaba desarrollada diez años antes que se conociera la teoría de la estructuración. Las fuentes filosóficas de los autores analizados no convergen, pero más relevante: la teoría de la estructuración se refiere fundamentalmente a cuestiones de ontología social. Otra distinción es que Giddens ha trabajado una amplia gama de conceptos que difieren ampliamente del estructuralismo genético, más relacionado con una preocupación epistemológica.

El objetivo de la empresa defendida por Pierre Bourdieu es la proposición de una ciencia social total, no solamente porque esta afirmación participa del interés de ampliar los ámbitos sociales entendidos como reinos reservados para una específica región del saber, sino porque su trabajo busca integrar las tradiciones de una sociología objetivista que privilegia en todo momento el análisis sobre las estructuras materiales, al mismo tiempo en que le interesa traer a la reflexión las variantes de una fenomenología constructivista *de las formas cognitivas*. (Wacquant, 2008:28).

El objetivo para el autor es la presentación de una ciencia que sería más competente para captar lo social visto como un *sistema bidimensional* que contempla a un tiempo las fluctuaciones de relaciones de poder imbricado con relaciones de significado. A esa ciencia constituida, que en la mayoría de las ocasiones llamaba sociología, tendría que efectuar una *doble lectura* que lograra capturar estas dos dimensiones de lo real que la división del trabajo intelectual se había empeñado en *conocer* en fragmentos. Para Bourdieu el conocimiento mundano relacionado con la constitución subjetiva y la adopción de amplias destrezas prácticas tienen un concurso vital en la realización de la vida social.

El modo de conocimiento que puede llamarse fenomenológico tiene por objeto reflexionar sobre una experiencia acerca de la cual, por definición, no se reflexiona: la relación primera de familiaridad con el

ambiente familiar, y echar luz, así, sobre la verdad de esa experiencia que, por muy ilusoria que pueda parecer desde un punto de vista “objetivo”, no deja de ser perfectamente cierta en calidad de experiencia. (Wacquant, 2008:31).

Pero el autor muestra sus reservas en cuanto a que la debilidad de la tradición fenomenológica se concentra al menos en creer que las estructuras sociales se conciben como *la mera agregación de estrategias y actos de clasificación individuales*. Por consiguiente se tornaba confusa una narrativa que desconoce, por ejemplo, el carácter restrictivo del mundo exterior y las distintas estrategias que al calor de esta realidad diseñan los actores legos. Los reparos para la tradición objetivista también los pone de presente. Bourdieu de nuevo:

Una ciencia total de la sociedad debe desembarazarse tanto del estructuralismo mecánico que pone a los agentes de vacaciones, como del individualismo teleológico que solo reconoce a la gente en la forma trunca de un adicto cultural supersocializado o en la guisa de las reencarnaciones más o menos sofisticadas del homo economicus. Objetividad y subjetividad, mecanismo y finalismo, necesidad estructural y agenciamiento individual son falsas antinomias, cada término de estas oposiciones refuerza al otro, y todos ellos se confabulan para ofuscar la verdad antropológica de la práctica humana. (Bourdieu y Wacquant, 2008:31).

El punto de partida para encontrar la vinculación genética de esta relación fundante del mundo social es la premisa según la cual las estructuras sociales se corresponden, se modelan, se imbrican, son constitutivas de las estructuras cognitivas de los sujetos sociales. Bourdieu coloca esta premisa en la base de su planteo. El autor de *Razones prácticas* extrajo lo anterior de la idea propuesta por Durkheim y Mauss, quienes planteaban que los sistemas cognitivos propios de los actores de las sociedades primitivas tenían una relación constitutiva con el orden social de aquellas formaciones. Bourdieu tomó la idea y la extendió a todas las formaciones sociales contemporáneas. A través de los sistemas escolares, la familia y los medios de comunicación ocurre una conjunción que conforma los principios subjetivos que los actores legos deberán portar a lo largo de sus vidas. En otras palabras, las divisiones sociales y los esquemas mentales son estructuralmente homólogos: “los segundos no son otra cosa que la encarnación de las primeras.”

La otra implicación es que se trata de las estructuras sociales de un orden arbitrario consecuencia de la existencia constitutiva de diferencias que responden históricamente al imperativo de las clases sociales, y que trasladadas como parte vertebradora de esquemas mentales

terminan por naturalizarse. De esto se desprende que tal correspondencia supone la existencia de funciones políticas estratégicas en los sistemas simbólicos, vistos por Bourdieu como instrumentos de dominación.

Una de las consideraciones más sugestivas del planteo es aquel en el que sus proposiciones fundamentales solo se entienden desde una lógica relacional. Se distancia de formas de pensamiento propios del sentido común que recurrentemente tratan lo real a través de formas autoritarias que redifican unas dinámicas que al contrario deben conocerse cabalmente a través del juego de sus interdependencias.

Acá un lenguaje que sentencia las supuestas diferencias esenciales entre actor y actividad, entre las estructuras y los procesos, entre teoría y práctica, o entre individuo y sociedad, se ha establecido como un presupuesto naturalizado. Pierde de esta manera la centralidad verdaderamente objetiva de las relaciones en la constitución de lo social, pero al mismo tiempo en la constitución de los individuos. Sin este principio cardinal centrado *en la relación* no se podría entender el planteo de Bourdieu. Por consiguiente tampoco se podría ponderar la eficacia de los conceptos centrales con los cuales el sociólogo construye su ciencia. Me refiero a los conceptos de habitus, campo y capital, cuyas claves distintivas deben entenderse dentro de un sistema de lógicas interdependientes y no de manera aislada.

El autor de *La Distinción* no toma en cuenta el concepto de *sociedad* como útil en la medida en que designa una instancia cuyas fronteras estarían poco claras y su integración es las más de las veces un recurso de la retórica política. En buena medida la sociedad es más un voluntarismo que descansa en la fe que una unidad cultural relevante para las ciencias sociales. En su lugar el concepto de *campo* detalla escenarios más acordes con la investigación social. Le permite en el caso de la tradición de los estudios que siguen la senda trazada por Bourdieu, la ampliación de las esferas de interés científico, en la medida en que el mundo social se compone de una variedad de campos detectados porque constituyen ámbitos dotados de autonomía relativa.

Esto quiere decir que a lo interno de cada campo artístico, religioso, intelectual, deportivo, científico, se establecen o fluyen procesos, regularidades propias al ámbito objeto de observación. Su definición se corresponde con la idea de una configuración de relaciones objetivas entre posiciones en el que están situados pero en movimiento los actores sociales. La posición en función de un espacio siempre tensionado, la determina la estructura de asignación de capital, (que en los términos de Bourdieu debe traducirse en formas de poder), distribuidos desigualmente. Campo es un espacio de luchas libradas por agentes prácticos dispuestos a la elaboración incesante de estrategias que les permitan acumular capital para el mejor posicionamiento en un espacio social incesantemente disputado.

Acá los sujetos aprenden destrezas inmanentes al campo con el objeto de la apropiación de poder simbólico. La visibilidad de una acumulación notable de capital la determina su relación objetiva con otras posiciones a lo interno del mismo campo. Se trata de microcosmos sociales signados por lógicas específicas en el que los agentes establecen juegos o luchas, y se proyectan estratégicamente a través de un saber pocas veces verbalizable. Varios de esos campos logran incidir sobre la marcha de otros y consiguen debilitarlo en la medida en que afecte su propia autonomía relativa.

Es el caso del campo económico o específicamente financiero, que penetra en las regularidades del campo científico, por ejemplo, para *pervertirlo* vulnerando su autonomía. Es un espacio estructurado pero también estructurante y reorganizable en función de las luchas establecidas por los agentes. Luchas que intentan imponer al resto del campo una perspectiva que sea expresión de uno de los sectores que finalmente logre cierta hegemonía dentro del espacio social. Como puede percibirse acá estas luchas pueden considerarse (aunque refinadas a través de convenciones inmanentes) de igual modo otras versiones de la lucha de clases. Con otras palabras, la existencia de poder simbólico distribuido desigualmente no implica que el universo de las tensiones generadas por los agentes no logre en un momento dado reestructurar el campo en función de una reorientación en la apropiación del capital (Lahire. 2005: 31-32). Esto sugiere que no estamos en presencia de una realidad estructural inmutable, sino que también interviene la historia modelada por el capital en disputa. Comenta Bourdieu:

En cada momento, es el estado de las relaciones de fuerza entre los jugadores lo que define la estructura del campo. Podemos representarnos a los jugadores como si cada uno de ellos tuviera una pila de fichas de colores y cada color correspondiese a una especie dada de capital, de manera tal que su fuerza relativa en el juego, su posición en el espacio de juego como así también los movimientos que haga, más o menos arriesgados o cautos, subversivos o conservadores, dependerán tanto del número total de fichas como de la composición de las pilas de fichas que conserve, esto es, del volumen y estructura de su capital. (Bourdieu y Wacquant, 2008:136).

Los agentes tienen un interés particular en intervenir en el juego (*ilussio*), o al menos tienen la intención de que el campo exista. Lo que implica que no concurren al juego desinteresados, aunque parte de sus estrategias de distinción se orienten a *parecerlo*, a la manera de un sector de los artistas o de los profesores universitarios, tan aparentemente retirados a la hora de reproducir las pautas convencionales propias del mundo ordinario. En estos casos, subyacen estrategias refinadamente elaboradas que buscan la apropiación de capital intelectual o artístico,

al tiempo en que se establecen distancias con cierta mundanidad culturalmente integrada. ¿Cómo se adoptan estas estrategias que expresan la interiorización de un conjunto de leyes o pautas específicas de un campo? ¿Cómo se *genera* este *conocimiento* a través del cual los actores sociales se conducen a partir de la generación de unas prácticas vinculadas estructuralmente con el campo, pero *estructurantes* en tanto que proporcionan la génesis misma del orden social?

Es este funcionar de los individuos socializados acorde con las solicitudes de un ambiente, un conjunto de destrezas a través de las cuales los actores sociales establecen estrategias de emprendimiento acopladas a requerimientos sociales que sin duda son complejos y que, de nuevo, son específicas de un campo. A cada campo le corresponde un *habitus*, definido escuetamente aquí como una variedad de disposiciones que los sujetos *portan*, integradoras de una subjetividad históricamente cimentada que denota la interiorización de un saber práctico hecho cuerpo. Por eso finalmente no es posible entender los mundos sociales que integran nuestro universo de sentido sin pretender saber de los sujetos concretos que la integran y que la constituyen. Aunque tampoco es posible conocer los fenómenos que envuelven la vida de los sujetos sin dar cuenta de las vinculaciones históricamente consideradas entre los sujetos sociales mismos con y contra su propio campo de acción. Vinculaciones históricas que reproducidas en un tiempo-espacio han generado instituciones, formas culturales, etc. Aquí quedan disueltas para entenderlas de forma conjuntadas, varias de las polaridades que habíamos descrito al principio de esta comunicación.

Con todo, el *habitus* no debe entenderse como una marca que la sociedad les hace a los actores sociales, mediante la cual estos ya estarían limitados a reproducir su destino, para convertirse en un depositario de principios normativos reactivados de forma incesante. Si dejáramos la descripción hasta aquí el enfoque sería estructuralista. Sin embargo, lo cierto es que el carácter reproductivo de sus funciones relacionadas con el campo mantiene prevalencia para el analista. Es decir, aquí la noción de *adaptación* aparece como tendencia para fines de la continuidad del orden social arbitrario. Se enuncia especialmente en las orientaciones de clase a través de las cuales el *habitus* se despliega. Es decir, que por ejemplo los sectores dominados tienden a establecer relaciones de complicidad con su situación desigual. Por consiguiente, la clase social no se define como consecuencia del lugar que se ocupa en la marcha de la producción, sino en la configuración de un *habitus* de clase producto de su relacionamiento con un campo cuya composición es marcadamente jerárquica. Más claramente, no se trata de entender la relación entre el actor social y el campo como una concordancia entre sujeto y objeto, sino como una relación de *complicidad ontológica* o de posesión mutua (Wacquant, 2008: 46)

Si es preciso reafirmar, contra todas las formas de mecanicismo, que la experiencia ordinaria del mundo social es un conocimiento, no es menos importante resaltar, contra la ilusión de la generación espontánea de la conciencia a la que se reducen tantas teorías de la “toma de conciencia”, que el conocimiento primero es desconocimiento, reconocimiento de un orden establecido que también lo está en el cerebro. (Bourdieu, 2012: 202).

Las claves para una comprensión de la reproducción desigual del mundo, las complejidades que constituyen lo real a partir del obrar de agentes sociales competentes, el análisis de las consecuencias imprevistas de las acciones que emprenden los sujetos entendidos para producir una diferencia, las relaciones constitutivas entre el obrar y los sistemas sociales estructurados al calor de un espacio y de un tiempo, la centralidad que tiene la rutina en la conformación de unas prácticas sedimentadas para generar seguridad ontológica en los individuos, el carácter variable de las constricciones en lo que se refiere a las estructuras sociales, el despliegue de un aparato conceptual que incursiona en diversas tradiciones de las ciencias humanas y la filosofía con la intención de ir bien apertrechado al encuentro de una ciencia social esta vez no escindida entre enfoques estructural-funcionalistas y los anclados en el examen sobre la conducta humana, etc. El estudio de todo este conjunto de procesos alrededor de la acción de los actores sociales y su conexión con sistemas sociales constituye el ámbito de observación de Anthony Giddens para probar la viabilidad de su *teoría de la estructuración*.

La intención de Giddens tiene que ver en primer lugar con presentar a la consideración el estado de las ciencias sociales y la defensa de un conjunto de especificidades que colocan a estas últimas como una empresa no solo diferente a las ciencias de la naturaleza, sino que afirma la idea según la cual los estudios sociales han tenido un impacto más trascendental que las ciencias de la naturaleza en el desenvolvimiento de nuestra vida social. Sostiene Giddens que esta aseveración puede ser cierta, pero a condición de que la tradición positivista, aun con fuerte presencia en el saber social sistemático, sea objeto de una crítica severa. Es el caso de enfoques que hacen énfasis en el naturalismo a la hora de comprender lo social, resumida en la afirmación de que la dinámica de los asuntos sociales no es enteramente transparente para los actores legos. Esta premisa se sustenta en la unidad metodológica entre las ciencias naturales y las sociales. Acá hay una evidente diferencia con la proposición defendida por Bourdieu, para quien la ruptura con el sentido común a la manera enunciada por Durkheim o Marx, constituía el primer paso para la edificación del trabajo científico.

En Giddens el desafío al consenso ortodoxo tiene que ver con colocar la discusión sobre el reto de superar las dualidades privilegiando

en el análisis un plano ontológico que instala en el centro de su comprensión lo que hacen los sujetos durante el transcurso de una vida. En consecuencia, en la reflexión científica se debe incluir esa dimensión subjetiva, la cual viene integrada con la dimensión estructural (objetiva) de lo social. Giddens se refiere aquí a la existencia de una hermenéutica doble, por medio de la cual la producción del saber social y el mundo social que constituye su objeto, históricamente han establecido mediaciones que no hacen posible demarcar diferencias tajantes. Giddens por eso mantiene que *los sujetos son teóricos sociales expertos*. Las teorías sociales terminan siendo manipuladas por los actores legos para edificar su historia, modificando los enfoques distanciados, y al revés, las estrategias de intervención mundanas han estado penetradas por construcciones fundadas en el campo científico. El núcleo de su proposición está puesto sobre el análisis *de la acción humana y al ser que actúa*, en el establecimiento de su relacionamiento con instituciones sociales a partir del estudio de la conexión entre prácticas sedimentadas en un tiempo y un espacio, y un orden social visto como el producto de actores legos interesados en la intervención-creación de su propia historia (Giddens, 2006: 18).

Aquí el autor incluso deconstruye la noción de explicación y de teoría social. Ambos términos siempre asociados al esfuerzo de establecer generalidades. Algunas de esas generalidades son conocidas por los actores legos, mientras que otras son producto de fuerzas que actúan sobre ellos con independencia de lo que los sujetos creen que hacen. Frente a esto Giddens plantea la necesidad de confeccionar conceptos conectados con el saber de los agentes, *al que están inevitablemente ligados* (Giddens, 2006: 21). Esta es una de las claves que ni el funcionalismo ni el estructuralismo supieron incorporar, según Giddens.

En realidad las formas de conducta social continuadas garantizan la reproducción de sistemas sociales imbricados en un hacer rutinario. Varios conceptos son acá centrales. Ese conocimiento al que alude Giddens, lo que los agentes *saben*, debe ser uno de los “objetos” centrales de una ciencia social reconciliada con esta dimensión práctica del mundo que el positivismo expulsó en la larga marcha de su constitución como un ejercicio de rigor. Este modo de *ser con* lo conceptualiza como: “conciencia práctica: Una conciencia práctica consiste en todas las cosas que los actores saben tácitamente sobre el modo de ‘ser con’ en contextos de vida social sin ser capaces de darles expresión discursiva directa” (Giddens, 2006: 24).

El otro concepto lo he mencionado anteriormente. Se trata de la importancia que tiene una idea de la rutina, relacionada con el tiempo. En otras palabras, para Giddens el tiempo no solamente es útil para explicar el cambio social, también debe entenderse en su efecto de producir estructura, es una variable estructurante. Aquí rutina juega un papel

en tanto que proporciona en los actores una atmósfera de seguridad ontológica importante para comprender el enigma la *vida cotidiana*. Por último, lo que busca el investigador es destacar a través de estas ideas puestas en juego, *la naturaleza recursiva de la vida social*:

El término cotidiana apresa con exactitud el carácter rutinizado propio de una vida social que se extiende por un espacio-tiempo. La repetición de actividades que se realizan de manera semejante día tras día es el fundamento material de lo que denomino la naturaleza recursiva de la vida social. (Por naturaleza recursiva, entiendo que las propiedades estructuradas de la actividad social -por vía de la dualidad de estructura- se recrean de continuo a partir de los mismos recursos que las constituyen.) Una rutinización es vital para los mecanismos psicológicos que sustentan un sentimiento de confianza o de seguridad ontológica durante las actividades diarias de la vida social. (Giddens, 2006: 24)

Estructura tiene en la tradición inaugurada por Giddens un lugar en un análisis no signado únicamente por el principio de la constricción, consiste en discernir la noción como la base conceptual que reúne para sí *reglas* [elementos normativos y códigos de significación] y *recursos* [recursos de autoridad y recursos de asignación] con implicación recursiva en el marco de una reproducción social. Es decir, ciertos aspectos institucionalizados de sistemas sociales contienen propiedades estructurales en el sentido en que son susceptibles de estabilizarse por un tiempo y un espacio. Giddens parece justificar un continuo que debe comenzar con el concepto de estructura, propiedades estructurales, relaciones estructurales e integración sistémica, siempre que incluyamos en ese continuo la idea de prácticas rutinizadas en la fragua de un orden social recursivo (Giddens, 2006: 32). En el carácter recursivo de las prácticas sociales y de los sistemas sociales se encuentra la superación del dualismo, en la medida en que se las entienda mejor en una lógica de la *dualidad* de las estructuras:

El dominio primario de estudio de las ciencias sociales, para la teoría de la estructuración, no es ni la vivencia del actor individual ni la existencia de alguna forma de totalidad societaria, sino prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo. Las actividades humanas sociales, como ciertos sucesos de la naturaleza que se autorreproducen, son recursivas. Equivale a decir que actores sociales no les dan nacimiento sino que las recrean de continuo a través de los mismos medios por los cuales ellos se expresan en tanto actores (Giddens, 2006: 40).

El punto de partida de Giddens es hermenéutico en la medida en que reconoce la necesidad de estar familiarizado con la descripción

de las actividades humanas, a diferencia del programa de Bourdieu que sigue favoreciendo el primado de las estructuras. Este interés se desdobra en una serie de conceptos que no tiene caso explicar aquí detalladamente. Basta con indicar la centralidad del obrar como actividad consciente de los sujetos, pero de igual manera el análisis sobre los resultados no previstos de una acción, y su conexión con la vida de un determinado sistema social. El debate sobre el obrar tiene implicaciones en la concepción de poder y el alcance del constreñimiento social. Para Giddens, tomando como referencia a Foucault, el poder es una peculiaridad de las relaciones humanas.

Por tanto, por ejemplo, la existencia de constreñimiento social y en consecuencia la imposibilidad de intervenir para producir una diferencia por parte de determinados actores sociales, no quiere decir que la acción social quede disuelta (Giddens, 2006: 51). En otras palabras, los subordinados pueden siempre ejercer cierta influencia variable en el tiempo que afecte de distinta manera su situación de dominación. Otro de los aspectos que conviene relacionar con este último comentario es que la constricción de las propiedades estructurales es históricamente mudable, lo que supone que los actores tienen más o menos capacidad de incidencia conforme determinado contexto social. Acá existe una discrepancia con las tesis de Pierre Bourdieu para quien el poder está atravesado por relaciones de clase que establecen pero no anulan el juego de los actores sociales dominados. Para el caso del autor de *Consecuencias de la modernidad* el poder no se restringe a la consecución de intereses específicos sino que toda acción social lleva implícita una capacidad de influencia en la dinámica de los asuntos humanos.

Retomemos ahora algunos de los conceptos centrales de la teoría de la estructuración. Conviene fijar bien la noción de *estructura* porque la empresa de Giddens maneja una definición un tanto distinta a las trabajadas en las ciencias humanas (Giddens, 2006: 53). Para Giddens estructura remite a una idea correspondida con *propiedades articulatorias* que participan de una relación conjuntada desplegada en un espacio-tiempo, y al mismo tiempo recreando sistemas sociales. Es decir, aquellas propiedades estructurales cuyo análisis permite discernir que prácticas sociales rutinizadas a lo largo y a lo ancho de segmentos espacio-temporales favorecen en consecuencia *una forma sistémica* (Giddens, 2006: 54).

Estructura no debe entenderse como una realidad fuera de los agentes entendidos, es decir, como una figuración independiente de las ocurrencias de los actores profanos. De su permanencia debe explicarse las prácticas sociales rutinarias conformadas como huellas mnémicas que orientan la conducta de los agentes. Estas prácticas definidas como propiedades estructurales presentan una organización jerárquica cuya extensión en el tiempo las denomina Giddens *instituciones*. Lo

central es retener que la teoría de la estructuración supuso que esas reglas y esos recursos manipulados por los agentes funcionaran como mecanismos para la producción y reproducción de una acción social, pero llevados a un plano de reproducción sistémica. Esto es lo que quiere decir dualidad de la estructura (Giddens, 2006: 55). Simplificando aún más la explicación, la estructura se reproduce en la dualidad de estructura. Lo que implica de suyo que la estructura es *reconstituida* en escenarios sociales donde se establezca una práctica *generalizada y durable* (Giddens y Turner, 2010: 386).

De esta manera quedan superadas buena parte las antinomias individuo-sociedad, acción-estructura, persistente en las ciencias sociales. Antinomias que son expresión dilatada, como venimos sosteniendo desde un principio, de confrontaciones sociales e ideológicas cuyas tensiones se establecieron como una marca en la configuración histórica de las ciencias humanas. Marcas que contribuyeron a organizar el campo para la creación de disciplinas, métodos, teorías. Según Anthony Giddens:

La constitución de agentes y la de estructuras no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo sino que representan una dualidad. Con arreglo a la noción de la dualidad de la estructura, las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva. (Giddens, 2006: 61).

### **Sobre estructuras históricas, relaciones humanas y arrecifes de coral**

*Me entrenaba en abandonar el rigor, o no sobreviviría*

Pedro Juan Gutiérrez

El primer tomo de *El moderno sistema mundial* alude a una de las ideas discutidas en el desarrollo del capítulo. *El cambio es eterno. Nada cambia jamás. Los dos tópicos son ciertos* (Wallerstein, 1207: 7). En efecto, el análisis de sistemas-mundo plantea que se pueden verificar a un tiempo las dos situaciones relativas al cambio y a la persistencia de un determinado orden, teniendo como objeto de estudio los sistemas sociales históricos. Pero a la frase con la cual inicia esa obra fundamental para las ciencias sociales, le sigue otra afirmación que desde nuestro punto de vista es sugerente a los efectos de nuestra discusión: “Las estructuras son los arrecifes de coral de las relaciones humanas”. Aunque la metáfora *arrecifes de coral* deja ver un planteamiento elegante que se distancia de otros en los que las estructuras ciertamente

se presentan sobre todo en su carácter de puro constreñimiento, también es cierto que del conjunto de la frase se puede colegir que las estructuras se entienden aquí de nuevo como una realidad que está fuera del individuo y de *las relaciones humanas*. Es decir, solamente considerando la frase inicial de la obra, se siguen reproduciendo conceptos esencialistas que insisten en nombrar y comprender fenómenos sociales como si constituyeran objetos autoproducidos sobre lógicas antinómicas. De allí que esas *relaciones humanas* aludidas en la cita no hicieran parte *constitutiva* de los *arrecifes de coral*, sino que estos últimos se han establecido como una realidad condicionante del devenir humano. En los planteos de Giddens y Bourdieu conocimos enfoques que precisamente tratan de emanciparse (y lo logran), de tales formulaciones binarias. Pero sería injusto juzgar todo un modelo a partir de una sola afirmación, afirmación que para colmo es con la cual Wallerstein comienza su libro.

Hasta el momento hemos visto que la *teoría de la estructuración* y el *estructuralismo genético* trazan algunas de las más brillantes formulaciones sobre las estrategias para encarar y superar las antinomias: micro y macro, global-local y sobre todo estructura-agencia. Aunque tales problemas persistentes no deben entenderse como enteramente iguales, si pueden abordarse como fenómenos que han sido expresión de una evolución intelectual específica. En todo caso, el planteo de Wallerstein es marcadamente otro.

En primer lugar porque trasciende la discusión más allá de los campos de la filosofía y de las ciencias humanas, para colocarlo en la específica historia del capitalismo histórico, es decir, en el espacio-tiempo de un sistema histórico. En segundo lugar, porque colocado en la trayectoria de la economía-mundo moderna, es posible detectar al ras de los tiempos la conformación del conocimiento moderno, su organización institucional, y la configuración en campos como lo son las ciencias de la naturaleza y las humanidades, (las dos culturas de las que habló C.P. Snow). En tercer lugar, porque el ejercicio nos sirve para apreciar cómo el estilo de pensamiento de Wallerstein se abre a la consideración de ponderar fenómenos a través de amplias temporalidades, por eso permanentemente analiza los procesos, en este caso culturales, desafiando la organización del saber moderno, hasta hacer discernible las vinculaciones que subyacen en una división del trabajo intelectual naturalizada aun por los propios científicos sociales. En otras palabras, estamos en presencia de la exigencia por *impensar* en el que la historización como explicación central de los fenómenos sociales, concuerda afinadamente con la descripción de relaciones que van constituyendo esos procesos observables.

El desafío sigue siendo problematizar las antinomias que han condicionado el desarrollo del pensamiento social, vistas como una de las persistencias culturales arrastradas desde el siglo XIX. Por consiguiente,

aquí problematizar debe entenderse como historizar. Wallerstein parte de una premisa fundamental para tratar de explicarse la intensidad de las confrontaciones. Esta premisa se establece en el hecho de que debajo de estas antinomias subyace la preocupación entre el determinismo y el libre albedrío. Es decir, el debate teórico para Wallerstein se puede rastrear en los dilemas que planteaban los textos religiosos. En el discurso teológico tiene centralidad la idea según la cual todo está determinado por Dios en su infinita omnipotencia (Wallerstein, 2004: 230). Frente a este mensaje incontrovertible las criaturas humanas tenían reservado un destino que ya estaba escrito. En este contexto la figura del libre albedrío ofrecía un aliciente, que al menos en una primera opinión contradecía el designio de la Iglesia por regular moralmente la conducta de los individuos. Este problema se constituyó en una preocupación constante de los teólogos que llegaban al punto de preguntarse si en verdad Dios era omnipotente, una vez que se consideraba las implicaciones del libre albedrío.

Es aquí que Wallerstein vincula la solución al dilema aportada por Calvino, como un procedimiento que iba a tener amplias repercusiones en las que llamó las *empresas fundamentales de la modernidad capitalista*; la revolución social y la ciencia. Pero antes centrémonos en la estrategia calvinista explicada por nuestro autor. Veamos:

Permítanme decir de una vez más cuánto me ha impresionado siempre la astucia de la tentativa de Calvino de resolver el dilema. La argumentación calvinista es muy sencilla. Nuestros destinos ciertamente no están predestinados, no porque Dios no pueda predeterminar todo, sino porque si los humanos afirman que todo está predeterminado, con eso están limitando la capacidad de predeterminar de Dios. En realidad, dice Calvino, tal vez no podamos cambiar de opinión, pero Dios sí puede, o de lo contrario Dios no es omnipotente [...] Para salirse del trance, los calvinistas recurrieron al concepto de la gracia negativa, que en realidad es un dispositivo muy conocido y reciente de la ciencia, el concepto de refutación. Si bien no podemos conocer por anticipado quién se salva, porque eso limitaría las decisiones de Dios, sí podemos conocer por anticipado quién no se salva. Se afirmaba que Dios exhibe la perspectiva de la condenación en el comportamiento pecaminoso de los humanos, según define la Iglesia el comportamiento pecaminoso. Los que pecan seguramente no se salvan, porque Dios no permitiría que los salvados actuaran de ese modo. (Wallerstein, 2004: 231).

El medio utilizado por Calvino fue emprendido entonces por lo que Wallerstein también llama *sus expresiones sucesoras*: los movimientos revolucionarios y la empresa científica. Note el lector un análisis que insiste en detectar continuidades en campos convencionalmente concebidos como separados, la ciencia y los movimientos revolucionarios.

¿Pero cómo operaba la analogía en ambas empresas modernas? Una y otra establecen estrategias que procuran la intervención del mundo pero al mismo tiempo le otorgan a sus respectivas autoridades capacidades para que en situaciones específicas procedieran a sancionar a sus respectivos cuadros. ¿De qué estamos hablando? Los movimientos revolucionarios procedían con arreglo al establecimiento de un conjunto de pautas disciplinarias y fuertes principios normativos para en función de una lectura sobre el estado de algunas circunstancias, favorecer un diseño apropiado que condujera a la liberación humana. Es decir, planteaban sobre sus cuadros la misma lógica calvinista, según Wallerstein:

(...) no podemos saber con certeza quién está haciendo avanzar la revolución, pero sí podemos saber con certeza quién no la está haciendo avanzar, los que actúan en formas que son pecaminosas, es decir, en formas que van en contra de las decisiones de la organización revolucionaria. (Wallerstein, 2004: 230).

Lo que suponía que sus cuadros estaban permanentemente bajo la mirada de sus autoridades. De otro lado, la ciencia moderna procedía de la misma forma:

Nunca podemos saber con certeza si un científico ha alcanzado la verdad, pero sí podemos saber cuándo el científico ha pecado. Es cuando no ha seguido las normas de los métodos científicos apropiados, y que por lo tanto ha dejado de ser 'racional', es decir, cuando el científico se ha rebajado a la política, al periodismo a la poesía. (Wallerstein, 2004: 230).

El planteo culmina en esta parte señalando el desproporcionado poder que se le otorga tanto a las autoridades eclesiásticas, como a las revolucionarias y de igual modo a las científicas. En consecuencia, ¿quiénes vigilaban la justeza de tales capacidades para juzgar?

Seguidamente analiza la formación del conocimiento moderno. Una pesquisa bien orientada debe concluir en las razones por las cuales la división del saber se estableció de la forma en que terminó institucionalizándose, favoreciendo la generación de las antinomias que son el centro de esta discusión. Por consiguiente, sus referencias a la Ilustración debían ser frecuentes. Un movimiento histórico, que en conjunto con la expansión del pensamiento secular, reclamaba para sí las virtudes en la procura del saber, es decir, de las mismas claves y procedimientos a través de los cuales se pueden *develar* los misterios del universo.

Pero el punto de partida más trascendental y políticamente significativo fue aquel que afirmaba que los seres humanos estaban capacitados de razón, es decir, que la conquista de la *verdad* y del *bien* finalmente podía ser acción ya no de ninguna fortaleza divina, ni tampoco

de otra autoridad con conexiones con la presunta divinidad, sino del propio individuo. La observación de los fenómenos y el establecimiento de un orden que les era inmanente, constituía la nueva misión que debía terminar de expulsar del centro del mundo a las viejas instituciones. Estos desplazamientos son definitivos porque describen los marcos explicativos wallerstenianos para dar cuenta de la Ilustración. A la manera en que lo planteó Cassirer, cuando hace énfasis en la centralidad de una explicación secular. “El espíritu tiene que abandonarse a la plenitud de los fenómenos y regularse incesantemente por ellos, porque debe ser seguro y, lejos de perderse en aquella plenitud, encontrar en ella su propia verdad y medida” (Cassirer, 2000: 23).

Esta afirmación implicaba, en términos específicamente políticos, el desalojo de aquellas autoridades religiosas que hasta el momento habían administrado la verdad y el bien. Las nuevas autoridades insurgentes que hablaban en nombre de la razón y de la belleza serían entonces los filósofos, los mismos que iban a estar por la labor de producir conocimiento secular.

El siguiente reto estuvo relacionado con un proceso complejo en el que fue primando, en parte como consecuencia de la expansión de la civilización capitalista asociada con el incremento en la producción de bienes, una necesidad que consistía en que el conocimiento debía estar suficientemente apertrechado en fundamentos empíricos. Lo que de suyo iba a implicar una reestructuración temprana del saber orientado hacia la emergencia por distanciarse de la especulación filosófica. Tales desplazamientos representaban la ruptura de los científicos hacia la filosofía, y la centralidad estratégica de la búsqueda de la verdad secular. Tal como llegó a ocurrir con la disputa en contra de los teólogos, científicos y filósofos se enfrentarían por hegemonizar el espacio de la producción cultural. Pero había ciertos matices que en lo adelante se involucrarían en el proceso hacia la institucionalización del saber durante todo el siglo XIX, me refiero a transformaciones epistemológicas cimentadas en las formas como convencionalmente aún conocemos.

Los científicos rechazaban el establecimiento de leyes morales como procedimiento para la conquista de la sociedad justa. Estos objetivos marcadamente subjetivos representaban la herencia aberrante de la religión o de la filosofía en unos procedimientos que precisaban rigor. Un rigor que debía entenderse como las diversas formas de autocontrol metodológico que redujera en lo posible las intromisiones morales del sujeto que conoce. De esta forma, la procura de la verdad no era ni producto de una revelación ni consecuencia tampoco de especulaciones filosóficas. Así lo plantea el autor: “Los científicos buscarían únicamente la verdad. En cuanto al bien, sugerían que no había ningún interés en buscarlo, afirmando que el bien es incapaz de ser un objeto de conocimiento tal como definía la ciencia el conocimiento” (Wallerstein, 2004: 233).

Este proceso cubrió la última parte del siglo XVIII y la primera del XIX. Los científicos pasaron a constituirse como *los preeminentes constructores de saber*. El acontecimiento de la revolución francesa de 1798 contribuyó al establecimiento de este orden específico en la ciencia. Una evaluación de ese episodio francés, a la luz de sus consecuencias culturales para la consolidación de una geocultura del moderno sistema social, las aborda Wallerstein de forma sintética en uno de sus artículos ya comentado en capítulos anteriores (Wallerstein, 2003: 9-26). Lo que habría que subrayar, plantea nuestro autor, es que esas implicaciones provenientes del acontecimiento revolucionario tienen que ver con cambios culturales relacionados con la aceptación de la naturalidad del cambio. Al igual que con y contra la significación del *disturbio francés* se debían de fraguar las tres ideologías de la modernidad: liberalismo, conservadurismo y radicalismo. Esta geocultura representa entonces la cosmovisión del mundo moderno. La construcción cultural global y en consecuencia hegemónica de la economía-mundo. Es en este contexto de rupturas dramáticas que se forja la emergencia de la ciencia social. Wallerstein mantiene que uno de sus cometidos era la reunión de esas dos búsquedas, el bien y la verdad:

Hemos pasado los últimos doscientos años tratando de volver a unir la búsqueda de la verdad con la búsqueda del bien. La ciencia social tal como llegó a establecerse durante el siglo XIX, fue precisamente heredera de las dos búsquedas, y en cierto modo se propuso como el terreno en el que podían reconciliarse. (Wallerstein, 2004: 233).

Lo que realmente iba a ocurrir es que la ansiada reconciliación nunca aconteció. La división tajante del trabajo intelectual a lo interno de la ciencia social es muestra de que las oposiciones entre estas dos tradiciones se institucionalizaron. Las tensiones producto de las disposiciones de las “dos culturas” desgarraron, como sostiene Wallerstein, el saber social. ¿A qué se refiere Wallerstein con la mención sobre las dos culturas? Se refiere a la división del saber comentada por C.P. Snow en su conferencia de 1959, en la que daba cuenta de la existencia de dos polos: ciencia y humanidades, o filosofía: “Los intelectuales literarios en un polo, y en el otro los científicos, con los físicos como los más representativos. Entre ambos un abismo de incompreensión mutua, a veces hostilidad y desagrado, pero sobre todo falta de entendimiento” (C.P. Snow, 1988: 76). Más adelante sostiene a modo de demanda: “Todas las flechas apuntan en la misma dirección. Cerrar la brecha entre nuestras culturas es una necesidad en el sentido intelectual más abstracto, lo mismo que en el más práctico. Cuando ambos sentidos se desarrollan por separado, no habrá sociedad que pueda pensar con sabiduría” (C.P. Snow, 1988: 116).

¿Cómo se expresa, en la institucionalización de la ciencia social, el malestar de las dos culturas? La organización de la universidad moderna reproduce esta antinomia fundacional, así como el establecimiento de las dos culturas expresadas en las disciplinas, unas cuyas epistemologías se orientan hacia las formas practicadas en el campo de las humanidades, y otras disciplinas cercanas a los procedimientos de la ciencia natural. No vamos a reproducir la descripción adelantada por Wallerstein para dar cuenta de este dualismo epistemológico entre disciplinas nomotéticas (encargadas de establecer las regularidades de los procesos sociales) y las idiográficas (encargadas de resaltar las particularidades, lo específico de los fenómenos y hechos sociales). Lo cierto es que este tipo de ordenamiento sobre las formas de producir el saber, imposibilitó la reconciliación entre las búsquedas del bien y la verdad.

Aunque las tensiones a lo interno del saber social han sido incesantes, Wallerstein las desestima en la medida en que el conjunto de las disciplinas reconocían la superioridad de la ciencia con respecto a la filosofía. Es decir, insistían en la conquista progresiva de la objetividad, pero a través de trayectorias diferentes e incluso aparentemente antagónicas. La evolución de los campos fue remarcando tendencias interesantes. En un primer momento los estudios tendían a ser amplios y generales, pero en su evolución no solo se fueron haciendo porosas las fronteras entre las disciplinas en la búsqueda de originalidad, sino que igualmente lo susceptible de analizarse sistemáticamente se fue reduciendo. Se iría expandiendo en consecuencia cierta idea que sostenía que la investigación en ciencias sociales podía acceder a más ecuanimidad en los tratamientos, si aplicábamos sobre lo social la lógica del microscopio.

El punto central de la argumentación de Wallerstein subraya que la construcción histórica de las ciencias sociales determinó el divorcio entre la filosofía y la ciencia, con lo cual se creaban las condiciones epistemológicas y organizativas para eliminar como una de las preocupaciones explícitas de los enfoques científicos la búsqueda del bien, en nombre de una idea de rigor microscópico. Por consiguiente, *impensar* significa aquí, en los términos en que los plantea Wallerstein para problematizar esta herencia, entender que el saber es *una empresa singular*. Que tanto el mundo natural como el mundo humano hacen parte inseparable de un mismo universo. Todo esto, que tiene enormes implicaciones, involucraba la inutilidad de la sin embargo persistente idea de las dos culturas. De esta manera, plantea Wallerstein: “El saber siempre será una búsqueda, nunca un punto de llegada. Pero es justamente eso lo que nos permite ver que macro y micro, lo global y lo local, y sobre todo la estructura y la agencia no son antinomias insuperables sino más bien yin y yang” (Wallerstein, 2004: 233).

Por último, conviene incluir en este estudio de la postura wallersteiniana referida a los diversos dualismos que configuraron cierta *arqueología del saber*, “dos procesos intelectuales” que representan la eventual reconciliación de las dos culturas, la posibilidad de que a través de estas modalidades se reestructure el conjunto del saber moderno. Estamos hablando de los estudios de la complejidad y de los estudios culturales.

No vamos a abundar en una descripción tanto de los estudios de la complejidad como de los estudios culturales. Solo habría que retener la idea de que ambos movimientos generados tanto desde las ciencias de la naturaleza, para las perspectivas de la complejidad, como del campo de las humanidades, para el caso de los enfoques culturales, socavan en su carácter de transversalidad las esferas que legitimaban las dos culturas. Por consiguiente, la organización del saber recibía un golpe contundente que impide un retorno a la tradicional división del trabajo intelectual. Otro de los acontecimientos con amplias repercusiones fue la revolución cultural de 1968, ya comentada anteriormente. Wallerstein vislumbra de igual modo la incorporación de tradiciones típicamente filosóficas en las ciencias sociales. Esto suponía el retorno de poner en la consideración de la ciencia al futuro.

De avanzar en la discusión alrededor de los futuros posibles que el autor no llama utopía, sino *utopística* (Wallerstein, 2004: 246). Llegado a este punto, Wallerstein vuelve sobre el principio de su escrito, referido al debate sobre el libre albedrío y los determinismos. Discusión que con el desarrollo de la ciencia moderna tomó nombres diversos, pero que como vimos mantenía una lógica bastante similar. Aquí la solución que aporta es otra distinta a los autores analizados arriba. Más bien acá es central el debate en torno de los tiempos operados por los analistas relacionados con *el momento y la profundidad de las perspectivas* utilizadas. Con todo, estas profundidades en las perspectivas conservan formas de transversalidad, immanentes a una confluencia compleja:

Me parece que lo que ahora podemos ver con claridad es que esas antinomias no son cuestión de corrección, ni siquiera de preferencia, sino de momento y de profundidad de perspectiva. Para periodos muy largos o muy cortos, y desde perspectivas muy profundas o muy planas, las cosas parecen estar determinadas, pero en la vasta zona intermedia las cosas parecen ser cuestión de libre albedrío. Siempre podemos desplazar nuestro ángulo de visión para obtener evidencia de determinismo o de libre albedrío, según queramos. (Wallerstein, 2004: 246).

No se trata de colocarse en medio de una ambigüedad gaseosa. El análisis de sistemas-mundo toma en cuenta la captación de las regularidades propias de los sistemas sociales. Pero es obvio que si

pensamos los procesos *dentro* de un sistema histórico, entonces estamos privilegiando la pregunta por la función, su origen y su evolución. Pero si volcamos nuestros intereses hacia la crisis estructural de un sistema, el instante de una bifurcación, o bien ponemos el foco en los ciclos de ascendencia o desaceleración económica, entonces estamos privilegiando el cambio social. En consecuencia, ya las ciencias sociales no se enfocarían únicamente al estudio del cambio social, ni tampoco estarían concentradas en la pregunta por las permanencias, vistas como alternativas en la lógica de otra polarización.

El desafío sería ubicar las estructuras en la larga duración de la economía-mundo, la totalidad significativa que torna relevante el estudio del capitalismo, para quienes escojan el sistema bajo el cual aún vivimos. En este contexto, las formas a través de las cuales se orienta el discurso se decanta hacia la elaboración de *narraciones maestras*. Solo con esta operación es que podemos calibrar o poner en perspectiva las acciones que provienen del libre albedrío de los agentes interesados en hacer historia. Un libre albedrío que sería históricamente variable. Casi ilimitado en momentos de bifurcaciones, relativamente acotado en momentos de estabilidad sistémica.

La empresa wallersteniana sobre este problema al parecer no toma en cuenta la perspectiva del lugar, pero parece claro que la ampliación o los límites de estas opciones cobrarían dimensiones diversas si cambia el lugar desde el cual estamos pensando y actuando. Lo que marca una diferencia considerable con relación a otros momentos de dificultades es que estamos en presencia de una crisis terminal, de lo que se desprende que las estructuras históricamente conformadas como un sistema social están en disolución, por lo que las iniciativas de los sujetos cuentan con alcances verdaderamente insospechados. Esa crisis terminal explicaría las limitaciones de las diversas formas de conocimiento creadas a la luz de la evolución de la economía-mundo.

## Fuentes

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *Braudel a debate*. Caracas, Tropykos, 1997.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *Immanuel Wallerstein. Crítica del sistema-mundo capitalista. Estudio y entrevista*. Santiago de Chile, LOM, 2004.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. *Antimanual del mal historiador (o como hacer hoy una buena historia crítica)* Caracas, El perro y la rana, 2008.
- Anderson, Perry. *Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson*. España, Siglo XXI, 2012.
- Baert, Patrick. *La teoría social en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 2001.
- Baert, Patrick. *La teoría social en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 2001.
- Braudel, Fernand, *La dinámica del capitalismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant. Loic, *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina, Siglo XXI, 2008.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Argentina, Siglo XXI, 2007.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires, Taurus, 2012.
- Bourdieu, Pierre. *El campo científico*. En: "Los usos sociales de la ciencia". Argentina. Nueva Visión. 2003.
- Burke, Peter. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona-España, Gedisa, 1999.
- Burke, Peter. *Historia y teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu, 2007.
- Cassirer, Ernst. *Filosofía de la Ilustración*. México, FCE, 2000.
- Colmenares, Germán. *Sobre fuentes, temporalidad y escritura de la historia*. En: Germán Colmenares. "Ensayos sobre historiografía". Bogotá. Universidad del Valle, Tercer Mundo, 1997.
- Giddens, Anthony y Turner, Jonathan. *La teoría social hoy*. Madrid, Alianza Universidad, 2010.
- Hardt, Michael y Antonio Negri. *Imperio*. Buenos Aires. Paidós, 2002.
- Elias, Norbert. *Compromiso y distanciamiento*. Madrid, Península, 2002.
- Elias, Norbert. *La sociedad de los individuos*. Barcelona, Península, 2000.
- Elias, Norbert. *Sociología fundamental*. Madrid, Gedisa, 1999.
- Giddens, Anthony. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina, Amorrortu, 2006.
- Giddens, Anthony. *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las Sociologías Comprensivas*. Buenos Aires, 2001.
- Lahire, Bernard. *Campo, fuera de campo, contracampo*. En: "El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas". Argentina, Siglo XXI, 2005.

- Lander, Edgardo (compilador). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Clacso, 2005.
- Keucheyan, Razmig. *Hemisferio izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos*. España, Siglo XXI, 2013.
- Kocka, Jürgen. *Historia social y conciencia histórica*. Madrid, Marcial Pons, 2002.
- Nisbet, Robert. *La formación del pensamiento sociológico*. Argentina, Amorrortu, 2003.
- Snow, C.P. *Las dos culturas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- Von Sprecher, Roberto. *La teoría social de Pierre Bourdieu*. En: "Teorías sociológicas. Introducción a los contemporáneos" Argentina, Brujas, 2007.
- Quijano, Aníbal e Wallerstein, Immanuel. "La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial." En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales (América: 1492-1992. Trayectorias históricas y elementos del desarrollo)* UNESCO, diciembre 1992, no. 134, p. 584
- Quijano, Anibal. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (Edgardo Lander, compilador). Buenos Aires, Clacso, 2005.
- Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. México, Siglo XXI, 2007, IV tomo.
- Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. México, Siglo XXI, 2007, I tomo.
- Wallerstein, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales*. (Informe de la Comisión Gulbenkian para la Reestructuración de las Ciencias Sociales. Coordinado por Immanuel Wallerstein). México, Siglo XXI, 2003.
- Wallerstein, Immanuel. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Madrid. Akal, 2004.
- Wallerstein, Immanuel. *Las incertidumbres del saber*. España, Gedisa, 2005.
- Wallerstein, Immanuel. *Después del liberalismo*. México, Siglo XXI. 1999.
- Wallerstein, Immanuel. *Universalismo europeo. El discurso del poder*. México, Siglo XXI, 2007.
- Wallerstein, Immanuel. *Impensar las ciencias sociales*. México, Siglo XXI, 2003.

## LA DESCOLONIZACIÓN DE LA CIENCIA DESDE EL ENFOQUE DE LOS APRENDIZAJES PRODUCTIVOS

---

*Liliana Cabrini Pérez Medina*

### **Resumen**

La educación en Venezuela desde finales del siglo XX ha tenido cambios estructurales ya que ha construido o un modelo de gerencia educativa (endógena), que gira en torno a la creación de una mentalidad innovadora y sustentable, enfocada en el aprendizaje socioproductivo, que sirve de sustento al crecimiento de la institución educativa y a su contexto territorial para la liberación del hombre y la mujer, con equidad y justicia social para todos y todas que es ejemplo para Latinoamérica. En el presente trabajo nos proponemos explicar la transformación educativa venezolana experimentada en el marco de la Revolución Bolivariana a partir de la asunción de posturas epistemológicas asociadas con la idea de la descolonización de las ciencias y del enfoque de los aprendizajes productivos.

**Palabras clave:** Descolonización, Aprendizajes Productivos, Epistemología, Pensamiento Crítico, Pedagogía Liberadora.

## The decolonization of science from the approach of productive learning

### **Abstract**

Education in Venezuela since the late twentieth century has had structural changes since it has built or a model of educational management (endogenous), which revolves around the creation of an innovative and sustainable mentality, focused on socio-productive learning, which it serves as a support for the growth of the educational institution and its territorial context for the liberation of men and women, with equity and social justice for all, which is an example for Latin America. In the present work we propose to explain the Venezuelan educational transformation experienced in the framework of the Bolivarian Revolution starting from the assumption of epistemological postures associated with the idea of the decolonization of sciences and the approach of productive learning.

**Key words:** Decolonization, Productive Learning, Epistemology, Critical Thinking, Liberating Pedagogy.

## *La Paciencia y la sabiduría del pueblo no la tapa ni el agua del océano*

Homero

### **Introducción**

La educación en América Latina está generando una dinámica acelerada para responder a las demandas de desarrollo humano sostenible, donde se respeten la identidad, la cultura, los procesos de producción de conocimientos y los hechos históricos de los pueblos originarios, que garanticen la equidad y la justicia social para todos y todas, como lo posiciona Boaventura de Sousa Santos, a través de la ecología del saber y la descolonización del saber, por ello, la institución educativa exige transformar la gerencia con líderes de los procesos, acciones, estrategias y pensamientos para responder con calidad y pertinencia a la responsabilidad social e histórica que se asume.

En este sentido, la descolonización del saber nos permite generar esa transformación educativa hacia currículos más flexibles, pertinentes, democráticos, contextualizados, transformando el contexto que rodea a la institución educativa y su diversidad cultural y productiva. Esto implica una serie de cambios profundos en las instituciones educativas, con la finalidad de romper con aquellos paradigmas rígidos, capitalistas, fuera de la realidad que viven los actores del proceso educativo, instaurados en el sistema educativo y productos de la modernidad y de la cultura occidental.

Por ello, es importante desafiar con el proceso de descolonización la ciencia con el fin de producir nuevos conocimientos, acordes con la realidad que vivimos. Al respecto, la institución educativa está llamada a formar personas con mentalidad estratégica, pensamiento crítico, liberador, visión de futuro y gran capacidad de desempeño creativo, autónomo y productivo; igualmente, ciudadanos responsables que desde su ámbito local, regional y nacional se piensen como actores de su propio desarrollo y el de la sociedad en las dinámicas de sus contextos.

Según, Rojas (2009) en los textos de Martí queda claro el compromiso de la educación en asumir críticamente el entorno social y cultural de nuestra América: "(...) es en el proceso del reconocimiento de lo propio, el deber urgente de nuestra América es enseñarse como es (...)", como comprensión y apropiación del proceso de quiénes somos, que realmente se puede asumir en forma creativa la integración de nuestra América con el mundo.

Igualmente, Taquichiri (2015) expresa que "descolonizar la ciencia moderna implica "vivir una vida digna, produciendo material e

intelectualmente desde lo propio y lo ajeno en armonía con otros, la Madre Tierra y el Cosmos".

Ante estas realidades que impone el continente latinoamericano, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se ha creado en el ámbito educativo el reconocimiento de nuestra interculturalidad y la descolonización del saber, lo que representa un gran desafío para superar las desigualdades y exclusión de algunas culturas de nuestra América. Este reconocimiento constituye un escenario para empoderar a las poblaciones, etnias, pueblos y sociedades que han sido aniquiladas por el capitalismo y eurocentrismo, por medio del diálogo de saberes y el fortalecimiento de las relaciones de igualdad, democráticas, justicia y equidad; considerando que dentro de la diversidad multiétnica y pluricultural, no existe un conocimiento único o universal, por tanto, es necesario reflexionar sobre aquellas formas no eurocéntricas de producción de conocimiento.

Sin embargo, la igualdad social y cultural como un hecho histórico, vista desde la colonización y la globalización, representa una amenaza a nuestra diversidad cultural, provocando la occidentalización de las culturas en Latinoamérica y en algunos casos la desaparición de muchas comunidades ancestrales, multiétnicas y pluriculturales.

Según Walsh (2012), el conocimiento occidental como eje de la colonialidad del saber representa el posicionamiento del eurocentrismo como orden exclusivo de la razón y el conocimiento, lo que descarta y descalifica la existencia y viabilidad de otras racionalidades epistémicas y otros conocimientos que no sean los de hombres blancos europeos o europeizados; la colonialidad penetra los marcos epistemológicos, academicistas y disciplinares.

En este sentido, es relevante que las instituciones educativas orienten sus funciones hacia la descolonización del saber y la liberación ideológica como crítica al imperialismo cultural y como posibilidad de emancipación y la reafirmación de nuestras identidades culturales, una visión hegemónica no es posible en un país o continente diverso como es Latinoamérica.

Aikenhead (1997) plantea debido a la hegemonía es necesario cuestionar la relación ciencia-escuela, ya que esta última ha privilegiado por siglos la ciencia occidental y sus diferentes atributos: mecanicista, materialista, reduccionista, empírica, racional, positivista, descontextualizada, idealizada matemáticamente, ideológica, masculina, elitista, competitiva, impersonal y violenta.

### **Venezuela y el modelo de Aprendizajes Socioproductivos (ASP)**

La educación en Venezuela desde finales del siglo XX ha provocado cambios estructurales, siendo ejemplo de Latinoamérica, construyendo

un modelo de gerencia educativa (endógena), la cual deberá girar en función a la creación de una mentalidad innovadora pero sustentable, enfocada hacia el aprendizaje socioproductivo, que sirva de sustento al crecimiento de la institución educativa y a su contexto territorial para la liberación del hombre y la mujer, con equidad y justicia social para todos y todas, prevaleciendo el amor a la pachamama y nuestros orígenes ancestrales.

En este contexto es importante señalar lo que se entiende por Aprendizajes Socioproductivos (ASP), se trata entonces de fundamentar el trabajo escolar tanto de orden pedagógico como organizacional, bajo el imperativo que considera la escuela como la institución encargada socialmente de concretar procesos formativos y de aprendizajes relacionados con una actuación proactiva y productiva de sus estudiantes en el mundo de la vida cotidiana, en todas sus implicaciones: económicas, políticas, morales, sociales, etc. Por lo cual, la productividad a que hace referencia el Enfoque ASP, se enmarca en una perspectiva fundamentalmente antropológico-filosófica, desde la cual se pretende que los y las estudiantes desarrollen aprendizajes para la producción de su propia condición humana.

En síntesis, producción de una forma de pensar, sentir y actuar en contexto y con conciencia histórica, en donde todas las dimensiones humanas se desarrollan significativamente, para que los estudiantes logren ampliar de manera sustentable sus libertades tanto individuales como sociales. Por lo tanto, la escuela se concibe como la organización social/institucional que despliega su actividad, su trabajo escolar, su inteligencia organizacional para configurar los escenarios y procesos de formación y aprendizaje más apropiados que hacen posible el desarrollo de todas las dimensiones humanas en cada uno de sus estudiantes.

Así los aprendizajes productivos, desarrollados bajo este enfoque, pueden definirse como aquellas capacidades, competencias y formas de pensar y de sentir logradas por el adolescente a través de un proceso pedagógico sistemático, en ambientes institucionales apropiados, que les permite visualizar racional y conscientemente a lo largo carrera, nuevas vías de sentido, de explicación, de aplicación del conocimiento y de construcción de proyectos de vida digna. Capacidades, competencias y formas de pensar y de sentir fundamentadas en un diálogo proactivo entre el saber disciplinar y el saber popular y legitimadas en la praxis que transforma conscientemente realidades tanto de su ser como de su mundo externo.

Quien desarrolla Aprendizajes Socioproductivos podrá responderse preguntas como: ¿qué es? ¿Qué sé hacer? ¿Para qué me sirve lo que sé en la construcción de nuevos problemas de conocimientos? ¿Para qué me sirve lo que sé en la búsqueda de mejores alternativas de vida digna tanto personales como comunitarias? ¿Hacia dónde debo ir?

Este enfoque orienta a la institución educativa en la determinación de las estrategias más convenientes para responder proactiva y productivamente a los desafíos de formación y aprendizaje de los y las estudiantes planteados por la dinámica tanto del desarrollo local como universal.

Conforme a los principios y valores de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de la Ley de Educación, dentro de sus fines está formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico, con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.

En su estructura legal, Venezuela cuenta con una plataforma de leyes que sustentan cualquier iniciativa de descolonización en la educación, es así como por ejemplo en la Gaceta Oficial N° 39.723, de fecha jueves 28 de julio de 2011, se crean los Comité para el Desarrollo del Componente de Innovación Socioproductivo de la Educación Universitaria con el fin de impactar sobre la educación colonizadora del saber e impulsar un modelo liberador para que la producción sea el centro del *alma mater* universitario.

En este sentido, Diluz Querelez (2007) plantea que a los fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, ha sido propicio el estudio de un conjunto de planteamientos sobre el quehacer educativo que llaman a la reflexión, no solo por el momento en el cual están insertos, sino por las diversas transformaciones que han afectado la manera de concebir el mundo, el conocimiento y al hombre, situaciones que han obligado al individuo a adoptar progresivamente nuevos paradigmas que han servido de sustrato al desarrollo científico, tecnológico y humanístico del mundo moderno.

Ante esta situación, es necesario que la organización educativa forme continuamente al ser humano en un conjunto de valores, habilidades y destrezas: formación en, por y para el trabajo, con capacidad investigativa e innovadora en el saber y el hacer. Articulándose a múltiples procesos de trabajo productivo, recuperando la tradición cooperativista de nuestros ancestros y de ayuda mutua entre nuestros pueblos americanos. La educación marcha con un currículo abierto, flexible y contextualizado: Partiendo del principio de la unidad en la diversidad de contextos geográficos, étnicos y sociales, con la posibilidad de que cada región flexibilice y contextualice el currículo haciendo énfasis en la pertinencia sociocultural (el acervo, valores, costumbres, organización social y económica, historia, entre otros).

## Hacia una Pedagogía de la Descolonización

En referencia, a Luis Antonio Bigott (2010) en sus escritos hacia una pedagogía de la desneocolonización, expresa que la educación como una actividad social está dirigida a la formación y autoformación de niños, jóvenes y adultos para el trabajo activo, creador y productivo; formación para el trabajo en el mundo de la producción material y para el goce de la creación y recreación espiritual, una actividad en la cual sea superada la práctica de la simple transmisión de lo que Whitehead denomina “ideas inertes”; una actividad que se caracterice por la búsqueda, por la investigación, por el trabajo, en la vitalidad.

Estas ideas planteada por Bigott (*Ob.Cit*) sobre la pedagogía de la desneocolonización se reafirman en la Ley de Educación, dentro de sus fines que contemplan formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable.

En este orden de ideas, el enfoque de la productividad se convierte en la base más valiosa para construir las ventajas sustentables de la institución educativa. Tal apreciación se basa en la visión y compromiso del gerente educativo, que permite a la institución educativa una gran flexibilidad y contextualización de la realidad ante las transformaciones del entorno.

Por otra parte, la descolonización del saber, en la práctica pedagógica, invita a transitar desde una pedagogía crítica que plantea un mundo altamente emancipado a partir de las relaciones de poder y producción igualitaria, que obviamente requiere de un largo e intenso proceso de formación y educación crítica, política, técnica y liberadora, bajo esa premisa intenta superar las posiciones positivistas impuestas por las tendencias convencionales de la ciencia y las formas de producción de conocimientos a partir de orientaciones únicas de interpretación, comprensión y transformación del mundo social y natural, hacia una pedagogía intercultural que busca el intercambio de saberes por medio de una interrelación dialógica entre las culturas, que resignifique las diferencias y que recupere lo ancestral, lo popular, lo campesino/rural; desde nuevos movimientos éticos, políticos, sociales y educativos.

Santos (2014) expresa que el diálogo es la base del nuevo concepto de interculturalidad. La descolonización del conocimiento científico inicia a partir del diálogo entre diferentes tipos saberes ya que es una opción contra el cientificismo, el cual ha tenido una trayectoria histórica en la enseñanza de las ciencias. Es necesario recuperar las raíces epistemológicas de los saberes ancestrales, la descolonización del conocimiento implica, como lo plantea Quijano (1992), desconectarse del eurocentrismo y abrir paso a una nueva comunicación intercultural.

Desde la postura como estudiante he podido comprender que todas las luchas que se han estado dando desde Latinoamérica para recuperar el reconocimiento de nuestros cosmoconocimientos, nuestra identidad, costumbres, tradiciones, ese sabor a pueblo valiente, guerrero, la sangre derramada de nuestros héroes, para la formación de cada uno de nosotros con una visión de libertad y no bajo la sombra de la monarquía, están desarrollándose en mi bella patria Venezuela.

Cabe destacar que, a través del pensamiento pedagógico latinoamericano, están prevaleciendo el análisis y el estudio de los procesos educativos, desde la visión latinoamericana de las diversas líneas de investigación y los intercambios entre grupos de saberes, orientados al estudio y el debate de los procesos educativos latinoamericanos, a partir del razonamiento de categorías que permitan comprender las prácticas dinámicas, que van cambiando aceleradamente y las tradiciones pedagógicas desde una perspectiva histórica, parafraseando a Oscar Terán, para conocer la historiografía hay que comprender las ideas y creencias del pasado.

En este orden de ideas, el contexto teórico-político del pensamiento latinoamericano nos facilita los cimientos para comprender todas las luchas que han dado todos nuestros héroes y pensadores a través de la historia hasta la actualidad, partiendo desde los pueblos originarios y articulando los espacios de saberes académicos, populares, productivos e innovadores, desde la dimensión del ser, conocer, hacer e interactuar, hasta la integración de los pensamientos productivos, creativos y emprendedores, por medio del reconocimiento de sus ideas, diálogos y saber popular, elementos fundamentales, así como lo establece Simón Rodríguez: “La mayor fatalidad del hombre en el estado social es no tener con sus semejantes un común sentir de lo que conviene a todos.”

Todos estos autores latinoamericanos han demostrado a través de sus pensamientos que nuestros pueblos son pluriculturales y multiétnicos, que no podemos occidentalizar la educación y cultura latinoamericana porque si no dejamos de existir, por ello, la postura de Silvia Cusicante, Boaventura de Sosa, Humberto Maturana, Luis Bigott, Paulo Freire, Simón Rodríguez, Simón Bolívar, entre otros, lo confirman.

### **A modo de conclusión**

Finalmente, es importante considerar para los nuevos paradigmas la Epistemología del Sur, que se enfoca en nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo. El desarrollo de

una denominada Sociología de las Emergencias busca dar valor a las diferentes experiencias del ser humano sobre la búsqueda de conocimientos que otorgue visibilidad a los pueblos y a las clases o grupos históricamente oprimidos, Ecología del Saber y Descolonización del Saber, la aproximación a la ciencia de sentido común para extender una entrada al conocimiento, así como también en la búsqueda de diálogo entre el conocimiento científico oficial y el popular, el urbano, el rural, el de las mujeres, los jóvenes, los indígenas.

## Fuentes

- Aikenhead, G. *Educação científica para todos*. Mangualde: Pedago. 1997.
- Bigott, L. A. *Hacia una pedagogía de la desneocolonización*. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Colección Pensamiento Crítico Luís Beltrán Prieto. Venezuela: Fondo Editorial IPASME. 2010.
- Rojas O, Alí R. Exordio para: *Hacia una pedagogía de la desneocolonización* de Luis Antonio Bigott. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Colección Pensamiento Crítico Luís Beltrán Prieto. Venezuela: Fondo Editorial IPASME. 2009.
- Santos, G. *Do cientificismo ao diálogo intercultural na formação do professor e ensino de ciências*. Interacções. 2014.
- Taquichiri, G. M. *Descolonización de la ciencia cambiando la dialéctica moderna*. Periódico La Patria (Oruro) noticias de Bolivia. [Periódico en línea]. Disponible en: <http://www.lapatriaenlinea.com/index.php/somos-noticias.html%3Ft%3Del-dia-de-la-mujer-boliviana%26nota%3D44370?t=descolonizacion-de-la-ciencia-cambiando-la-dialectica-moderna&nota=217649> [Consulta 2017, Noviembre 26]
- Queralez, D. ¿*La participación de la mujer en la gerencia educativa contribuirá con la transformación del sistema educativo en el Estado Lara?* [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.uft.edu.ve/postgrado/omega\\_digital/Archivos\\_originales/Junio2006/Revista%20Omega%20Digital%20do.Numero.doc](http://www.uft.edu.ve/postgrado/omega_digital/Archivos_originales/Junio2006/Revista%20Omega%20Digital%20do.Numero.doc). [Consulta 2017, Noviembre 27]
- Quijano, A. *Colonialidad y Modernidad/razionalidad*. Perú Indígena. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf> [Consulta 2017, Noviembre 30]
- Walsh, C. (Ed.). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. 2012.

## COLABORADORES

---

*Mike Aguiar*

Profesor e investigador. Licenciado y magíster en Historia por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Investigador del Instituto de Estudios Hispanoamericanos (UCV). Autor de varios artículos arbitrados y de divulgación referentes al tema de la historia de la salud en Venezuela.

*Juan C. Góngora*

Magíster Scientiarum en Estudios Sociales de la Ciencia y Licenciado en Educación, mención Historia, doctor por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

*Carlos Franco*

Profesor, licenciado en Historia por la Universidad Central de Venezuela (UCV), Magíster en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), doctorando en Historia de Venezuela en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Autor de varios artículos arbitrados y de divulgación referentes al tema de la historia de Estados Unidos e historia política del siglo XIX y XX.

*Leonardo Bracamonte*

Historiador. Doctorante en el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor de la Escuela de Historia de Universidad Central de Venezuela. Ha sido profesor invitado en universidades internacionales e instituciones nacionales. Coordinador de Gestión Estratégica del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg). Miembro del Consejo Editorial de la revista *Sur/versión*. Miembro del Consejo de Publicaciones del Celarg.

*Liliana Cabrini Pérez Medina*

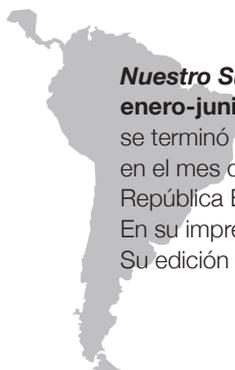
Licenciada en Educación, mención Tecnología Educativa. Universidad Central de Venezuela (UCV). Magíster Scientiarum en Gerencia y Liderazgo Educativo por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, UNEFM. Doctorada en Ciencias de la Educación por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Investigadora del Centro Nacional de Historia.



# NUESTRO SUR

Historia, Memoria y Patrimonio





***Nuestro Sur*, Año 9, Número 13,  
enero-junio de 2018**

se terminó de imprimir  
en el mes de junio de 2018, en Caracas,  
República Bolivariana de Venezuela.  
En su impresión se utilizó papel Enzo creamy.  
Su edición consta de 500 ejemplares.

NUESTRO**OSUR**  
HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

**CENTRO  
NACIONAL  
HISTORIA**  
\*\*\*\*\*

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	5
ARTÍCULOS:	
LA HISTORIOGRAFÍA DE LA SALUD Y SUS TENDENCIAS EN AMÉRICA LATINA Y VENEZUELA <i>Mike Aguiar</i>	9
UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA VENEZUELA Y ESTADOS UNIDOS, 1943-1960 <i>Juan C. Góngora</i>	35
TRAZOS DE UNA INSTITUCIÓN PECULIAR: ASPECTOS GENERALES DE LA ESCLAVITUD ESTADOUNIDENSE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX <i>Carlos Franco</i>	57
PROCESOS EN SUJETOS. LA EMPRESA WALLERSTERIANA ANTE LOS DEBATES DE LAS CIENCIAS SOCIALES <i>Leonardo Bracamonte</i>	85
LA DESCOLONIZACIÓN DE LA CIENCIA DESDE EL ENFOQUE DE LOS APRENDIZAJES PRODUCTIVOS <i>Liliana Cabrini Pérez Medina</i>	119
COLABORADORES	129